

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

EXPEDIENTE: SRE-PSC-15/2025

PARTE DENUNCIANTE: MORENA

PARTE DENUNCIADA: JORGE LUIS GARCÍA DE LEÓN MORALES, ADÁN FROYLAN PACHECO MENDIVIL, RADIO GRUPO GARCÍA DE LEÓN, LA MEJOR FM 103.3 Y OTRAS

MAGISTRADO PONENTE: LUIS ESPÍNDOLA MORALES

SECRETARIO: GUILLERMO RICARDO CÁRDENAS VALDEZ

COLABORARON: DARINKA SUDILEY YAUTENTZI RAYO, PAULINA GAONA CAMARILLO, DAVID ALEJANDRO ÁVALOS GUADARRAMA Y ROBERTO ELIUD GARCIA SALINAS

Ciudad de México, a veintiuno de febrero de dos mil veinticinco¹.

SENTENCIA por la que se determina la **inexistencia** de las infracciones denunciadas².

GLOSARIO	
Adán Froylan	Adán Froylan Pacheco Mendivil, entonces candidato a regidor suplente de Navjoa Sonora por la coalición “Fuerza y Corazón por Sonora”
Autoridad Instructora o UTCE	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral
Coalición “Fuerza y Corazón por Sonora”	Coalición “Fuerza y Corazón por Sonora” integrada por los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática ³
Comisión de Quejas y Denuncias	Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral
Constitución	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Dirección de Prerrogativas	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral

¹ Las fechas señaladas en esta sentencia deberán entenderse referidas al año dos mil veinticuatro, salvo manifestación expresa en contrario.

² Consistentes en la presunta contratación o adquisición de tiempo en radio, la difusión de propaganda electoral, pagada o gratuita, ordenada por personas distintas al INE, vulneración al principio de equidad, calumnia, así como una falta al deber de cuidado

³ En adelante, PAN, PRI y PRD, respectivamente o partidos denunciados.

GLOSARIO	
INE	Instituto Nacional Electoral
Jorge García de León	Jorge Luis García de León Morales, entonces candidato a presidente municipal de Navojoa Sonora por la coalición “Fuerza y Corazón por Sonora”
La Mejor FM 103.3	Radio Grupo García de León La Mejor FM 103.3
Ley Electoral	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
Luis Felipe García	Luis Felipe García de León Martínez concesionario de la radiodifusora comercial XHVJS-FM 103.3
Sala Especializada	Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
Sala Superior	Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
Suprema Corte	Suprema Corte de Justicia de la Nación

ANTECEDENTES

1. **Proceso electoral local de Sonora.** El ocho de septiembre de dos mil veintitrés, inició el proceso electoral ordinario local 2023-2024⁴, para la elección de diputaciones, así como de la integración de los ayuntamientos de la citada entidad federativa, y tuvo las siguientes fechas relevantes:

Precampaña	Intercampaña	Campaña	Día de la jornada
22 de enero a 10 de febrero	11 de febrero a 19 de abril	20 de abril a 29 de mayo	2 de junio

2. **Denuncia⁵.** El siete de mayo, MORENA⁶ denunció a Jorge García de León y Adán Froylan, en su carácter de entonces candidatos a presidente municipal y regidor suplente de Navojoa, Sonora, respectivamente, por la coalición “Fuerza y Corazón por Sonora” y a La Mejor FM 103.3, por la presunta adquisición de tiempo en radio, la colocación de propaganda en espectaculares, calumnia, así como la presunta falta al deber de cuidado, atribuida a los partidos políticos integrantes de la citada coalición.
3. Lo anterior, con motivo de la supuesta colocación de diversos espectaculares en lugares prohibidos y por las manifestaciones realizadas, y su difusión en radio y redes sociales, en diversos programas de La Mejor FM 103.3, en los cuales, a decir del quejoso, las candidaturas mencionadas se posicionaron.

⁴ Mediante el acuerdo CG58/2023 aprobado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora.
⁵ Hojas 2 a 35 del accesorio uno.
⁶ A través de su representante ante la Junta Local Ejecutiva del INE en el estado de Sonora.

Además, solicitó la adopción de medidas cautelares.

4. **Registro, reserva y diligencias**⁷. El ocho siguiente, la UTCE registró la denuncia⁸, instruyó diversas diligencias para la debida integración del expediente y reservó su admisión.
5. **Admisión**⁹. El veinte de mayo la autoridad instructora admitió a trámite la denuncia.
6. **Medidas cautelares**¹⁰. El veintiuno siguiente, la Comisión de Quejas y Denuncias consideró¹¹ procedente el dictado de la medida cautelar solicitada para que Jorge García de León y Adán Froylan, suspendieran sus intervenciones en el programa de radio denunciado, mientras se desarrollaba la etapa de campaña, periodo de reflexión y jornada electoral del proceso electoral local de Sonora 2023-2024.
7. Asimismo, se declaró la improcedencia de las medidas cautelares i) respecto a ordenar bajar el contenido de los programas denunciados de las plataformas digitales de La Mejor FM 103.3 y de las redes sociales de los candidatos denunciados, y ii) la consistente en ordenar el retiro de los espectaculares denunciados.
8. **Vista**¹². El once de junio, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en Sonora, ordenó dar vista a la Junta Local Ejecutiva del INE en Sonora¹³, respecto de la denuncia presentada por MORENA¹⁴ el cuatro de mayo, en los mismos términos que la que originó el presente procedimiento, toda vez que dicho Instituto carece de competencia para conocer respecto de propaganda política o electoral en radio y televisión¹⁵.
9. **Registro, admisión y acumulación**¹⁶. El veintisiete de junio, la UTCE registró la denuncia con la clave de expediente

⁷ Hojas 59 a 79 del accesorio uno.

⁸ Con la clave UT/SCG/PE/MORENA/JL/SON/777/PEF/1168/2024.

⁹ Hojas 415 a 418 del accesorio uno.

¹⁰ Hojas 431 a 468 del accesorio uno.

¹¹ A través del acuerdo ACQyD-INE-241/2024, determinación que fue impugnada y confirmada por Sala Superior en el SUP-REP-594/2024 y SUP-REP-596/2024 ACUMULADOS.

¹² Hojas 910 a 942 del accesorio dos.

¹³ Mediante oficio IEE/DEAJ-268/2024, en atención al acuerdo CPD52/2024, dictado en Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Denuncias Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en Sonora.

¹⁴ A través de su representante ante la Junta Local Ejecutiva del INE en el estado de Sonora.

¹⁵ La cual, mediante el oficio INE/JLE-SON/VS/1992/2024 de veintiuno de junio, la Junta Local Ejecutiva del INE en el estado de Sonora, remitió a la UTCE.

¹⁶ Hoja 943 a del accesorio dos.

UT/SCG/PE/MORENA/OPL/SON/1073/PEF/1464/2024, la admitió a trámite y ordeno su acumulación al diverso UT/SCG/PE/MORENA/JL/SON/777/PEF/1168/2024.

10. En la misma fecha, la autoridad instructora determinó la improcedencia del dictado de medidas cautelares, al existir un pronunciamiento previo de la Comisión de Quejas y Denuncias, respecto de las conductas materia de la petición.
11. **Emplazamiento y audiencia**¹⁷. El veintiséis de agosto, la autoridad instructora ordenó emplazar a las partes a la audiencia de ley, la cual se celebraría el treinta siguiente, sin embargo, se difirió¹⁸ y se celebró el cuatro de septiembre.
12. **Juicio electoral**. En su oportunidad, se recibió el expediente en este órgano jurisdiccional y el ocho de octubre, se dictó el acuerdo SRE-JE-238/2024, a efecto de que la autoridad instructora realizara mayores diligencias y volviera a emplazar a las partes involucradas.
13. **Escisión**. Conforme al acuerdo del quince de octubre, la UTCE determinó escindir la queja respecto a la aparente colocación de propaganda electoral en lugares prohibidos relativa al entonces candidato a presidente municipal, remitiendo lo concerniente a ello al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en Sonora.
14. **Segundo emplazamiento y audiencia**. El cuatro de noviembre, la autoridad instructora emplazó a las partes a la audiencia de pruebas y alegatos que se celebró el once siguiente.
15. **Segundo juicio electoral**. En su momento, se recibió el expediente en esta Sala Especializada y, el dos de diciembre, se emitió un segundo acuerdo con la clave SRE-JE-238/2024, a efecto de que la autoridad instructora regularizara el procedimiento.
16. **Tercer emplazamiento y audiencia**. El seis de diciembre, la autoridad

¹⁷ Hojas 1242 a 1255 del accesorio dos.

¹⁸ Hojas 1413 a 1420 del accesorio dos.

instructora emplazó a las partes a la audiencia de pruebas y alegatos que se celebró el doce siguiente.

17. **Turno a ponencia y radicación.** En su oportunidad, el magistrado presidente acordó integrar el expediente **SRE-PSC-15/2025** y lo turnó a su ponencia, donde lo radicó y se procedió a la elaboración de la resolución correspondiente, en atención a las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. COMPETENCIA

18. Esta Sala Especializada es competente para conocer y resolver el presente asunto, en virtud de que se trata de un procedimiento especial sancionador en el que se denuncia la presunta contratación o adquisición de tiempo en radio, la difusión de propaganda electoral, pagada o gratuita, ordenada por personas distintas al INE, vulneración al principio de equidad en la contienda, calumnia, así como la falta al deber de cuidado (culpa in vigilando)¹⁹, en el contexto del proceso electoral local del estado de Sonora 2023-2024²⁰ derivado de la participación de los denunciados en programas transmitidos por La Mejor FM 103.3, infracciones de conocimiento exclusivo de esta Sala Especializada.
19. Si bien, el procedimiento involucra la presunta calumnia y vulneración al principio de equidad atribuida a candidaturas en un proceso electoral local, esto debe ser resuelto por este órgano jurisdiccional al actualizarse la continencia de la causa respecto del estudio que corresponde²¹.

¹⁹ Respecto a la responsabilidad indirecta que se le atribuye al PRD, se considera que conforme a lo resuelto en la sentencia SRE-PSD-99/2024, este órgano jurisdiccional se encuentra en posibilidad de conocer de los hechos que se le imputan por tratarse de temas que versan sobre interés público.

²⁰ Con fundamento en los artículos 41, base III, apartado A, y 99, párrafo cuarto, fracción IX, de la Constitución; 253, 260 y 261, último párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; así como 470, párrafo 1, incisos a) y b), y 475 de la Ley Electoral; en relación con la jurisprudencia 25/2015 de la Sala Superior, de rubro "COMPETENCIA. SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN PARA CONOCER, SUSTANCIAR Y RESOLVER PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES" así como también la jurisprudencia 25/2010 de la Sala Superior, de rubro: "PROPAGANDA ELECTORAL EN RADIO Y TELEVISIÓN. COMPETENCIA DE LAS AUTORIDADES ELECTORALES PARA CONOCER DE LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES RESPECTIVOS." (este órgano jurisdiccional advierte que a partir de las reformas a la Constitución y a la Ley Electoral en materia del Poder Judicial -publicadas en el Diario Oficial de la Federación el quince de septiembre y el catorce de octubre, respectivamente-, se modificó el procedimiento especial sancionador, cuya resolución quedará a cargo de la Sala Superior de este Tribunal Electoral. Sin embargo, tomando en consideración que este diseño institucional empezará a tener efectos a partir del 1 de septiembre de 2025, se debe entender que esta Sala Especializada es competente para resolver dichos procedimientos hasta antes de esa fecha, de conformidad con la normatividad vigente anterior).

²¹ Jurisprudencia emitida por la Sala Superior 5/2004 de rubro "CONTINENCIA DE LA CAUSA. ES INACEPTABLE DIVIDIRLA PARA SU IMPUGNACIÓN". Al resolver el expediente SUP-REP-132/2019, la Sala Superior definió que en los casos en que se involucre la continencia de

SEGUNDA. CAUSALES DE IMPROCEDENCIA

- 20. Las causales de improcedencia deben analizarse previamente y de oficio porque si se configura alguna no podría emitirse una determinación sobre el fondo de la controversia por existir un obstáculo para su válida constitución²².
- 21. En ese sentido, Luis Felipe García señaló que se debe declarar improcedente e inválido el presente procedimiento, toda vez que no se le puede imputar actos u omisiones indebidas.
- 22. Por su parte, Jorge García de León y Luis Felipe García, señalaron que la queja debía desecharse por la absoluta carencia de elementos que puedan determinar la existencia de las infracciones denunciadas.
- 23. Al respecto, este órgano jurisdiccional considera que la parte denunciada no señaló alguna causal o supuesto normativo que configure un impedimento para conocer de los hechos denunciados, pues la licitud de las conductas que se les imputan y la valoración de los elementos probatorios que obran en el expediente, así como las personas sujetas activas de la infracción son cuestiones que deber ser analizadas en el apartado de fondo del asunto.
- 24. Finalmente, esta Sala Especializada no advierte, de oficio, la actualización de alguna causa de improcedencia, por lo que no existe impedimento para analizar el fondo del asunto.

TERCERA. INFRACCIONES IMPUTADAS Y DEFENSAS PLANTEADAS

A. Imputaciones

- 25. **MORENA** denunció que:
 - A partir del uno de abril los denunciados iniciaron acciones sistematizadas para exaltar frente a la ciudadanía la candidatura de Jorge García León, como fueron las siguientes:

la causa respecto de infracciones que toca conocer tanto a las autoridades nacionales como a las locales, la autoridad competente para conocer será la primera.

²² Resultan aplicables las tesis P. LXV/99 y III.2o.P.255 P, de rubros: *IMPROCEDENCIA. SU ESTUDIO OFICIOSO, EN EL RECURSO DE REVISIÓN, PUEDE HACERSE SIN EXAMINAR LA CAUSA ADVERTIDA POR EL JUZGADOR DE PRIMER GRADO* e *IMPROCEDENCIA. CUANDO ES PREFERENTE EL ESTUDIO DE DETERMINADAS CAUSALES*, respectivamente.

Además, en similar línea la Sala Superior ha sustentado este criterio de análisis de las causales de improcedencia (Véanse las sentencias dictadas en los recursos de revisión SUP-REP-602/2022; SUP-REP-577/2022; SUP-REP-308/2022 y SUP-REP-250/2022).

- ✓ Participación en los programas de Radio Grupo García de León, la Mejor FM 103.3, como comentarista.
 - ✓ Participación en el noticiero DÍGALO SIN MIEDO que se transmite en dicha estación de radio de lunes a sábado en los horarios de 07:00 a 09:00 horas.
 - ✓ Denostar, calumniar e intrigar a Jorge Alberto Elías Retes, quien es candidato común “Sigamos Haciendo Historia en Sonora”, integrada por los partidos políticos MORENA, PT, PVEM, Nueva Alianza Sonora y Encuentro Solidario Sonora.
 - ✓ Emisión de expresiones para posicionar la plataforma electoral de la coalición que ha postulado a Jorge Luis García de León.
 - ✓ El uso de equivalentes funcionales para llamar al voto a favor de la candidatura de Jorge García León y de los partidos políticos PRI, PAN y PRD.
- Los partidos políticos PAN, PRI y PRD, incumplieron su deber de cuidado derivado de los hechos denunciados.

B. Defensas

26. Luis Felipe García manifestó lo siguiente:

- Es concesionario de la estación de radiodifusión comercial XHVJS-FM de Villa de Juárez, Sonora.
- Radio Grupo García de León S.A. de C.V., no tiene vínculo de ninguna especie con los candidatos denunciados ni con los partidos políticos que los postularon.
- Desconoce qué personas políticas fueron invitadas al programa “candidatos”.
- El único responsable de lo que derive del procedimiento es él como persona física, por lo que solicita que se exima de responsabilidad a

Radio Grupo García de León.

- Es cierto que en la radiodifusora se difundieron las diversas entrevistas en las que participó Jorge Luis García de León.
- El artículo 6 de la Constitución protege la libertad de expresión.
- Las medidas previstas en el artículo 41 constitucional son arbitrarias y violentan su derecho humano a la dignidad y libre actividad como comunicador, por lo cual se debe realizar una ponderación entre este y los artículos 6 y 7.
- Las acusaciones de MORENA son genéricas.
- Está autorizado y obligado a difundir toda clase de informaciones, opiniones y pensamientos de toda índole.
- Negó haber realizado una difusión prohibida.
- Como concesionario e informador nunca ha tenido la intención de beneficiar o perjudicar a algún partido político o candidatura.
- El ejercicio de su actividad no provocó perjuicio de ninguna especie al partido denunciante.

27. Jorge García de León y Adán Froylan alegaron que:

- Negaban los hechos materia del procedimiento.
- Sí participaron en las entrevistas como eventuales candidatos a la presidencia municipal de Navjoa, Sonora, difundidas por la radiodifusora XHV JS-FM.
- El artículo 6 de la Constitución protege su derecho a la libertad de expresión.
- El ejercicio de su derecho a la libertad de expresión no provocó daño, ni perjuicio de ninguna especie.
- El modelo de comunicación política dispuesto en nuestra Constitución es erróneo, ya que vulnera los derechos humanos al trabajo y de expresión, los cuales se encuentran garantizados en los artículos 5, 6 y

7 de la Constitución.

- Negaron su participación en los hechos denunciados en los días señalados, toda vez que las entrevistas fueron editadas para presentarse por partes en el medio de comunicación.
- En las entrevistas nunca fomentaron el voto a su favor.
- Corresponde al denunciante comprobar los hechos denunciados.
- En ningún momento difundieron propaganda calumniosa.
- No les corresponde el cuidado del principio de equidad.
- Adán Froylan señaló que es el conductor del programa “Dígalo sin miedo”.

28. Los **partidos políticos denunciados** en esencia negaron tener responsabilidad alguna en los hechos, pues no contrataron ningún espacio en radio.

CUARTA. MEDIOS DE PRUEBA, VALORACIÓN Y HECHOS ACREDITADOS

I. Pruebas y valoración

29. Los **medios de prueba** presentados por las partes y los recabados de oficio por la autoridad instructora, **así como las reglas para su valoración, se desarrollan en el ANEXO UNO²³** de la presente sentencia, a fin de garantizar su consulta eficaz.

II. Hechos acreditados y objeción de pruebas

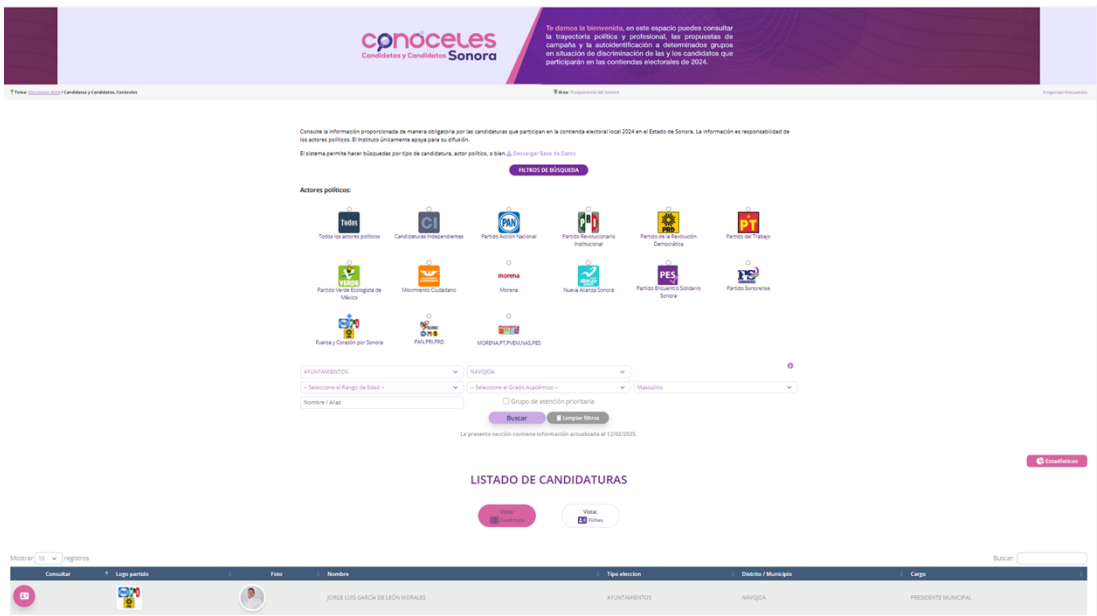
30. De la valoración conjunta de los medios de prueba y de la totalidad de constancias que integran el expediente, se tienen por probados y ciertos los siguientes hechos:

Calidad de los denunciados

- Jorge García de León y Adán Froylan se registraron como candidatos a la Presidencia Municipal y a regidor suplente, respectivamente, del

²³ Los anexos que se citen en esta sentencia son parte integrante de la misma.

Ayuntamiento de Navojoa, Sonora por la coalición “Fuerza y Corazón por Sonora”²⁴.



- Jorge García de León es director general del programa “Dígalo sin miedo”, difundido en la estación de radio “La Mejor FM 103.3” de lunes a sábado en un horario de 07:00 a 09:00 horas.
- Adán Froylan es el conductor titular del programa “Dígalo sin miedo”.

Existencia y contenido de los vínculos denunciados

- Se acredita la existencia de las emisiones correspondientes a las ligas de internet certificadas por la autoridad instructora correspondiente a los días veintiocho de febrero, cinco, diecinueve, veinte y veintisiete de marzo, primero, ocho, diez, veinte, veintidós, veintiséis y veintinueve de abril, las mismas serán analizadas en el fondo como objeto de estudio²⁵.
- Los perfiles de *Facebook* “Jgarciadeleonm” y “Elparientekb”, corresponden a Jorge García de León y a Adán Froylan, ello de

²⁴ Dicha calidad puede acreditarse mediante acuerdos CG76-2024 y CG/106/2024 del Instituto Estatal Electoral de Sonora, lo anterior, constituye un hecho notorio en términos del artículo 461 de la Ley Electoral y del criterio orientador I.3º.C.35K de rubro “PÁGINAS WEB O ELECTRÓNICAS. SU CONTENIDO ES UN HECHO NOTORIO Y SUSCEPTIBLE DE SER VALORADO EN UNA DECISIÓN JUDICIAL”, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, libro XXVI, tomo 2, noviembre 2013, página 1373, al obrar en los siguientes enlaces: <https://www.ieesonora.org.mx/documentos/acuerdos/CG76-2024.pdf> y https://mail.ieesonora.org.mx/documentos/estrados_electronicos/estradoelectronico_62130.pdf ; así como en sistema de consulta: <https://conoceles.ieesonora.org.mx/>. Los contenidos de páginas que se citen a lo largo de la presente sentencia constituyen hechos notorios con base en el fundamento aquí expuesto.

²⁵ Respecto a los programas correspondientes a los días dos, cuatro, seis, once, quince, veintiuno, veintitrés, veinticinco de marzo; tres, cinco, nueve y veinticinco de abril, toda vez que no se presentaron los enlaces correspondientes para actualizar su difusión, ni mayores elementos al respecto, no serán materia de estudio del presente procedimiento.

conformidad con la certificación realizada por la autoridad instructora, mediante acta circunstanciada INE/DS/OE/CIRC/459/2024 de diez de mayo.

QUINTA. ESTUDIO DE FONDO

I. Fijación de la controversia

31. En esta determinación se analizará si los hechos denunciados configuran las siguientes infracciones:

Denunciadas/os	Infracciones	Conductas
1. Jorge García de León, otrora candidato a presidente municipal de Navojoa por la coalición “Fuerza y Corazón por Sonora”	- Contratación y adquisición indebida de tiempo en radio. - Vulneración al principio de equidad - Calumnia	Por su participación e intervención en diversos programas del noticiero “Dígalo sin miedo” transmitidos por “La Mejor FM 103.3”.
2. Adán Froylan, entonces candidato a regidor suplente de Navojoa por la coalición “Fuerza y Corazón por Sonora”	- Contratación y adquisición indebida de tiempo en radio. - Vulneración al principio de equidad - Calumnia	Por su participación e intervención en diversos programas del noticiero “Dígalo sin miedo” transmitidos por “La Mejor FM 103.3”.
3. “La Mejor FM 103.3” y su representante Luis Felipe García de León Martínez	- Indebida difusión de propaganda electoral, pagada o gratuita, ordenada por personas distintas al INE. - Vulneración al principio de equidad	Derivado de la transmisión de publicidad alusiva a Luis García de León y Adán Froylan.
4. PAN, PRI y PRD	- Culpa in vigilando - Contratación y adquisición indebida de tiempo en radio.	Por su aparente participación en los programas “Dígalo sin miedo” transmitidos por “La Mejor FM 103.3”.

➡ DIFUSIÓN INDEBIDA DE PROPAGANDA ELECTORAL Y/O CONTRATACIÓN O ADQUISICIÓN DE TIEMPOS EN RADIO

A. Marco normativo y jurisprudencia aplicable

32. El artículo 41, Base III, Apartado A, párrafo primero, de la Constitución dispone que el INE es la única autoridad que puede administrar los tiempos que corresponden al Estado en radio y televisión.

33. El párrafo segundo de dicho apartado proscribe que los partidos políticos y candidaturas contraten o adquieran por sí o por terceras personas dichos tiempos. Esto es, nos encontramos ante una prohibición constitucional absoluta para que partidos políticos y candidaturas contraten o adquieran tiempo en radio o televisión.
34. En correspondencia con la Constitución, la Ley Electoral²⁶ regula distintos ámbitos de prohibición en relación con el acceso a radio y televisión dentro de los que se encuentra la dirigida a partidos políticos de contratar o adquirir propaganda en dichos medios, inclinada a influir en las preferencias electorales, a favor o en contra de partidos o candidaturas.
35. Siguiendo esta línea, constituye una infracción de las concesionarias de radio y televisión la difusión²⁷ de propaganda política o electoral, pagada o gratuita, ordenada por personas distintas al INE, mientras que ya ha quedado constatado que constituye una infracción de los partidos políticos la adquisición indebida de tiempos en televisión.²⁸
36. En ese sentido, la Sala Superior ha señalado²⁹ que la **adquisición de tiempos en radio y televisión distintos a los administrados por el INE** se puede actualizar, de manera ilustrativa, en cualquiera de los siguientes supuestos:
 - Exista un **acuerdo expreso** de dos partes para realizar tal adquisición (persona que contrata y persona que difunde).
 - Se dé la difusión de propaganda política o electoral con base en un **acuerdo previo** entre quien pretende adquirir los tiempos de radio y televisión y la difusora, **aún y cuando no exista un contrato** material que así lo refiera.
 - Exista la difusión de propaganda política o electoral **sin mediar acuerdo**

²⁶ Artículo 159.4.

²⁷ Al resolver el expediente SUP-RAP-163/2014 la Sala Superior determinó que, a fin de acreditar la difusión, no es necesario vincularla a que genere una influencia en el electorado.

²⁸ Artículos 442.1, incisos a) e i), 443.1, incisos a) y n), así como 452, incisos b) y e), de la Ley Electoral.

²⁹ Véase la sentencia SUP-REP-47/2017, SUP-REP-539/2024 y la jurisprudencia 17/2015 de rubro "RADIO Y TELEVISIÓN. PARA ACREDITAR LA ADQUISICIÓN DE TIEMPO ES INNECESARIO DEMOSTRAR SU CONTRATACIÓN".

previo entre la difusora y el partido político, militante o candidatura cuando se le **beneficie de forma ilegítima** con tal difusión.

- Aunque **no exista el acuerdo previo** entre la difusora y un partido político, militante o candidatura, se **materialice la difusión de manera improvisada de alguno de estos sujetos** pudiendo ser responsable la difusora y el sujeto político; o uno u otro dependiendo la forma de configuración del ilícito.

37. Por ello, al analizar la presunta adquisición de tiempos de radio y televisión ajenos a los administrados por el INE, se **debe valorar el contexto de la controversia a fin de dilucidar quiénes son responsables de la conducta ilícita por el hecho de haber realizado un acuerdo de voluntades y la forma de participación, por no haberse deslindado del resultado de la conducta o, en todo caso, si existió la imposibilidad de hacer dicho deslinde o no era exigible hacerlo dadas las circunstancias del caso.**
38. Lo anterior, debido a que también la Sala Superior ha sostenido que la imputación de responsabilidad se finca por no deslindarse del resultado de la conducta ilícita cometida por terceras personas como una excluyente de responsabilidad, siempre que sea exigible dicho deslinde, lo cual no sólo recae sobre la ciudadanía sino también sobre los partidos políticos como entidades de interés público, ya que se encuentran sujetos a los principios establecidos en la Constitución y, por ende, al estricto cumplimiento de las prohibiciones establecidas constitucional y legalmente³⁰.
39. Asimismo, la autoridad debe realizar tal valoración tomando en cuenta que, para que exista la posibilidad fáctica de difundir propaganda política o electoral en tiempos de radio y televisión ajenos a los administrados por el INE, es indispensable la colaboración o participación de algún medio de comunicación que sea el conducto a través del cual se realice dicha difusión, por lo que tales sujetos jurídicos **constituyen la vía idónea para materializar la violación a la prohibición constitucional analizada.**

Libre ejercicio del periodismo

³⁰ Véase SUP-RAP-201/2009 y acumulados.

40. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en la Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión, estableció que la libertad de expresión, en todas sus formas y manifestaciones es un derecho fundamental e inalienable, inherente a todas las personas; asimismo, que toda persona tiene derecho a comunicar sus opiniones por cualquier medio y forma.
41. En la Opinión Consultiva OC-5/85 conocida como la Colegiación Obligatoria de Periodistas, determinó que el periodismo y los medios de comunicación tienen un propósito y una función social. Esto, porque la labor periodística implica buscar, recibir y difundir información y los medios de comunicación en una sociedad democrática son verdaderos instrumentos de la libertad de expresión e información; por lo que resulta indispensable que busquen las más diversas informaciones y opiniones.
42. Lo anterior incluye, como se ha señalado, cualquier expresión con independencia del género periodístico de que se trate o la forma que adopte o se materialice, incluidas por supuesto, el trabajo realizado en medios audiovisuales como lo son la radio y la televisión, así como los medios impresos, tales como los periódicos y las revistas, cualquiera que sea su línea editorial.
43. La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha considerado que la libertad e independencia de los periodistas es un bien que es preciso proteger y garantizar, por lo que las restricciones autorizadas para la libertad de expresión deben ser las necesarias para asegurar la obtención de cierto fin legítimo y estar sujetas en todo caso, a un escrutinio estricto.
44. La Suprema Corte de Justicia de la Nación ha enfatizado que las libertades de expresión e información alcanzan un nivel máximo cuando tales derechos se ejercen por profesionales del periodismo, a través de cualquier medio de comunicación, al considerar que la libre expresión garantiza el libre desarrollo de una comunicación pública donde circulen las ideas, opiniones, juicios de valor y toda clase de expresiones inherentes al principio de legitimidad

democrática³¹.

B. Caso concreto

❖ Contratación de tiempos en radio

45. En principio, en las constancias del expediente no se advierten elementos, siquiera indiciarios, que permitan acreditar que existió una contratación o contraprestación por la participación de Jorge García de León y Adán Froylan como personas colaboradoras en el programa, ello porque a pesar de los señalamientos no se advierte algún elemento adicional que haya desvirtuado dichas afirmaciones.
46. Por otra parte, la concesionaria “La Mejor FM 103.3” señaló que no existió alguna contratación de los espacios en radio, asimismo, Jorge García de León refirió que participó como invitado, sin que hayan pagado por el tiempo en radio y Adán Froylan, mencionó que no tiene atribuciones para la definición de la publicidad transmitida por la estación de radio.
47. En ese sentido, se determina que **es inexistente la contratación de tiempos en radio**.

❖ Adquisición indebida de tiempos

48. En el caso de la adquisición indebida de tiempos, esta Sala Especializada considera necesario identificar los parámetros definidos por la Sala Superior para el análisis de casos como el que aquí se analiza.
49. En principio, es importante resaltar que inicialmente se estableció una línea jurisprudencial³² en la que la Sala Superior esencialmente había definido que la **participación programada, repetida o recurrente de precandidaturas o candidaturas en emisiones de radio y televisión actualizaba la infracción**

³¹ Véase Tesis XXII/2011, emitida por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación bajo el rubro “*LIBERTADES DE EXPRESIÓN E INFORMACIÓN. SU POSICIÓN PREFERENCIAL CUANDO SON EJERCIDAS POR LOS PROFESIONALES DE LA PRENSA*”.

³² Véanse, al menos, las sentencias emitidas en los expedientes: SUP-RAP-148/2011, SUP-RAP-548/2011, SUP-RAP-265/2012 y acumulado, SUP-RAP-126/2018, SUP-REP-700/2018 y acumulados, SUP-REP-456/2024 y SUP-REP-539/2024.

de adquisición indebida de tiempos en esos medios de comunicación, conforme a los siguientes criterios:

- **Modelo de comunicación.** Las participaciones programadas, repetidas o recurrentes de precandidaturas y candidaturas en radio y televisión no son compatibles con el modelo de comunicación política que prevé la Constitución, la cual busca asegurar idéntico trato a quienes participan en la renovación del poder público, tanto en un proceso interno de selección de candidaturas, como en la contienda entre distintas opciones políticas.
- **Sobreexposición.** La aparición de la sola imagen de una precandidatura o candidatura, en ese tipo de participaciones recurrentes, implica su promoción en el marco de una contienda electoral, porque pueden favorecerse con la mayor exposición en radio y televisión frente a sus contendientes, lo cual vulnera el principio de equidad en la contienda y las reglas de acceso a radio y televisión.

Así, no es necesario acreditar la centralidad o protagonismo de la participación, puesto que lo relevante es que participe de manera programada, repetida o recurrente.

- **Calidad de quien participa en los programas.** La calidad de persona periodista, conductora, analista, reportera o cualquiera otra que reporte mayor tiempo en radio y televisión, es incompatible con la de precandidaturas o candidaturas, puesto que genera una mayor exposición en dichos medios que puede afectar el principio de equidad en la contienda y es válido exigir la separación temporal de esa actividad en radio y televisión mientras se desarrollan las precampañas, campañas y el período de reflexión del proceso electoral involucrado.
- **Contenido del programa.** Aunque el contenido de los programas de radio y televisión en que se participe no sea propiamente electoral, la simple aparición de la imagen o nombre de una precandidatura o candidatura es un equivalente funcional de llamamiento expreso.
- **Equivalentes funcionales.** La participación programada y repetida en programas de radio y televisión constituye un equivalente funcional de propaganda electoral expresa, porque se identifica su persona, imagen y nombre a través de sus preferencias ideológicas y políticas.



50. Sin embargo, el once y el diecinueve de septiembre, la Sala Superior resolvió los expedientes SUP-REP-997/2024 y acumulados, así como SUP-REP-923/2024 y acumulados, en los que definió **nuevos parámetros de análisis** para este tipo de casos que, de manera central, **se apartan de la premisa de que la simple participación programada, repetida o recurrente** de precandidaturas o candidaturas actualiza la infracción de adquisición indebida de tiempos en radio y televisión, para dirigir la centralidad del análisis al **contenido de sus participaciones y al probable beneficio electoral generado** a partir de dichos contenidos.
51. Al respecto, la Sala Superior estableció en dichos precedentes los siguientes **elementos** para generar un **distinto parámetro de análisis** en casos como el presente que involucra la **participación recurrente de precandidaturas o candidaturas en programas de radio**.
52. En principio, la Sala realizó una interpretación de la jurisprudencia 17/2015³³, conforme a la cual señaló que la acreditación de la adquisición indebida de tiempos en radio y televisión cuenta con dos elementos: **i) subjetivo**: sólo los partidos políticos, precandidaturas y candidaturas son sujetos activos de esa infracción; y **ii) objetivo**: se debe analizar si el mensaje difundido en radio y televisión genera un beneficio para el sujeto activo.
53. A fin de analizar el **elemento objetivo**, la Sala estableció los siguientes parámetros:
- **Beneficio obtenido.** La adquisición indebida de tiempos se actualiza cuando un partido político, coalición o candidatura se beneficia con la transmisión.
 - **Vínculo directo e inmediato.** Para actualizar la infracción, se debe acreditar la existencia de un vínculo directo o inmediato entre la propaganda y el beneficio generado, lo cual implica un **análisis del contenido del mensaje**.

³³ De rubro "RADIO Y TELEVISIÓN. PARA ACREDITAR LA ADQUISICIÓN DE TIEMPOS ES INNECESARIO DEMOSTRAR SU CONTRATACIÓN".

- **Análisis contextual de los mensajes.** El análisis que se realice debe atender al **contexto integral** en que se emiten los mensajes y, a partir de ello, identificar si sus contenidos constituyen **llamados expresos o equivalentes funcionales inequívocos** (de forma objetiva, manifiesta, abierta y sin ambigüedad) de apoyo o rechazo a alguna opción electoral.
- **Temáticas que se deben privilegiar.** A fin de no restringir indebidamente la libertad de expresión, se deben proteger los mensajes que promueven temas propios de **sociedades democráticas y deliberativas** que no se incluyen en la prohibición de contratar o adquirir tiempos en radio y televisión.

Por tanto, se deben **privilegiar** los mensajes que busquen **generar interés por un asunto legislativo o de otra índole, siempre que expongan una postura ideológica respecto de alguna cuestión política, social o económica y no involucren un posicionamiento en favor o en contra de una candidatura o partido político, su carácter o cualidades para un cargo.**

54. De lo expuesto, este órgano jurisdiccional advierte que, el nuevo parámetro de análisis que para este tipo de casos ha delimitado la Sala Superior, **se aleja** de la premisa de que la simple participación programada, repetida o recurrente de precandidaturas o candidaturas en emisiones de radio y televisión, se traduce en su sobreexposición electoral y genera un menoscabo del principio de equidad en la contienda, sobre la base de que su aparición en esos términos constituye un equivalente funcional de propaganda electoral expresa.
55. Esta nueva línea de análisis se encamina al estudio de los mensajes involucrados en cada una de las participaciones que las precandidaturas o candidaturas tengan en radio y televisión, para identificar si su contenido se ajusta a temas propios de sociedades democráticas y deliberativas o, por el contrario, se erige en posicionamientos expresos o inequívocos de apoyo o rechazo a alguna opción electoral.³⁴

³⁴ De hecho, al resolver el SUP-REP-997/2024 y acumulados, la Sala Superior expresamente señaló que *la metodología empleada para el análisis de las infracciones fue incorrecta*, en relación con lo resuelto en el SRE-PSC-424/2024 en que se emplearon como elementos para el análisis los señalados

i) Jorge García de León y Adán Froylan

56. Recordemos que MORENA los denunció por presunta adquisición indebida de tiempos en radio, derivado de su colaboración y participación en el programa “*Dígalo sin miedo*”.
57. En principio este órgano jurisdiccional advierte que las colaboraciones de Jorge García de León y Adán Froylan se desarrollaron en su totalidad durante el proceso electoral local en Navojoa, como se muestra a continuación:

Fases del proceso	Fechas del programa
Intercampaña	28 de febrero 5, 19, 20 y 27 de marzo 1, 8 y 10 de abril
Campaña	20, 22, 26 y 29 de abril.

Programas emitidos durante la intercampaña

- Elemento subjetivo

58. De las constancias que se advierten en el expediente se desprende que, en las emisiones del programa durante la intercampaña, Adán Froylan participó como conductor del programa. Sin embargo, en esas emisiones, dicha persona no contaba con alguna de las calidades requeridas para ser sujeto activo de la infracción, ya que del expediente y de la búsqueda en internet no fue posible identificar que fuera aspirante material a un cargo³⁵.
59. Es relevante señalar que la calidad con la que contaba Adán Froylan no le genera un beneficio en el marco del entonces proceso electoral, pues en los términos expuestos por Sala Superior las únicas personas obligadas y que pueden adquirir indebidamente tiempos en radio son los partidos políticos, precandidaturas y candidaturas, aunado que al momento de los hechos no se desprende que tuviera alguna calidad de aspirante material a un cargo.

en los expedientes SUP-RAP-148/2011, SUP-RAP-548/2011, SUP-RAP-265/2012 y acumulado, SUP-RAP-126/2018, SUP-REP-700/2018 y acumulados, SUP-REP-456/2024 y SUP-REP-539/2024. En ese sentido se observa una desvinculación expresa de la Sala Superior con la línea jurisprudencial ahí sostenida y que fue descrita en este apartado.

³⁵ La Sala Superior en los precedentes SUP-REP-923/2024 y acumulados, así como el SUP-REP-997/2024 y acumulados, ha establecido que únicamente precandidaturas, candidaturas y partidos políticos son sujetos activos de la infracción en cuestión.

60. Por otra parte, se tiene constancia de que Jorge García de León tenía aspiraciones electorales para registrarse como candidato a presidente municipal de Navojoa, por lo que era sujeto activo de la infracción³⁶.
61. Al respecto, aunque también se tiene acreditado que era director del programa, es relevante señalar que esta calidad no le genera un beneficio en el marco del entonces proceso electoral, pues en los términos expuestos por Sala Superior las únicas personas obligadas y que pueden adquirir indebidamente tiempos en radio son los partidos políticos, precandidaturas y candidaturas.
62. Además, de las constancias que obran en el expediente y de su participación en la emisión del día veinte de marzo y ocho de abril se tiene acreditado que Jorge García de León también tenía la calidad de coordinador de la coalición de “Fuerza y Corazón por Navojoa”.
63. En consecuencia, en los programas de intercampaña se actualiza este elemento únicamente a lo que respecta a Jorge García de León.
64. Es relevante señalar que las calidades de conductor que tenía Adán Froylan y Jorge García de León como director del programa implica que sus expresiones tuvieran un margen de libertad de expresión más amplio³⁷.

Emisión veintiocho de febrero

- Elemento objetivo

65. En el programa de veintiocho de febrero, se identificó el nombre y voces de Jorge García de León y Adán Froylan y se realizaron las siguientes expresiones:

³⁶ Constituye hecho notorio, véase: <https://nopasanada.mx/2024/03/jorge-garcia-de-leon-se-registra-como-aspirante-a-la-candidatura-a-la-presidencia-municipal-de-navojoa/> y <https://www.critica.com.mx/vernoticias.php?artid=105946&mas=1>. Esta calidad de aspirante material también se advierte a partir de su participación y expresiones realizadas en la emisión de veinte de marzo

³⁷ Jurisprudencia 11/2008 “LIBERTAD DE EXPRESIÓN E INFORMACIÓN. SU MAXIMIZACIÓN EN EL CONTEXTO DEL DEBATE POLÍTICO.” y Jurisprudencia 15/2018 “ROTECCIÓN AL PERIODISMO. CRITERIOS PARA DESVIRTUAR LA PRESUNCIÓN DE LICITUD DE LA ACTIVIDAD PERIODÍSTICA.”



Expresiones del programa

Persona de género femenino: Ya estamos de regreso por acá en el "Dígalo sin miedo" a su espacio de denuncia ciudadana y se encuentra por acá con nosotros Jorge García de León.

Persona de género masculino 1: Mordida, mordida.

Persona de género masculino 6: Estas son las mañanitas, ¡a vamos a cantar ahora.

Persona de género masculino 1: Está bonito.

Persona de género femenino: Está rico.

Persona de género masculino 6: Está bien, quisieron festejar el drenaje colapsado aquí de la Rincon y Morelos. Quisieron festejar. Aquí está el Dr. Lerma que está festejando el año del jacuzzi que le pusieron aquí hace rato.

Persona de género masculino 1: Hay que rentar el jacuzzi este, chances son hasta aguas termales.

Persona de género masculino 6: Sí, verdad.

Persona de género masculino 1: ¿Cómo la ves García de León?

Persona de género masculino 6: Pues complicado, ¿no? Como está toda la ciudad, ¿no? ¿Para dónde vas? Si estás para la Miravalle es el mismo problema. Si te vas aquí es el mismo problema, si te vas a la Sonora es el mismo problema, A la Rosalba, donde sea, pues sí está muy complicado. Y fíjate que me llamó mucho la atención y quiero, no sé si ya la leyeron, una nota del diario El Jackie.

Persona de género masculino 1: Del río, sí.

Persona de género femenino: Del río contaminado. Ya estuvimos platicando por acá.

Persona de género masculino 6: El problema es que están buscando soluciones no adecuadas, pues, ¿por qué contaminar? O sea, ya estamos contaminando todo, pues.

O sea, ¿por qué contaminar más y llevarlo? En vez de llevarlo a los drenes que son para eso, eran para eso antes de que existieran las, las que procesan las aguas negras, las aguas tratadoras, las aguas, las plantas tratadoras.

Eh, eh, en vez de, de, bueno, ya no hay plantas tratadoras porque tampoco les han dado servicio. Entonces, pues, mándalos a los drenajes. ¿Por qué los mandas al río, pues?

Persona de género masculino 1: Ahí, es una fuga, no sé si, yo no había pensado tan mal como tú que sea la intención desfogar hacia el río.

Persona de género masculino 6: Pues es que...

Persona de género masculino 1: Pero ya tiene años eso también.

Persona de género masculino 6: Están desfogando hacia el río y aquí y están desfogando al canal allá en la, en la, en la Mocúzarí, en la Allende, Mocúzarí, toda esa área, están descargando al canal. El canal lleva a las siembras, a los tomatillos, a las papas, a los, a los trigos, a todo. ¿Qué pasa? O sea, qué complicado está esto, la verdad es que si es un tema de salud pública, ya, pues, ya no es un... Bueno ya no pensaría que sea un tema de infraestructura urbana, yo ya es un tema de salud, es un tema... realmente estamos en peligro de que nos dé una epidemia de hepatitis, de salmonella, de una serie de enfermedades, yo no soy doctor, pero el doctor Lerma ahorita que sigue de mí, nos va a decir cuáles enfermedades son las que pueden surgir de todo esto, ¿no?

Persona de género masculino 1: Mire, no sé ustedes, no sé los vecinos, yo creo que las autoridades ya se acostumbraron a tenerlas en estas condiciones, no creo que el Navojense ya se haya acostumbrado a vivir así. Brisas del Valle está rebotando de aguas negras.

Persona de género femenino: Se supone que ya están trabajando en Brisas del Valle.

Persona de género masculino 1: Pues ya lo iban a arreglar, que no habían anunciado. Estaban... ¿Y cuándo?

Persona de género femenino: Ya ahorita hay personas que viven con condiciones de salud graves, en donde, por el tema de las aguas negras, se complica aún más.

Persona de género masculino 6: Oye, yo me acuerdo que Ana Luisa, y la Yerim, y el Olón, nos dijeron que ya se va a arreglar el tema de Brisas del Valle. Estamos bien contentos, casi, hacían fuegos pirotécnicos, pero pues sí, igual, ¿no?

Persona de género masculino 1: Están en peor. No igual, peor. Está peor el asunto por allá en Brisas del Valle. Ahorita estábamos proyectando unos videos. Ya los mandé a Arturo Lagarda, ya se los mandé al Ingeniero Ramos.

Persona de género masculino 6: ¿Al alcalde?

Persona de género masculino 1: Pues me tiene bloqueado, es burla o ¿qué?, mándeselos tú, ¿qué el tipo te tiene bloqueado todavía?

Persona de género masculino 6: Ya se los voy a mandar.

Persona de género masculino 1: Pero es que se están haciendo patos, para no decir feo.

Persona de género masculino 6: Sí, es un tema bien complicado, es un tema de voluntad, ya.

Persona de género masculino 1: Qué tristeza, pero es el Navojoa, que estamos viviendo, compa, y el que tienen tus hijos, mis hijos, los que probablemente tengas tú. Bueno, ojálá y para los tuyos ya no les toque.

Persona de género masculino 6: Pero es una Navojoa que se puede mejorar, es una Navojoa con voluntad, se pueden arreglar muchas cosas, es una Navojoa con gente bonita, es una Navojoa con gente solidaria, con gente bien chambeadora.



Expresiones del programa

Persona de género masculino 1: Pero me decían ayer, si, seguramente cuando gane tu candidato se va a arreglar todo, me dijeron.

Persona de género masculino 6: De principio no, pero conforme vayan pasando las cosas, vamos a buscar soluciones y se van a arreglar.

Persona de género femenino: Pero, por ejemplo, aquí están los escasos metros, lo que es Palacio Municipal, aquí está la problemática que tiene más de un año, ni siquiera le han hecho algo por el estilo.

Persona de género masculino 6: Pero ¿sabes qué?

Persona de género femenino: Y esta es la colonia centro, donde uno pensará que todo está bien, porque es lo que la gente ve primero.

Persona de género masculino 6: Yo estoy de acuerdo en que, a lo mejor, no sé qué pudiera ser, para que esté un problema un año completo, se me hace muy complicado y no se pueda resolver, pero bueno, vamos a suponer que de alguna forma no se puede resolver, porque es un problema mayor, suponiendo que no creo que sea el caso. Pero ¿por qué no señalamientos? ¿Por qué el peligro que la gente? ¿Por qué mal hechas las cosas? ¿Por qué la tierra ahí tirada? ¿Por qué el otro día no había señalamiento y un carro se estrelló ahí? Eso no es tema de dinero, eso es un tema de hacer bien las cosas.

Persona de género masculino 1: Hubieras visto el desfile, el día del desfile, aquí había cientos de niños, en esta calle, brincoteando en los cerros, los maestros andaban vueltos locos controlando a los chamacos, porque en lo que salía su contingente, se pusieron a jugar.

Persona de género masculino 6: Son niños.

Persona de género masculino 1: Los tuvieron aquí una hora, hora y cachetada, porque aparte de lo mal organizado que estaba el desfile, porque no había un orden con los contingentes, yo estaba en la esquina, ahí estuve esperando a que...

Persona de género masculino 6: ¿Desfilaste?

Persona de género masculino 1: Mis hijos.

Persona de género masculino 6: Ah, ok.

Persona de género masculino 1: Y los niños, a mí me dio cosa que anduvieran jugando aquí.

Persona de género masculino 6: Claro, pero eso no son temas de dinero, son temas de orden, son temas de hacer bien las cosas.

Persona de género femenino: Logística también.

Persona de género masculino 6: Pues de orden, vamos a ponerle, que le pongan orden a la ciudad, hombre, eso es lo adecuado. Hay que ponerle orden a la ciudad. ¡Buenos días!

Persona de género masculino 1: Ay, qué tristeza, un pueblo tan bonito como Navojoa.

Persona de género masculino 6: Con gente tan bonita, con gente tan trabajadora, con gente que realmente merece más. Y hay que darnos cuenta de lo que está pasando aquí en la ciudad.

Persona de género masculino 1: Como dice el dicho en el rancho, la culpa no es del indio, sino el que lo hace compadre.

A Persona de género masculino 6: Algo así, así es.

Persona de género masculino 1: Y tenemos un compadre que... Pero bueno, ahí está señores, si usted vive a gusto, vive tranquilo, sigale, igual, sigale por donde mismo.

SECRETARÍA
SALA REG
PODER JUD
TRBU

Expresiones del programa

Persona de género masculino 6: No, no, no, no, Vamos a... Navojia tiene que cambiar y hay formas de hacerlo, ¿no? Se tiene que cambiar y tenemos que vivir mejor, tenemos que vivir con calidad de vida, con buen drenaje, con infraestructura, sin baches, con orden, con... si hay obras que estén bien señaladas, que haya buenas vialidades. No, no, nos merecemos mucho más.

Persona de género masculino 1: ¿Se sabe usted el dicho de su administración municipal? El micro, por favor.

Persona de género masculino 6: No, no, no lo sé.

Persona de género masculino 1: "Navojia nos necesita a todos, dice el dicho de tu administración municipal. Pero lo que más ocupamos es que ellos se puedan chambear".

Persona de género masculino 6: Claro, además ha sido una administración excluyente, ¿no?, acuérdate de lo que nos pasó a nosotros.

Persona de género masculino 1: Y no deja a todos nosotros. A mí me vale que me tengan bloqueado.

A mí me preocupa que a mi auditorio no lo quieran escuchar.

Persona de género masculino 6: No, pero eso, pues, es excluyente el tema. El que te bloqueen a ti, a mí, o a Isa, o a quien sea, no es un tema de que no sea nosotros, están excluyendo al auditorio, están excluyendo al ciudadano, no quieren escuchar los problemas y no quieren poner orden en las cosas.

Persona de género masculino 1: Es que hay que pensar que si no los escuchan no existen, pues.

Persona de género masculino 6: A lo mejor. Ah, pues, pudiera ser un razonamiento, ¿no?, mal el razonamiento, pero pudiera ser un razonamiento.

Persona de género masculino 1: Ah, si no lo escucho, si no me entero, pues, no están, no existen.

Persona de género masculino 6: No existen.

Persona de género masculino 1: ¿no? Está fácil.

Persona de género masculino 6: Como la canción de Thalía, ¿no? ¿Cómo es la canción de Thalía?

Si no me acuerdo, ¿no pasó algo más?

Persona de género femenino: De Thalía. Ah, pero no me acuerdo, no me acuerdo.

Y si no me acuerdo, pues, no pasó.

Persona de género masculino 6: Algo así.

Persona de género masculino 1: Qué feo caso. Señor García León, muchas gracias. ¡Ah, ya me enteré, compa! ¿De qué? Ay, porque la raza que... Tenemos Rating Machine nosotros para elevarle el tuyo. Ya me enteré que traes un podcast ahí.

Persona de género masculino 6: Ah, sí, fíjate que ayer iniciamos un proyecto nuevo que lo hago así con mucha ilusión y me llena de entusiasmo. Hice un podcast ayer. Creo que no salió tan mal.

Persona de género femenino: ¿Dónde lo vamos a poder ver?

Persona de género masculino 6: Lo vamos a poder ver el lunes de la semana que entra. Lo vamos a ver en Facebook, en YouTube, en Spotify.

Persona de género femenino: Tus redes sociales.

Persona de género masculino 6: Y en Spotify y en mis redes sociales.



Expresiones del programa

Persona de género femenino: Perfecto.

Persona de género masculino 5: Lo vamos a poder ver, está padre. Jorge García de León M., Jorge García de León M y Jorge García de León en Instagram.

Persona de género femenino: Y así, así.

Persona de género masculino 6: Bueno, y algunos más, vamos a los pasos. Comencé con el pariente. Estuvimos platicando mucho de cómo empezó a ir con la radio, dónde estuvo en la primaria.

Uy, hasta viejo. ¿Dónde estuvo en la primaria? ¿Dónde estuvo en la secundaria? ¿Tú sabías que el pariente estuvo un rato viviendo en el Gabacho?

Persona de género femenino: No, eso no sabía.

Persona de género masculino 6: Y que aprendió, en su momento, más hablar inglés que español.

Ahí como lo ves, eh.

Persona de género femenino: Y luego, pues, ¿Para cuándo otra vez?

Persona de género masculino 1: Ah, gracias Aquí estoy, bien a gusto.

Persona de género femenino 6: ¿Cómo se llama?, batallaba A ver, mire, mire. ¿Batallaba para hablar inglés en los focos que vimos?

Persona de género masculino 1: Si me voy para Estados Unidos,

Persona de género femenino: No, no te vayas, aquí te quedas.

Persona de género masculino 1: Me voy a perder de estos, de estos, de estos.

Persona de género masculino 6: ¿De estos manantiales?

Persona de género masculino 1: De estos manantiales, de, de, de.

Persona de género femenino: De las bonitas vistas

Persona de género masculino 1: Torneos de casa y pesca de popodrilos, o sea, ¿Cómo me quieren privar de todo eso?, soy de Navojoa,

Persona de género femenino: No, déjate de cosas, aquí te quedas.

Persona de género masculino 1: Claro. Entonces, gracias, gracias, García Luna.

Persona de género masculino 6: Me tengo que ir, Gracias, Gracias auditorio, gracias, Isabel, gracias, pariente.

Persona de género masculino 1: Vamos a la pausa, regresamos, son las ocho con cuarenta y tres minutos, dígalos sin miedo.



TRIBUNAL
PODER JUDICIAL
SALA REGIONAL
SECRETARÍA GENERAL

66. Es importante precisar que, dentro del programa Jorge García de León y Adán Froylan emitieron manifestaciones en su calidad que tenían como director del programa e invitado, en el caso del primero; y conductor, en el caso del segundo, sin que se adviertan expresiones relativas a las aspiraciones electorales de Jorge García de León.
67. Por otra parte, las expresiones emitidas no constituyen un llamado explícito a sufragar por alguna precandidatura, candidatura o fuerza política; sino que se tratan de opiniones sobre las denuncias que realiza la ciudadanía, en este caso, el drenaje colapsado y el río contaminado como un problema constante en diversas localidades en Sonora, lo que podría traer como consecuencia un tema de salud pública.
68. Ahora bien, la Sala Superior ha determinado que cuando no se acredita la existencia de una manifestación expresa a votar, la autoridad electoral deberá

valorar, a partir de un segundo nivel de análisis, la existencia de equivalentes funcionales³⁸.

69. Así, para acreditar la existencia de equivalentes funcionales se debe: 1) precisar la expresión objeto de análisis; 2) señalar la expresión que se utiliza como parámetro de la equivalencia y 3) justificar la correspondencia del significado, considerando que esta debe ser **inequívoca, objetiva y natural**.
70. Para determinar el uso de equivalentes funcionales respecto al resto de las frases es conveniente realizar el siguiente ejercicio:

Expresión objeto de análisis	Parámetro de equivalencia	Correspondencia del significado
Persona de género femenino: Ya estamos de regreso por acá en el "Digalo sin miedo" a su espacio de denuncia ciudadana y se encuentra por acá con nosotros Jorge García de León. Persona de género masculino 1: Mordida, mordida. Persona de género masculino 6: Estas son las mañanitas, la vamos a cantar ahora. Persona de género masculino 1: Está bonito. Persona de género femenino: Está rico. Persona de género masculino 6: Está bien, quisieron festejar el drenaje colapsado aquí de la Rincon y Morelos. Quisieron festejar. Aquí está el Dr. Lerma que está festejando el año del jacuzzi que le pusieron aquí hace rato. Persona de género masculino 1: Hay que rentar el jacuzzi este, chances son hasta aguas termales. Persona de género masculino 6: Si, verdad. Persona de género masculino 1: ¿Cómo la ves García de León? Persona de género masculino 6: Pues complicado, ¿no? Como está toda la ciudad, ¿no? ¿Para dónde vas? Si estás para la Miravalle es el mismo problema. Si te vas aquí es el mismo problema, si te vas a la Sonora es el mismo problema, A la Rosalba, donde sea, pues si está muy complicado. Y fíjate que me llamó mucho la atención y quiero, no sé si ya la leyeron, una nota del diario El Jackie. Persona de género masculino 1: Del río, sí. Persona de género femenino: Del río contaminado. Ya estuvimos platicando por acá. Persona de género masculino 6: El problema es que están buscando soluciones no adecuadas, pues, ¿por qué contaminar? O sea, ya estamos contaminando todo, pues.	"Vota por" "Elige a" "No votes por otra persona" "No votes por otro partido"	No se cumple Dado que no se trata de posicionamientos de carácter electoral, sino su opinión sobre lo que denuncia la ciudadanía, en este caso el drenaje colapsado y el río contaminado como un problema constante en diversas localidades en Sonora, lo que podría traer como consecuencia un tema de salud pública. De lo anterior, no es posible advertir un llamado a favor de alguna candidatura o fuerza política.

³⁸ SUP-REP-574/2022.

Expresión objeto de análisis	Parámetro de equivalencia	Correspondencia del significado
O sea, ¿por qué contaminar más y llevarlo? En vez de llevarlo a los drenes que son para eso, eran para eso antes de que existieran las, las que procesan las aguas negras, las aguas tratadoras, las aguas, las plantas tratadoras. Eh, eh, en vez de, de, bueno, ya no hay plantas tratadoras porque tampoco les han dado servicio. Entonces, pues, mándalos a los drenajes. ¿Por qué los mandas al río, pues? Persona de género masculino 1: Ahí, es una fuga, no sé si, yo no había pensado tan mal como tú que sea la intención desfogar hacia el río. Persona de género masculino 6: Pues es que... Persona de género masculino 1: Pero ya tiene años eso también. Persona de género masculino 6: Están desfogando hacia el río y aquí y están desfogando al canal allá en la, en la, en la Mocúzari, en la Allende, Mocúzari, toda esa área, están descargando al canal. El canal lleva a las siembras, a los tomatillos, a las papas, a los, a los trigos, a todo. ¿Qué pasa? O sea, qué complicado está esto, la verdad es que si es un tema de salud pública, ya, pues, ya no es un... Bueno ya no pensaría que sea un tema de infraestructura urbana, yo ya es un tema de salud, es un tema... realmente estamos en peligro de que nos dé una epidemia de hepatitis, de salmonella, de una serie de enfermedades, yo no soy doctor, pero el doctor Lerma ahorita que sigue de mí, nos va a decir cuáles enfermedades son las que pueden surgir de todo esto, ¿no? Persona de género masculino 1: Mire, no sé ustedes, no sé los vecinos, yo creo que las autoridades ya se acostumbraron a tenerlas en estas condiciones, no creo que el Navojense ya se haya acostumbrado a vivir así. Brisas del Valle está rebotando de aguas negras. Persona de género femenino: Se supone que ya están trabajando en Brisas del Valle. Persona de género masculino 1: Pues ya lo iban a arreglar, que no habían anunciado. Estaban. ¿Y cuándo? Persona de género femenino: Ya ahorita hay personas que viven con condiciones de salud graves, en Comdas, por el tema de las aguas negras, se complica aún más. Persona de género masculino 6: Oye, yo me acuerdo que Ana Luisa, y la Yerim, y el Olón, nos dijeron que ya se va a arreglar el tema de Brisas del Valle. Estamos bien contentos, casi, hacían fuegos pirotécnicos, pero pues sí, igual, ¿no? Persona de género masculino 1: Están en peor. No igual, peor. Está peor el asunto por allá en Brisas del Valle. Ahorita estábamos proyectando unos videos. Ya los mandé a Arturo Lagarda, ya se los mandé al Ingeniero Ramos. Persona de género masculino 6: ¿Al alcalde? Persona de género masculino 1: Pues me tiene bloqueado, es burla o ¿qué?, mándeselos tú, ¿qué el tipo te tiene bloqueado todavía? Persona de género masculino 6: Ya se los voy a mandar. Persona de género masculino 1: Pero es que se están haciendo patos, para no decir feo. Persona de género masculino 6: Sí, es un tema bien complicado, es un tema de voluntad, ya. Persona de género masculino 1: Qué tristeza, pero es el Navojoa, que estamos viviendo, compa, y el que tienen tus hijos, mis hijos, los que probablemente tengas tú. Bueno, ojalá y para los tuyos ya no les toque. Persona de género masculino 6: Pero es una Navojoa que se puede mejorar, es una Navojoa con voluntad, se pueden arreglar muchas cosas, es una Navojoa con gente bonita, es una Navojoa con gente solidaria, con gente bien chambeadora.	“Vota por” “Elige a” “No votes por otra persona” “No votes por otro partido”	No se cumple Dado que no se trata de posicionamientos de carácter electoral, sino de opiniones respecto a que la contaminación del río traerá problemas graves de salud a la ciudadanía y del cual las autoridades no han atendido dicha situación. Por otra parte, mencionan que este problema que tiene Navojoa puede arreglarse con voluntad, ya que existe gente solidaria en esa comunidad. Tales expresiones no representan un llamado al voto o a votar en contra de una fuerza política.

Expresión objeto de análisis	Parámetro de equivalencia	Correspondencia del significado
Persona de género masculino 1: Pero me decían ayer, sí, seguramente cuando gane tu candidato se va a arreglar todo, me dijeron. Persona de género masculino 6: De principio no, pero conforme vayan pasando las cosas, vamos a buscar soluciones y se van a arreglar. Persona de género femenino: Pero, por ejemplo, aquí están los escasos metros, lo que es Palacio Municipal, aquí está la problemática que tiene más de un año, ni siquiera le han hecho algo por el estilo. Persona de género masculino 6: Pero ¿sabes qué? Persona género femenino: Y esta es la colonia centro, donde uno pensará que todo está bien, porque es lo que la gente ve primero. Persona de género masculino 6: Yo estoy de acuerdo en que, a lo mejor, no sé qué pudiera ser, para que esté un problema un año completo, se me hace muy complicado y no se pueda resolver, pero bueno, vamos a suponer que de alguna forma no se puede resolver, porque es un problema mayor, suponiendo que no creo que sea el caso. Pero ¿por qué no señalamientos? ¿Por qué el peligro que la gente? ¿Por qué mal hechas las cosas? ¿Por qué la tierra ahí tirada? ¿Por qué el otro día no había señalamiento y un carro se estrelló ahí? Eso no es tema de dinero, eso es un tema de hacer bien las cosas. Persona de género masculino 1: Hubieras visto el desfile, el día del desfile, aquí había cientos de niños, en esta calle, brincoteando en los cerros, los maestros andaban vueltos locos controlando a los chamacos, porque en lo que salía su contingente, se pusieron a jugar. Persona de género masculino 6: Son niños. Persona de género masculino 1: Los tuvieron aquí una hora, hora y cachetada, porque aparte de lo mal organizado que estaba el desfile, porque no había un orden con los contingentes, yo estaba en la esquina, ahí estuve esperando a que... Persona de género masculino 6: ¿Desfilaste? Persona de género masculino 1: Mis hijos. Persona de género masculino 6: Ah, ok. Persona de género masculino 1: Y los niños, a mí me dio cosa que anduvieran jugando aquí. Persona de género masculino 6: Claro, pero eso no son temas de dinero, son temas de orden, son temas de hacer bien las cosas. Persona de género femenino: Logística también. Persona de género masculino 6: Pues de orden, vamos a ponerle, que le pongan orden a la ciudad, hombre, eso es lo adecuado. Hay que ponerle orden a la ciudad. ¡Buenos días! Persona de género masculino 1: Ay, qué tristeza, un pueblo tan bonito como Navojoa. Persona de género masculino 6: Con gente tan bonita, con gente tan trabajadora, con gente que realmente merece más. Y hay que darnos cuenta de lo que está pasando aquí en la ciudad. Persona de género masculino 1: Como dice el dicho en el rancho, la culpa no es del indio, sino el que lo hace compadre. A Persona de género masculino 6: Algo así, así es. Persona de género masculino 1: Y tenemos un compadre que... Pero bueno, ahí está señores, si usted vive a gusto, vive tranquilo, sigale, igual, sigale por donde mismo.	“Vota por” “Elige a” “No votes por otra persona” “No votes por otro partido”	No se cumple Dado que no se trata de posicionamientos de carácter electoral, sino una opinión respecto del orden que debe prevalecer en Navojoa, derivado de que existen diversas problemáticas las cuales no se han resuelto. De lo anterior, no es posible advertir un llamado a favor de alguna candidatura o fuerza política.

Expresión objeto de análisis	Parámetro de equivalencia	Correspondencia del significado
Persona de género masculino 6: No, no, no, no, Vamos a... Navojoa tiene que cambiar y hay formas de hacerlo, ¿no? Se tiene que cambiar y tenemos que vivir mejor, tenemos que vivir con calidad de vida, con buen drenaje, con infraestructura, sin baches, con orden, con... si hay obras que estén bien señaladas, que haya buenas vialidades. No, no, nos merecemos mucho más. Persona de género masculino 1: ¿Se sabe usted el dicho de su administración municipal? El micro, por favor. Persona de género masculino 6: No, no, no lo sé. Persona de género masculino 1: "Navojoa nos necesita a todos, dice el dicho de tu administración municipal. Pero lo que más ocupamos es que ellos se puedan chambear". Persona de género masculino 6: Claro, además ha sido una administración excluyente, ¿no?, acuérdate de lo que nos pasó a nosotros. Persona de género masculino 1: Y no deja a todos nosotros. A mí me vale que me tengan bloqueado. A mí me preocupa que a mi auditorio no lo quieran escuchar. Persona de género masculino 6: No, pero eso, pues, es excluyente el tema. El que te bloqueen a ti, a mí, o a Isa, o a quien sea, no es un tema de que no sea nosotros, están excluyendo al auditorio, están excluyendo al ciudadano, no quieren escuchar los problemas y no quieren poner orden en las cosas. Persona de género masculino 1: Es que hay que pensar que si no los escuchan no existen, pues. Persona de género masculino 6: A lo mejor. Ah, pues, pudiera ser un razonamiento, ¿no?, mal el razonamiento, pero pudiera ser un razonamiento. Persona de género masculino 1: Ah, si no lo escucho, si no me entero, pues, no están, no existen. Persona de género masculino 6: No existen. Persona de género masculino 1: ¿no? Está fácil. Persona de género masculino 6: Como la canción de Thalía, ¿no? ¿Cómo es la canción de Thalía? Si no me acuerdo, ¿no pasó algo más? DA Persona de género femenino: De Thalía. Ah, pero no me acuerdo, no me acuerdo. Y si no me acuerdo, pues, no pasó. Persona de género masculino 6: Algo así. Persona de género masculino 1: Qué feo caso. Señor García León, muchas gracias. ¡Ah, ya me enteré, compa! ¿De qué? Ay, porque la raza que... Tenemos Rating Machine nosotros para elevarte el tuyo. Ya me enteré qué traes un podcast ahí. Persona de género masculino 6: Ah, sí, fíjate que ayer iniciamos un proyecto nuevo que lo hago así con mucha ilusión y me llena de entusiasmo. Hice un podcast ayer. Creo que no salió tan mal. Persona de género femenino: ¿Dónde lo vamos a poder ver? Persona de género masculino 6: Lo vamos a poder ver el lunes de la semana que entra. Lo vamos a ver en Facebook, en YouTube, en Spotify. Persona de género femenino: Tus redes sociales. Persona de género masculino 6: Y en Spotify y en mis redes sociales.	"Vota por" "Elige a" "No votes por otra persona" "No votes por otro partido"	No se cumple Dado que no se trata de posicionamientos de carácter electoral, sino una opinión respecto del proceder de la administración pública frente a diversas problemáticas que tiene Navojoa, entre ellas el tema del drenaje, infraestructura y baches en las vialidades. Tales expresiones no representan un llamado al voto o a votar en contra de una fuerza política.

Expresión objeto de análisis	Parámetro de equivalencia	Correspondencia del significado
Persona de género femenino: Perfecto. Persona de género masculino 5: Lo vamos a poder ver, está padre. Jorge García de León M., Jorge García de León M y Jorge García de León en Instagram. Persona de género femenino: Y así, así. Persona de género masculino 6: Bueno, y algunos más, vamos a los pasos. Comencé con el pariente. Estuvimos platicando mucho de cómo empezó a ir con la radio, dónde estuvo en la primaria. Uy, hasta viejo. ¿Dónde estuvo en la primaria? ¿Dónde estuvo en la secundaria? ¿Tú sabías que el pariente estuvo un rato viviendo en el Gabacho? Persona de género femenino: No, eso no sabía. Persona de género masculino 6: Y que aprendió, en su momento, más hablar inglés que español. Ahí como lo ves, eh. Persona de género femenino: Y luego, pues, ¿Para cuándo otra vez? Persona de género masculino 1: Ah, gracias Aquí estoy, bien a gusto. Persona de género femenino 6: ¿Cómo se llama?, batallaba A ver, mire, mire. ¿Batallaba para hablar inglés en los focos que vimos? Persona de género masculino 1: Si me voy para Estados Unidos, Persona de género femenino: No, no te vayas, aquí te quedas. Persona de género masculino 1: Me voy a perder de estos, de estos, de estos. Persona de género masculino 6: ¿De estos manantiales? Persona de género masculino 1: De estos manantiales, de, de, de. Persona de género femenino: De las bonitas vistas Persona de género masculino 1: Torneos de casa y pesca de popodrilos, o sea, ¿Cómo me quieren privar de todo eso?, soy de Navojoa, Persona de género femenino: No, déjate de cosas, aquí te quedas. Persona de género masculino 1: Claro. Entonces, gracias, gracias, García Luna. Persona de género masculino 6: Me tengo que ir, Gracias, Gracias auditorio, gracias, Isabel, gracias, pariente. Persona de género masculino 1: Vamos a la pausa, regresamos, son las ocho con cuarenta y tres minutos, dígalos sin miedo.	“Vota por” “Elige a” “No votes por otra persona” “No votes por otro partido”	No se cumple Dado que no se trata de posicionamientos de carácter electoral, sino que abordan el tema de la realización de un podcast el cual se va a difundir en diversas redes sociales. De lo anterior, no es posible advertir un llamado a favor de alguna candidatura o fuerza política.

71. Lo anterior no puede equipararse como una solicitud de apoyo en su favor o en contra de alguna otra persona o fuerza política, ya que no se desprende que se pongan de manifiesto sus aspiraciones políticas o una eventual candidatura para que se vote por la misma o por alguna otra fuerza política, ya que no se exaltan cualidades, trayectoria política o plataforma electoral de las personas denunciadas u otras opciones políticas.
72. Por otra parte, las expresiones emitidas no constituyen un llamado explícito a sufragar por alguna precandidatura, candidatura o fuerza política; sino que se tratan de opiniones sobre las denuncias que realiza la ciudadanía, en este caso el drenaje colapsado y el río contaminado como un problema constante en diversas localidades en Sonora, lo que podría traer como consecuencia un tema de salud pública.



73. Se advierte que realizan diversos posicionamientos sobre la contaminación de un drenaje colapsado y un río contaminado, así como la exposición de diversas problemas y temas relacionados con un podcast, cuyos temas están validados en el marco de un sistema democrático.
74. Máxime que Sala Superior ha establecido que se debe privilegiar el intercambio de ideas y la libertad de expresión, evitando restricciones excesivas que impidan la participación y debate sobre temas de interés para la sociedad.
75. Ahora bien, dado que no se colmó el elemento objetivo, este órgano jurisdiccional determina la **inexistencia** de la **adquisición de tiempos en radio** atribuida a las personas denunciadas por la emisión de **veintiocho de febrero**.

Emisión de cinco de marzo

- Elemento objetivo

En el programa de cinco de marzo, se identificó el nombre y voces de Jorge García de León y Adán Froylan y se realizaron las siguientes expresiones:

Expresiones del programa

[Comerciales]

Isabel López: ocho de la mañana con nueve minutos y ya estamos de regreso por aquí en el digalos sin miedo, y se encuentra por acá con nosotros Jorge García de León, director de aquí de La Mejor, siguiendo tres punto tres FM, muy buenos días.

Voz masculina 5: De Radio Grupo García de León.

Isabel López: Por supuesto.

Voz masculina 5: Oye, Isa, ya saludé a auditorio, no, ahorita le di la felicitación ahí a Víctor. Pues con, muy contento con cosas nuevas que vamos a hacer, vamos a comenzar con los preparativos ya de Semana Santa, vamos a hacer Huatabampo, ya hay algunos grupos, qué grupos hay ya confirmados ahí, pariente, tú eres bueno para eso.

Adán Pacheco: No me preguntes cosas que todavía no puedo responder, no me lo permite la ley electoral.

Isabel López: Son sorpresas.

Adán Pacheco: Ya andamos trabajando en ello, tranquilos.

Voz masculina 5: Vamos a comenzar con Jueves Santo y Viernes Santo en las playas de Huatabampo.

Adán Pacheco: Eh, eh, eh, eh, eh. ¿Y el Spring Break qué, papá, no lo vamos a hacer?

Voz masculina 5: Ah, sí, es cierto, el Spring Break, el Spring Break.

Adán Pacheco: El veintidós de marzo es el Spring, creo, déjame, voy a checar bien aquí el calendario.

Isabel López: Tengo entendido que sí eh.

Adán Pacheco: Para no, para no errarle.

Voz masculina 5: Ya están los DJ listos, eh, ya está.

Adán Pacheco: El escenario.

Voz masculina 5: Ya está el escenario, está la, la, la bombera pa' mojar a la raza, ya ves que se pone muy padre el Spring Break.



Expresiones del programa

TRIBUNAL ELECTORAL
Adán Pacheco: Hacer el Spring Break.

Voz masculina 5: Tú crees.

Adán Pacheco: eh. Si, ya el Manny acaba de anunciar frentes frios, eh, para los siguientes días.

Voz masculina 5: ¿A poco, eh?

Adán Pacheco: Ajá.

Isabel López: Pero ahí se vienen los eventos por parte de la mejor.

Voz masculina 5: Si, claro. Oye, ¿y mañana qué vamos a hacer ahí, pariente?

Adán Pacheco: Mañana estaremos transmitiendo el Digalo Chinmello acá por es Sor Juana Inés, eh, el semáforo del del IMSS hacia el fondo.

Voz masculina 5: Ahí donde está el tío.

Adán Pacheco: Ándale, donde está el tío, da vuelta a la izquierda, está el fondo ahí. Pues, lo mismo, señor, problemitas.

Voz masculina 5: Pa' variar.

Adán Pacheco: Pa' variarle lo mismo, problemitas con drenaje, recolección de basura, alumbrado público, eh, calles en mal estado, y, y yo no voy a decir más porque luego me acusan de grilla.

Voz masculina 5: Oye, me, me, me llamó mucho la atención la semana pasada que, que por ahí en el ayuntamiento se enojaron y que estábamos de alguna forma manejando un tema partidario. Yo nomás me acabo pensando, carambas, yo no sé si hay algún tema partidario aquí, el que lo tenga son cosas personales, la sesión de radio es una sesión de radio que es para servir a las, a los, a los navajenses y a todo el sur de Sonora. Pero, ¿qué no están viendo el hoyo que está ahí? Pues, están diciendo que es un tema partidario.

¿Qué no están viendo el drenaje que está ahí? ¿Qué no están viendo que no está bien señalada la cosa?

Adán Pacheco: Pero ya, ya lo están arreglando.

Voz masculina 5: Pues, tienen un año, ¿no?

Adán Pacheco: Ah, tú te refieres al de la Morelos, ahí con el doctor...

Voz masculina 5: Si, pues, el, el, el, el, el, el, el miércoles anterior que estuvimos ahí, que tiene una zanja ahí, tiene un año, y alguien dijo por ahí de que era un tema de intereses y partidario. Pues, ¿cómo? Pues, si estás viendo que está ahí el hoyo, que tiene un año, que está el drenaje ahí.

Adán Pacheco: Es que hay una diferencia entre ellos y nosotros.

Voz masculina 5: Que está un carro que se metió el otro día.

Adán Pacheco: Hay una diferencia entre ellos y nosotros, y muy grande, abismal.

Voz masculina 5: ¿Y cuál es esa?

Adán Pacheco: Que a ellos les vale gorro el ciudadano y a nosotros lo que más nos interesa son los ciudadanos.

Expresiones del programa

Voz masculina 5: Claro, y cada vez que salimos y vamos los miércoles, y donde están los drenajes colapsados, y donde hay basura tirada, y donde falta agua, y donde hay cosas, ahí estamos, y la verdad es que salimos Isa.

Adán Pacheco: ¿No por gusto?

Voz masculina 5: No por gusto, porque no está padre estar entre el drenaje.

Isabel López: No, claro que no.

Voz masculina 5: Y los, vamos para que la gente se dé cuenta y vea que realmente es.

Isabel López: Claro, ya recordarás en alguna ocasión que anduvimos por la calle Contreras.

Voz masculina 5: ¡Claro!

Isabel López: Pues fijate cómo está todavía. Ya fuimos, ya hablamos, le dijimos.

voz masculina 5: Sigue igual

Adán Pacheco: peor.

Isabel López: y continúa lo mismo, hasta peor pudiéramos decir, pero es lo que mismo que comentamos, la falta de voluntad para hacer las cosas.

Voz masculina 5: Claro, y y, y, y, que digan, se me hace una desfachatez de parte de los funcionarios, que digan, es que son mentiras. Claro que no son mentiras, entonces ahí están las imágenes, carambas. ¿que otra forma quiere saber que es realidad esto? Pues carajo.

Isabel López: Además, recordemos que para eso es este programa, para escuchar a la gente.

Voz masculina 5: Y para las denuncias, y para servir a los Navojences del sur de Sonora en general.

Adán Pacheco: ¡Ojo! No todos denuncian, también cuando cumplen con su chamba, la misma gente habla y dice, ¡Ay, gracias, ya arreglaron la lámpara! ¡Gracias, ya arreglaron la fuga! ¡Dándole gracias al cajero automático!

Voz masculina 5: Y qué chido.

Isabel López: ¿no? Sí, pues.

Voz masculina 5: Qué chido, cagan las cosas bien, ¿no?

Adán Pacheco: Porque luego, luego salen con, con que todo es malo. No, no, no, tampoco. Aquí se sacan tanto los reportes cuando están fallando las cosas, y reportes cuando se solucionan las cosas.

Voz masculina 5: Claro, claro, claro. ¿Cuáles son más, dijo Lote?

Adán Pacheco: Ah, las echadas y las ponedoras, pues, pero...

Voz masculina 5: Bueno, ya, ya, ya.

Adán Pacheco: El caso, el caso es que, que, eh... Miran, la neta, siendo congruentes con el lema de la empresa. Cariño para nuestra gente, tu voz es nuestra fuerza. Esos son los lemas que manejamos nosotros aquí. Y si no, vengan y péguense una paseadita aquí en la oficina y lean todos los letreros que están ahí afuera. Para que vean, más o menos, las reglas de cómo funciona esto. No es personal, como muchos lo están tomando. No es por calenturas políticas.

76. Es importante precisar que, dentro del programa Jorge García de León y Adán Froylan emitieron manifestaciones en su calidad que tenían como director del programa e invitado, en el caso del primero; y conductor, en el caso del segundo, sin que se adviertan expresiones relacionadas con las aspiraciones electorales de Jorge García de León.
77. Por otra parte, las expresiones emitidas no constituyen un llamado explícito a sufragar por alguna precandidatura, candidatura o fuerza política; sino que se trata de opiniones sobre las denuncias que realiza la ciudadanía en relación con el drenaje y alumbrado público, entre otros temas, como preparativos de semana santa y una felicitación a un invitado del programa debido a su

separación del cargo.

78. Ahora bien, la Sala Superior ha determinado que cuando no se acredita la existencia de una manifestación expresa a votar, la autoridad electoral deberá valorar, a partir de un segundo nivel de análisis, la existencia de equivalentes funcionales³⁹.
79. Así, para acreditar la existencia de equivalentes funcionales se debe: 1) precisar la expresión objeto de análisis; 2) señalar la expresión que se utiliza como parámetro de la equivalencia y 3) justificar la correspondencia del significado, considerando que esta debe ser **inequívoca, objetiva y natural**.
80. Para determinar el uso de equivalentes funcionales respecto al resto de las frases es conveniente realizar el siguiente ejercicio:

Expresión objeto de análisis	Parámetro de equivalencia	Correspondencia del significado
Isabel López: Sí, adelante, bienvenido. Adán Pacheco: estas en tu casa. Deja te voy a prestar mi micrófono. Isabel López: A ver, bienvenido Jorge. Voz masculina 5: Muchas gracias, buenos días, doctor, buenos días Isa, buenos días, pariente. Adán Pacheco: La señora que es hijo de... Es hijo de albañil o qué. Voz masculina 5: Perdón, buenos días, Víctor. ¿Cómo estás? Buenos días. Oye, ¿qué renunciaste ayer, Víctor? Víctor Balderrama: Ayer fijate que tuve la oportunidad de pedir una separación del cargo por noventa días y lo hago para enfocarme directamente a la aspiración que traemos. No es de conocimiento, no es de un secreto a voces esto, o es un secreto a voces, lo podríamos decir, pero ya, ya ahorita saliendo aquí me voy a Huatabampo, quiero tener todos esos treinta días libres para poderla construir y ser congruente, porque muy bien podría estar en la presidencia municipal y decir que cargo agenda no más en una comunidad y andar en Huatabampo cuando la gente quiere ver al presidente municipal, se queda la síndico municipal como encargada de presidencia municipal interina por este periodo de noventa días, yo vuelvo hasta el tres de junio y a seguir trabajando hasta el quince de septiembre, bien ganado o bien ganado también, porque la experiencia que nos va a dar la oportunidad de poder participar en este frente amplio que estamos haciendo opositor, porque necesitamos seguir alzando la voz, diciéndole a la gente lo que está bien, lo que no está bien y que somos seres humanos, unos de la sociedad civil, otros emanados de la propia política y a echarle ganas Jorge, porque sé de tu aspiración, sé de tu capacidad que tienes también como empresario de lo serio de lo responsable y que en Navojoa necesita una gente seria que le pueda atender y construir y hacer entender a la gente que vive aquí, que un personaje en la alcaldía pues debe de ser alguien que sepa administrar los intereses, la hacienda pública municipal y eso es lo que vamos a ir buscando juntos. Voz masculina 5: muchas gracias, Víctor, pero estamos hablando de ti, muchas gracias, te lo agradezco mucho, pero yo quería felicitarte, Víctor Balderrama: gracias, Voz masculina 5: por ir, por ayudarnos a la gente de Huatabampo, Álamos, de Rosario, de Diego Yécora,	“Vota por” “Elige a” “No votes por otra persona” “No votes por otro partido”	No se cumple Dado que no se trata de posicionamientos de carácter electoral, sino que las expresiones versan sobre diferentes temas como la felicitación a hacia Víctor Balderrama por separarse de su cargo y así poder continuar con sus aspiraciones electorales. De lo anterior, no es posible advertir un llamado a favor de alguna candidatura o fuerza política.

³⁹ SUP-REP-574/2022.

Expresión objeto de análisis	Parámetro de equivalencia	Correspondencia del significado
Víctor Balderrama: De otros 10 municipios más, Isabel López: el sur de Sonora. Voz masculina 5: 10 municipios, Víctor Balderrama: 16 municipios. Voz masculina 5: bueno está largo, hay que echarle muchas ganas, quiero felicitarte por eso y gobernantes como tú ocupabas, la verdad es que muchas felicidades, el tema de la congruencia con la que dices me gusta mucho, yo quiero dedicarme noventa días, yo no quiero engañar al pueblo a la mesa, en este caso sería de que me voy a una comunidad realmente a otros lados donde está mi inspiración, la verdad es que congruencia, felicidades. Víctor Balderrama: muchas gracias y un abrazo Adán Pacheco: Gracias señores, vamos a la pausa, vamos a la pausa, regresamos a ocho de la mañana, cuatro minutos, volvemos. [Comerciales] Isabel López: ocho de la mañana con nueve minutos y ya estamos de regreso por aquí en el digalos sin miedo, y se encuentra por acá con nosotros Jorge García de León, director de aquí de La Mejor, siguiendo tres punto tres FM, muy buenos días. Voz masculina 5: De Radio Grupo García de León. Isabel López: Por supuesto. Voz masculina 5: Oye, isa, ya saludé a auditorio, no, ahorita le di la felicitación ahí a Víctor. Pues con, muy contento con cosas nuevas que vamos a hacer, vamos a comenzar con los preparativos ya de Semana Santa, vamos a hacer Huatabampo, ya hay algunos grupos, qué grupos hay ya confirmados ahí, pariente, tú eres bueno para eso. Adán Pacheco: No me preguntes cosas que todavía no puedo responder, no me lo permite la ley electoral. Isabel López: Son sorpresas. Adán Pacheco: Ya andamos trabajando en ello, tranquilos. Voz masculina 5: Vamos a comenzar con Jueves Santo y Viernes Santo en las playas de Huatabampo. Adán Pacheco: Eh, eh, eh, eh, eh. ¿Y el Spring Break qué, papá, no lo vamos a hacer? Voz masculina 5: Ah, sí, es cierto, el Spring Break, el Spring Break. Adán Pacheco: El veintidós de marzo es el Spring, creo, déjame, voy a checar bien aquí el calendario. Isabel López: Tengo entendido que sí eh. Adán Pacheco: Para no, para no errarle. Voz masculina 5: Ya están los DJ listos, eh, ya está. Adán Pacheco: El escenario. Voz masculina 5: Ya está el escenario, está la, la, la bombera pa' mojar a la raza, ya ves que se pone muy padre el Spring Break.	“Vota por” “Elige a” “No votes por otra persona” “No votes por otro partido”	No se cumple Dado que no se trata de posicionamientos de carácter electoral, se habla sobre los preparativos para las fechas de semana santa. Tales expresiones no representan un llamado al voto o a votar en contra de una fuerza política.

Expresión objeto de análisis	Parámetro de equivalencia	Correspondencia del significado
TRIBUNAL ELECTORAL Adán Pacheco: Hacer el Spring Break. Voz masculina 5: Tú crees. Adán Pacheco: eh. Si, ya el Manny acaba de anunciar frentes frios, eh, para los siguientes días. Voz masculina 5: ¿A poco, eh? Adán Pacheco: Ajá. Isabel López: Pero ahí se vienen los eventos por parte de la mejor. Voz masculina 5: Si, claro. Oye, ¿y mañana qué vamos a hacer ahí, pariente? Adán Pacheco: Mañana estaremos transmitiendo el Digalo Chinmello acá por es Sor Juana Inés, eh, el semáforo del del IMSS hacia el fondo. Voz masculina 5: Ahí donde está el tío. Adán Pacheco: Ándale, donde está el tío, da vuelta a la izquierda, está el fondo ahí. Pues, lo mismo, señor, problemitas. Voz masculina 5: Pa' variar. Adán Pacheco: Pa' variarle lo mismo, problemitas con drenaje, recolección de basura, alumbrado público, eh, calles en mal estado, y, y yo no voy a decir más porque luego me acusan de grilla. Voz masculina 5: Oye, me, me, me llamó mucho la atención la semana pasada que, que por ahí en el ayuntamiento se enojaron y que estábamos de alguna forma manejando un tema partidario. Yo nomás me acabo pensando, carambas, yo no sé si hay algún tema partidario aquí, el que lo tenga son cosas personales, la sesión de radio es una sesión de radio que es para servir a las, a los, a los navajenses y a todo el sur de Sonora. Pero, ¿qué no están viendo el hoyo que está ahí? Pues, están diciendo que es un tema partidario. ¿Qué no están viendo el drenaje que está ahí? ¿Qué no están viendo que no está bien señalada la cosa? Adán Pacheco: Pero ya, ya lo están arreglando. Voz masculina 5: Pues, tienen un año, ¿no? Adán Pacheco: Ah, tú te refieres al de la Morelos, ahí con el doctor... Voz masculina 5: Si, pues, el, el, el, el, el, el, el miércoles anterior que estuvimos ahí, que tiene una zanja ahí, tiene un año, y alguien dijo por ahí de que era un tema de intereses y partidario. Pues, ¿cómo? Pues, si estás viendo que está ahí el hoyo, qué tiene un año, que está el drenaje ahí. Adán Pacheco: Es que hay una diferencia entre ellos y nosotros. Voz masculina 5: Que está un carro que se metió el otro día. Adán Pacheco: Hay una diferencia entre ellos y nosotros, y muy grande, abismal. Voz masculina 5: ¿Y cuál es esa? Adán Pacheco: Que a ellos les vale gorro el ciudadano y a nosotros lo que más nos interesa son los ciudadanos.	“Vota por” “Elige a” “No votes por otra persona” “No votes por otro partido”	No se cumple Dado que no se trata de posicionamientos de carácter electoral, sino que se refieren a diversos problemas que aquejan a la ciudadanía, como por ejemplo, el drenaje, alumbrado público, o el mal estado en que se encuentran las calles. De lo anterior, no es posible advertir un llamado a favor de alguna candidatura o fuerza política.

Expresión objeto de análisis	Parámetro de equivalencia	Correspondencia del significado
Voz masculina 5: Claro, y cada vez que salimos y vamos los miércoles, y donde están los drenajes colapsados, y donde hay basura tirada, y donde falta agua, y donde hay cosas, ahí estamos, y la verdad es que salimos Isa. Adán Pacheco: ¿No por gusto? Voz masculina 5: No por gusto, porque no está padre estar entre el drenaje. Isabel López: No, claro que no. Voz masculina 5: Y los, vamos para que la gente se dé cuenta y vea que realmente es. Isabel López: Claro, ya recordarás en alguna ocasión que anduvimos por la calle Contreras. Voz masculina 5: ¡Claro! Isabel López: Pues fíjate cómo está todavía. Ya fuimos, ya hablamos, le dijimos. voz masculina 5: Sigue igual Adán Pacheco: peor. Isabel López: y continúa lo mismo, hasta peor pudiéramos decir, pero es lo que mismo que comentamos, la falta de voluntad para hacer las cosas. Voz masculina 5: Claro, y y, y, y, que digan, se me hace una desfachatez de parte de los funcionarios, que digan, es que son mentiras. Claro que no son mentiras, entonces ahí están las imágenes, carambas. ¿que otra forma quiere saber que es realidad esto? Pues carajo. Isabel López: Además, recordemos que para eso es este programa, para escuchar a la gente. Voz masculina 5: Y para las denuncias, y para servir a los Navojoences del sur de Sonora en general. Adán Pacheco: ¡Ojo! No todos denuncian, también cuando cumplen con su chamba, la misma gente habla y dice, ¡Ay, gracias, ya arreglaron la lámpara! ¡Gracias, ya arreglaron la fuga! ¡Dándole gracias al cajero automático! Voz masculina 5: Y qué chido. Isabel López: ¿no? Si, pues. Voz masculina 5: Qué chido, cagan las cosas bien, ¿no? Adán Pacheco: Porque luego, luego salen con, con que todo es malo. No, no, no, tampoco. Aquí se sacan tanto los reportes cuando están fallando las cosas, y reportes cuando se solucionan las cosas. Voz masculina 5: Claro, claro, claro. ¿Cuáles son más, dijo Lote? Adán Pacheco: Ah, las echadas y las ponedoras, pues, pero... Voz masculina 5: Bueno, ya, ya, ya. Adán Pacheco: El caso, el caso es que, que, eh... Miran, la neta, siendo congruentes con el lema de la empresa. Cariño para nuestra gente, tu voz es nuestra fuerza. Esos son los lemas que manejamos nosotros aquí. Y si no, vengan y péguense una paseadita aquí en la oficina y lean todos los letreros que están ahí afuera. Para que vean, más o menos, las reglas de cómo funciona esto. No es personal, como muchos lo están tomando. No es por calenturas políticas.	“Vota por” “Elige a” “No votes por otra persona” “No votes por otro partido”	No se cumple Dado que no se trata de posicionamientos de carácter electoral, sino que se señalan varios problemas que tiene la ciudad de Navojoa y las denuncias que realiza la ciudadanía. De lo anterior, no es posible advertir un llamado a favor de alguna candidatura o fuerza política.

81. Lo anterior no puede equipararse como una solicitud de apoyo en su favor o en contra de alguna otra persona o fuerza política, ya que no se desprende que se pongan de manifiesto sus aspiraciones políticas o una eventual candidatura para que se vote por la misma o por alguna otra fuerza política, ya que no se exaltan cualidades, trayectoria política o plataforma electoral de las personas denunciadas u otras opciones políticas.
82. Por otra parte, las expresiones emitidas no constituyen un llamado explícito a sufragar por alguna precandidatura, candidatura o fuerza política; sino que se tratan de opiniones sobre las denuncias que realiza la ciudadanía, en este caso

el drenaje colapsado y el alumbrado público que señalan es un problema constante.

83. Se advierte que realizan diversos posicionamientos sobre el colapso de un drenaje, basura tirada, falta de agua como problemáticas de los que se queja la ciudadanía, cuyos temas están validados en el marco de un sistema democrático.
84. Máxime que la Sala Superior ha establecido que se debe privilegiar el intercambio de ideas y la libertad de expresión, evitando restricciones excesivas que impidan la participación y debate sobre temas de interés para la sociedad.
85. Ahora bien, dado que no se colmó el elemento objetivo, este órgano jurisdiccional determina la **inexistencia** de la **adquisición de tiempos en radio** atribuida a las personas denunciadas por la emisión de **cinco de marzo**.

Emisión de diecinueve de marzo

- Elemento objetivo

86. En el programa de diecinueve de marzo, se identificó el nombre y voces de Jorge García de León y Adán Froylan y se realizaron las siguientes expresiones:

Expresiones del programa
Adán Pacheco: Gracias señores, vamos a la pausa, vamos a la pausa, regresamos a ocho de la mañana, cuatro minutos, volvemos. [Comerciales] Isabel López: ocho de la mañana con nueve minutos y ya estamos de regreso por aquí en el digalos sin miedo, y se encuentra por acá con nosotros Jorge García de León, director de aquí de La Mejor, siguiendo tres punto tres FM, muy buenos días. - Voz masculina 5: De Radio Grupo García de León.

Expresiones del programa	
IONAL ELECTORAL	
Voz masculina 5:	Muchas gracias, buenos días, doctor, buenos días Isa, buenos días, pariente.
Adán Pacheco:	La señora que es hijo de... Es hijo de albañil o qué.
Voz masculina 5:	Perdón, buenos días, Víctor. ¿Cómo estás? Buenos días. Oye, ¿qué renunciaste ayer, Víctor?
Victor Balderrama:	Ayer fijate que tuve la oportunidad de pedir una separación del cargo por noventa días y lo hago para enfocarme directamente a la aspiración que traemos. No es de conocimiento, no es de un secreto a voces esto, o es un secreto a voces, lo podríamos decir, pero ya, ya ahorita saliendo aquí me voy a Huatabampo, quiero tener todos esos treinta días libres para poderla construir y ser congruente, porque muy bien podría estar en la presidencia municipal y decir que cargo agenda no más en una comunidad y andar en Huatabampo cuando la gente quiere ver al presidente municipal, se queda la síndico municipal como encargada de presidencia municipal interina por este periodo de noventa días, yo vuelvo hasta el tres de junio y a seguir trabajando hasta el quince de septiembre, bien ganado o bien ganado también, porque la experiencia que nos va a dar la oportunidad de poder participar en este frente amplio que estamos haciendo opositor, porque necesitamos seguir alzando la voz, diciéndole a la gente lo que está bien, lo que no está bien y que somos seres humanos, unos de la sociedad civil, otros emanados de la propia política y a echarle ganas Jorge, porque sé de tu aspiración, sé de tu capacidad que tienes también como empresario de lo serio de lo responsable y que en Navojoa necesita una gente seria que le pueda atender y construir y hacer entender a la gente que vive aquí, que un personaje en la alcaldía pues debe de ser alguien que sepa administrar los intereses, la hacienda pública municipal y eso es lo que vamos a ir buscando juntos,
Voz masculina 5:	muchas gracias, Víctor, pero estamos hablando de ti, muchas gracias, te lo agradezco mucho, pero yo quería felicitarte,
Victor Balderrama:	gracias,
Voz masculina 5:	por ir, por ayudarnos a la gente de Huatabampo, Álamos, de Rosario, de Diego Yécora,
Victor Balderrama:	De otros 10 municipios más,
Isabel López:	el sur de Sonora.
Voz masculina 5:	10 municipios,
Victor Balderrama:	16 municipios:
Voz masculina 5:	bueno está largo, hay que echarle muchas ganas, quiero felicitarte por eso y gobernantes como tú ocupabas, la verdad es que muchas felicidades, el tema de la congruencia con la que dices me gusta mucho, yo quiero dedicarme noventa días, yo no quiero engañar al pueblo a la mesa, en este caso sería de que me voy a una comunidad realmente a otros lados donde está mi inspiración, la verdad es que congruencia, felicidades.
Victor Balderrama:	muchas gracias y un abrazo



Expresiones del programa

Isabel López: Por supuesto.

Voz masculina 5: Oye, Isa, ya saludé a auditorio, no, ahorita le di la felicitación ahí a Víctor. Pues con, muy contento con cosas nuevas que vamos a hacer, vamos a comenzar con los preparativos ya de Semana Santa, vamos a hacer Huatabampito, ya hay algunos grupos, qué grupos hay ya confirmados ahí, pariente, tú eres bueno para eso.

Adán Pacheco: No me preguntes cosas que todavía no puedo responder, no me lo permite la ley electoral.

Isabel López: Son sorpresas.

Adán Pacheco: Ya andamos trabajando en ello, tranquilos.

Voz masculina 5: Vamos a comenzar con Jueves Santo y Viernes Santo en las playas de Huatabampito.

Adán Pacheco: Eh, eh, eh, eh, eh. ¿Y el Spring Break qué, papá, no lo vamos a hacer?

Voz masculina 5: Ah, sí, es cierto, el Spring Break, el Spring Break.

Adán Pacheco: El veintidós de marzo es el Spring, creo, déjame, voy a checar bien aquí el calendario.

Isabel López: Tengo entendido que sí eh.

Adán Pacheco: Para no, para no errarle.

Voz masculina 5: Ya están los DJ listos, eh, ya está.

Adán Pacheco: El escenario.

Voz masculina 5: Ya está el escenario, está la, la, la bombera pa' mojar a la raza, ya ves que se pone muy padre el Spring Break.

Adán Pacheco: Hacer el Spring Break.

Voz masculina 5: Tú crees.

Adán Pacheco: eh. Sí, ya el Manny acaba de anunciar frentes fríos, eh, para los siguientes días.

Voz masculina 5: ¿A poco, eh?

Adán Pacheco: Ajá.

Isabel López: Pero ahí se vienen los eventos por parte de la mejor.

Voz masculina 5: Sí, claro. Oye, ¿y mañana qué vamos a hacer ahí, pariente?

Adán Pacheco: Mañana estaremos transmitiendo el Digalo Chinmello acá por es Sor Juana Inés, eh, el semáforo del del IMSS hacia el fondo.

Voz masculina 5: Ahí donde está el tío.

Adán Pacheco: Ándale, donde está el tío, da vuelta a la izquierda, está el fondo ahí. Pues, lo mismo, señor, problemitas.

Voz masculina 5: Pa' variar.

Adán Pacheco: Pa' variarle lo mismo, problemitas con drenaje, recolección de basura, alumbrado público, eh, calles en mal estado, y, y yo no voy a decir más porque luego me acusan de grilla.



Expresiones del programa

ACIONAL ELECTORAL

Voz masculina 5: Oye, me, me, me llamó mucho la atención la semana pasada que, que por ahí en el ayuntamiento se enojaron y que estábamos de alguna forma manejando un tema partidario. Yo nomás me acabo pensando, carambas, yo no sé si hay algún tema partidario aquí, el que lo tenga son cosas personales, la sesión de radio es una sesión de radio que es para servir a las, a los, a los navajoenses y a todo el sur de Sonora. Pero, ¿qué no están viendo el hoyo que está ahí? Pues, están diciendo que es un tema partidario.

¿Qué no están viendo el drenaje que está ahí? ¿Qué no están viendo que no está bien señalada la cosa?

Adán Pacheco: Pero ya, ya lo están arreglando.

Voz masculina 5: Pues, tienen un año, ¿no?

Adán Pacheco: Ah, tú te refieres al de la Morelos, ahí con el doctor...

Voz masculina 5: Sí, pues, el, el, el, el, el, el, el miércoles anterior que estuvimos ahí, que tiene una zanja ahí, tiene un año, y alguien dijo por ahí de que era un tema de intereses y partidario. Pues, ¿cómo? Pues, si estás viendo que está ahí el hoyo, que tiene un año, que está el drenaje ahí.

Adán Pacheco: Es que hay una diferencia entre ellos y nosotros.

Voz masculina 5: Que está un carro que se metió el otro día.

Adán Pacheco: Hay una diferencia entre ellos y nosotros, y muy grande, abismal.

Voz masculina 5: ¿Y cuál es esa?

Adán Pacheco: Que a ellos les vale gorro el ciudadano y a nosotros lo que más nos interesa son los ciudadanos.

Voz masculina 5: Claro, y cada vez que salimos y vamos los miércoles, y donde están los drenajes colapsados, y donde hay basura tirada, y donde falta agua, y donde hay cosas, ahí estamos, y la verdad es que salimos así.

Adán Pacheco: ¿No por gusto?

Voz masculina 5: No por gusto, porque no está padre estar entre el drenaje.

Isabel López: No, claro que no.

Voz masculina 5: Y los, vamos para que la gente se dé cuenta y vea que realmente es.

Isabel López: Claro, ya recordarás en alguna ocasión que anduvimos por la calle Contreras.

Voz masculina 5: ¡Claro!

Isabel López: Pues fíjate cómo está todavía. Ya fuimos, ya hablamos, le dijimos.

voz masculina 5: Sigue igual

Adán Pacheco: peor.

Isabel López: y continúa lo mismo, hasta peor pudiéramos decir, pero es lo que mismo que comentamos, la falta de voluntad para hacer las cosas.

Voz masculina 5: Claro, y y, y, y, que digan, se me hace una desfachatez de parte de los funcionarios, que digan, es que son mentiras. Claro que no son mentiras, entonces ahí están las imágenes, carambas. ¿Qué otra forma quiere saber que es realidad esto? Pues carajo.



Expresiones del programa

Isabel López: Además, recordemos que para eso es este programa, para escuchar a la gente.

Voz masculina 5: Y para las denuncias, y para servir a los Navojences del sur de Sonora en general.

Adán Pacheco: ¡Ojo! No todos denuncian; también cuando cumplen con su chamba, la misma gente habla y dice, ¡Ay, gracias, ya arreglaron la lámpara! ¡Gracias, ya arreglaron la fuga! ¡Dándole gracias al cajero automático!

Voz masculina 5: Y qué chido.

Isabel López: ¿no? Sí, pues.

Voz masculina 5: Qué chido, cagan las cosas bien, ¿no?

Adán Pacheco: Porque luego, luego salen con, con que todo es malo. No, no, no, tampoco. Aquí se sacan tanto los reportes cuando están fallando las cosas, y reportes cuando se solucionan las cosas.

Voz masculina 5: Claro, claro, claro. ¿Cuáles son más, dijo Lote?

Adán Pacheco: Ah, las echadas y las ponedoras, pues, pero...

Voz masculina 5: Bueno, ya, ya, ya.

Adán Pacheco: El caso, el caso es que, que, eh... Miran, la neta, siendo congruentes con el tema de la empresa. Cariño para nuestra gente, tu voz es nuestra fuerza. Esos son los temas que manejamos nosotros aquí. Y si no, vengan y pegense una paseadita aquí en la oficina y lean todos los letreros que están ahí afuera. Para que vean, más o menos, las reglas de cómo funciona esto. No es personal, como muchos lo están tomando. No es por calenturas políticas.

Es simplemente que se busca, pues, un mejor Navojoa. Hay un mejor lugar para vivir, pues.

Voz masculina 5: Y para ver la realidad, sacamos la estación de radio y nos vamos juntos. Alguien decía que eran ustedes nomás. No, yo también voy y me apersono, que quede claro a cada lugar.

Adán Pacheco: ¿no? Oye, igual el espacio siempre ha estado abierto para nuestras autoridades municipales. Que no lo ocupen, pues, ya es con ellos.

Voz masculina 5: Que vayan y platiquen el día que quieran. Que vayan, con mucho gusto lo recibimos. Recibimos al secretario, recibimos al artidorio, Mario Ramírez. El día que quieran ellos aclarar algo. Están las puertas abiertas y los micrófonos para que ellos hagan lo que quieran aquí en la estación de radio.

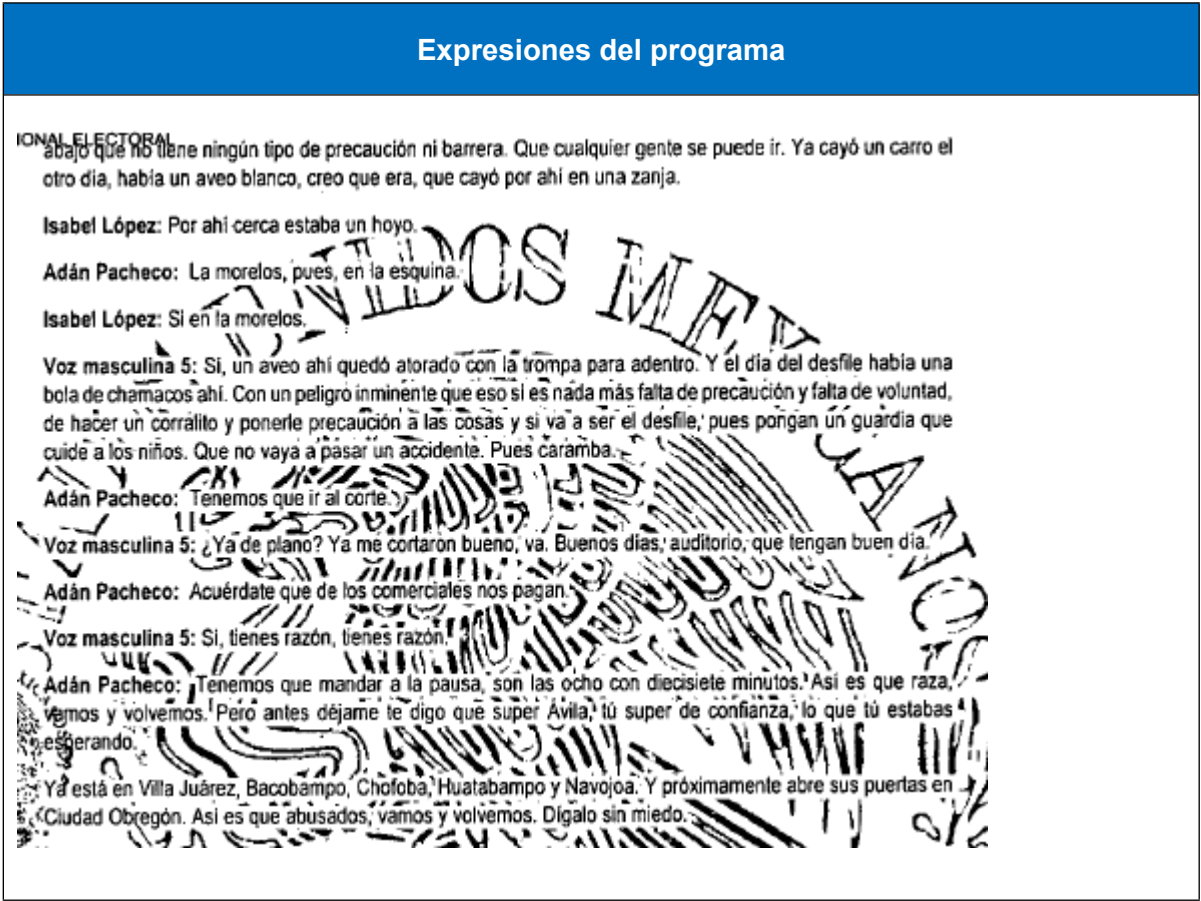
Isabel López: Imaginense qué bonito sería, por ejemplo, un miércoles que salgamos fuera.

Adán Pacheco: Pero está más fácil pagar una nota y que nos echaran.

Voz masculina 5: Claro.

Isabel López: Pero, por ejemplo, lo diferente que sería que un día miércoles que salgamos fuera a algún X domicilio y hay una problemática, por ejemplo, el agua. Vaya alguien del personal de los OOMAPAS y dé la cara.

Voz masculina 5: O sea, qué padre hubiera sido, por ejemplo, el miércoles pasado que estuvimos ahí en el drenaje. Que tiene un año. Que alguien de los OOMAPAS fuera y nos dijera la problemática, qué es, para cuándo lo van a resolver. Y bueno, nosotros a lo mejor tomamos una fechita de la fecha, qué es. Y estamos pendientes y queda, pero eso tiene un año y no hay nadie en quien responda. Y es un lugar sumamente peligroso porque es un hoyo de qué te gusta, de dos metros hacia el fondo. Con aguas negras en la parte de



87. Es importante precisar que, dentro del programa Jorge García de León y Adán Froylan emitieron manifestaciones en su calidad que tenían como director del programa e invitado, en el caso del primero; y conductor, en el caso del segundo, sin que se adviertan expresiones relacionadas con las aspiraciones electorales de Jorge García de León.
88. Por otra parte, las expresiones emitidas no constituyen un llamado explícito a sufragar por alguna precandidatura, candidatura o fuerza política; sino que se tratan de opiniones sobre las denuncias que realiza la ciudadanía en relación con el drenaje y alumbrado público, entre otros temas como preparativos de semana santa y una felicitación a un invitado del programa debido a su separación del cargo.
89. Ahora bien, la Sala Superior ha determinado que cuando no se acredita la existencia de una manifestación expresa a votar, la autoridad electoral deberá valorar, a partir de un segundo nivel de análisis, la existencia de equivalentes funcionales⁴⁰.
90. Así, para acreditar la existencia de equivalentes funcionales se debe: 1)

⁴⁰ SUP-REP-574/2022.

precisar la expresión objeto de análisis; 2) señalar la expresión que se utiliza como parámetro de la equivalencia y 3) justificar la correspondencia del significado, considerando que esta debe ser **inequívoca, objetiva y natural**.

91. Para determinar el uso de equivalentes funcionales respecto al resto de las frases es conveniente realizar el siguiente ejercicio:

Expresión objeto de análisis	Parámetro de equivalencia	Correspondencia del significado
Adán Pacheco: Gracias señores, vamos a la pausa, vamos a la pausa, regresamos a ocho de la mañana, cuatro minutos, volvemos. [Comerciales] Isabel López: ocho de la mañana con nueve minutos y ya estamos de regreso por aquí en el dígalos sin miedo, y se encuentra por acá con nosotros Jorge García de León, director de aquí de La Mejor, siguiendo tres punto tres FM, muy buenos días. Voz masculina 5: De Radio Grupo García de León. TRIBUNAL ELECTORAL Voz masculina 5: Muchas gracias, buenos días, doctor, buenos días Isa, buenos días, pariente. Adán Pacheco: La señora que es hijo de... Es hijo de albañil o qué. Voz masculina 5: Perdón, buenos días, Víctor. ¿Cómo estás? Buenos días. Oye, ¿qué renunciaste ayer Víctor? Víctor Balderrama: Ayer fijate que tuve la oportunidad de pedir una separación del cargo por noventa días y lo hago para enfocarme directamente a la aspiración que traemos. No es de conocimiento, no es de un secreto a voces esto, o es un secreto a voces, lo podríamos decir, pero ya, ya ahorita saliendo aquí me voy a Huatabampo, quiero tener todos esos treinta días libres para poderla construir y ser congruente, porque muy bien podría estar en la presidencia municipal y decir que cargo agenda no más en una comunidad y andar en Huatabampo cuando la gente quiere ver al presidente municipal, se queda la síndico municipal como encargada de presidencia municipal interina por este periodo de noventa días, yo vuelvo hasta el tres de junio y a seguir trabajando hasta el quince de septiembre, bien ganado o bien ganado también, porque la experiencia que nos va a dar la oportunidad de poder participar en este frente amplio que estamos haciendo opositor, porque necesitamos seguir alzando la voz, diciéndole a la gente lo que está bien, lo que no está bien y que somos seres humanos, unos de la sociedad civil, otros emanados de la propia política y a echarle ganas Jorge, porque sé de tu aspiración, sé de tu capacidad que tienes también como empresario de lo serio de lo responsable y que en Navojoa necesita una gente seria que le pueda atender y construir y hacer entender a la gente que vive aquí, que un personaje en la alcaldía pues debe de ser alguien que sepa administrar los intereses, la hacienda pública municipal y eso es lo que vamos a ir buscando juntos. Voz masculina 5: muchas gracias, Víctor, pero estamos hablando de ti, muchas gracias, te lo agradezco mucho, pero yo quería felicitarte, Víctor Balderrama: gracias, Voz masculina 5: por ir, por ayudarnos a la gente de Huatabampo, Álamos, de Rosario, de Diego Yécora, Víctor Balderrama: De otros 10 municipios más, Isabel López: el sur de Sonora. Voz masculina 5: 10 municipios, Víctor Balderrama: 16 municipios. Voz masculina 5: bueno está largo, hay que echarle muchas ganas, quiero felicitarte por eso y gobernantes como tú ocupabas, la verdad es que muchas felicidades, el tema de la congruencia con la que dices me gusta mucho, yo quiero dedicarme noventa días, yo no quiero engañar al pueblo a la mesa, en este caso sería de que me voy a una comunidad realmente a otros lados donde está mi inspiración, la verdad es que congruencia felicidades. Víctor Balderrama: muchas gracias y un abrazo	“Vota por” “Elige a” “No votes por otra persona” “No votes por otro partido”	No se cumple Dado que no se trata de posicionamientos de carácter electoral, sino que las expresiones versan sobre diferentes temas como la felicitación a hacia Víctor Balderrama por separarse de su cargo y así poder continuar con sus aspiraciones electorales. De lo anterior, no es posible advertir un llamado a favor de alguna candidatura o fuerza política.

Expresión objeto de análisis	Parámetro de equivalencia	Correspondencia del significado
Isabel López: Por supuesto. Voz masculina 5: Oye, Isa, ya saludé a auditorio, no, ahorita le di la felicitación ahí a Victor. Pues con, muy contento con cosas nuevas que vamos a hacer, vamos a comenzar con los preparativos ya de Semana Santa, vamos a hacer Huatabampito, ya hay algunos grupos, qué grupos hay ya confirmados ahí, pariente, tú eres bueno para eso. Adán Pacheco: No me preguntes cosas que todavía no puedo responder, no me lo permite la ley electoral. Isabel López: Son sorpresas. Adán Pacheco: Ya andamos trabajando en ello, tranquilos. Voz masculina 5: Vamos a comenzar con Jueves Santo y Viernes Santo en las playas de Huatabampito. Adán Pacheco: Eh, eh, eh, eh, eh. ¿Y el Spring Break qué, papá, no lo vamos a hacer? Voz masculina 5: Ah, sí, es cierto, el Spring Break, el Spring Break. Adán Pacheco: El veintidós de marzo es el Spring, creo, déjame, voy a checar bien aquí el calendario. Isabel López: Tengo entendido que sí eh. Adán Pacheco: Para no, para no errarle. Voz masculina 5: Ya están los DJ listos, eh, ya está. Adán Pacheco: El escenario. Voz masculina 5: Ya está el escenario, está la, la, la bombera pa' mojar a la raza, ya ves que se pone muy padre el Spring Break. Adán Pacheco: Hacer el Spring Break. Voz masculina 5: Tú crees. Adán Pacheco: eh. Sí, ya el Manny acaba de anunciar frentes fríos, eh, para los siguientes días. Voz masculina 5: ¿A poco, eh? Adán Pacheco: Ajá. Isabel López: Pero ahí se vienen los eventos por parte de la mejor. Voz masculina 5: Sí, claro. Oye, ¿y mañana qué vamos a hacer ahí, pariente? Adán Pacheco: Mañana estaremos transmitiendo el Digalo Chinmello acá por es Sor Juana Inés, eh, el semáforo del del IMSS hacia el fondo. Voz masculina 5: Ahí donde está el tío.	“Vota por” “Elige a” “No votes por otra persona” “No votes por otro partido”	No se cumple Dado que no se trata de posicionamientos de carácter electoral, sino que se habla sobre los preparativos para las fechas de semana santa. Tales expresiones no representan un llamado al voto o a votar en contra de una fuerza política.
Adán Pacheco: Ándale, donde está el tío, da vuelta a la izquierda, está el fondo ahí. Pues, lo mismo, señor, problemitas. Voz masculina 5: Pa' variar. Adán Pacheco: Pa' variarle lo mismo, problemitas con drenaje, recolección de basura, alumbrado público, eh, calles en mal estado, y, y yo no voy a decir más porque luego me acusan de grilla.	“Vota por” “Elige a” “No votes por otra persona” “No votes por otro partido”	No se cumple Dado que no se trata de posicionamientos de carácter electoral, sino que se refieren a diversos problemas que aquejan a la ciudadanía, como el drenaje, alumbrado público y que las calles están en mal estado. Así como temas relacionados con denuncias ciudadanas, así como una situación de riesgo que se vivió en la

Expresión objeto de análisis	Parámetro de equivalencia	Correspondencia del significado
TRIBUNAL ELECTORAL Voz masculina 5: Oye, me, me, me llamó mucho la atención la semana pasada que, que por ahí en el ayuntamiento se enojaron y que estábamos de alguna forma manejando un tema partidario. Yo nomás me acabo pensando, carambas, yo no sé si hay algún tema partidario aquí, el que lo tenga son cosas personales, la sesión de radio es una sesión de radio que es para servir a las, a los, a los navajoenses y a todo el sur de Sonora. Pero, ¿qué no están viendo el hoyo que está ahí? Pues, están diciendo que es un tema partidario. ¿Qué no están viendo el drenaje que está ahí? ¿Qué no están viendo que no está bien señalada la cosa? Adán Pacheco: Pero ya, ya lo están arreglando. Voz masculina 5: Pues, tienen un año, ¿no? Adán Pacheco: Ah, tú te refieres al de la Morelos, ahí con el doctor... Voz masculina 5: Si, pues, el, el, el, el, el, el, el miércoles anterior que estuvimos ahí, que tiene una zanja ahí, tiene un año, y alguien dijo por ahí de que era un tema de intereses y partidario. Pues, ¿cómo? Pues, si estás viendo que está ahí el hoyo, que tiene un año, que está el drenaje ahí. Adán Pacheco: Es que hay una diferencia entre ellos y nosotros. Voz masculina 5: Que está un carro que se metió el otro día. Adán Pacheco: Hay una diferencia entre ellos y nosotros, y muy grande, abismal. Voz masculina 5: ¿Y cuál es esa? Adán Pacheco: Que a ellos les vale gorro el ciudadano y a nosotros lo que más nos interesa son los ciudadanos. Voz masculina 5: Claro, y cada vez que salimos y vamos los miércoles, y donde están los drenajes colapsados, y donde hay basura tirada, y donde falta agua, y donde hay cosas, ahí estamos, y la verdad es que salimos así. Adán Pacheco: ¿No por gusto? Voz masculina 5: No por gusto, porque no está padre estar entre el drenaje. Isabel López: No, claro que no. Voz masculina 5: Y los, vamos para que la gente se dé cuenta y vea que realmente es. Isabel López: Claro, ya recordarás en alguna ocasión que anduvimos por la calle Contreras. Voz masculina 5: ¡Claro! Isabel López: Pues fíjate cómo está todavía. Ya fuimos, ya hablamos, le dijimos. voz masculina 5: Sigue igual Adán Pacheco: peor. Isabel López: y continúa lo mismo, hasta peor pudiéramos decir, pero es lo que mismo que comentamos, la falta de voluntad para hacer las cosas. Voz masculina 5: Claro, y y, y, y, que digan, se me hace una desfachatez de parte de los funcionarios, que digan, es que son mentiras. Claro que no son mentiras, entonces ahí están las imágenes, carambas. ¿Qué otra forma quiere saber que es realidad esto? Pues carajo.		comunidad, ocasionada por un coche que cayó en una zanja. De lo anterior, no es posible advertir un llamado a favor de alguna candidatura o fuerza política.

Expresión objeto de análisis	Parámetro de equivalencia	Correspondencia del significado
Isabel López: Además, recordemos que para eso es este programa, para escuchar a la gente. Voz masculina 5: Y para las denuncias, y para servir a los Navojoences del sur de Sonora en general. Adán Pacheco: ¡Ojo! No todos denuncian; también cuando cumplen con su chamba, la misma gente habla y dice, ¡Ay, gracias, ya arreglaron la lámpara! ¡Gracias, ya arreglaron la fuga! ¡Dándole gracias al cajero automático! Voz masculina 5: Y qué chido. Isabel López: ¿no? Sí, pues. Voz masculina 5: Qué chido, cagan las cosas bien, ¿no? Adán Pacheco: Porque luego, luego salen con, con que todo es malo. No, no, no, tampoco. Aquí se sacan tanto los reportes cuando están fallando las cosas, y reportes cuando se solucionan las cosas. Voz masculina 5: Claro, claro, claro. ¿Cuáles son más, dijo Lole? Adán Pacheco: Ah, las echadas y las ponedoras, pues, pero... Voz masculina 5: Bueno, ya, ya, ya. Adán Pacheco: El caso, el caso es que, que, eh... Miran, la neta, siendo congruentes con el tema de la empresa. Cariño para nuestra gente, tu voz es nuestra fuerza. Esos son los temas que manejamos nosotros aquí. Y si no, vengan y pegense una paseadita aquí en la oficina y lean todos los letreros que están ahí afuera. Para que vean, más o menos, las reglas de cómo funciona esto. No es personal, como muchos lo están tomando. No es por calenturas políticas. Es simplemente que se busca, pues, un mejor Navojoa. Hay un mejor lugar para vivir, pues. Voz masculina 5: Y para ver la realidad, sacamos la estación de radio y nos vamos juntos. Alguien decía que eran ustedes nomás. No, yo también voy y me apersono, que quede claro a cada lugar. Adán Pacheco: ¿no? Oye, igual el espacio siempre ha estado abierto para nuestras autoridades municipales. Que no lo ocupen, pues, ya es con ellos. Voz masculina 5: Que vayan y platiquen el día que quieras. Que vayan, con mucho gusto, lo recibimos. Recibimos al secretario, recibimos al artidorio, Mario Ramírez. El día que quieran ellos aclarar algo. Están las puertas abiertas y los micrófonos para que ellos hagan lo que quieran aquí en la estación de radio. Isabel López: Imagínense qué bonito sería, por ejemplo, un miércoles que salgamos fuera. Adán Pacheco: Pero está más fácil pagar una nota y que nos echaran. Voz masculina 5: Claro. Isabel López: Pero, por ejemplo, lo diferente que sería que un día miércoles que salgamos fuera a algún domicilio y hay una problemática, por ejemplo, el agua. Vaya alguien del personal de los OOMAPAS y dé la cara.	“Vota por” “Elige a” “No votes por otra persona” “No votes por otro partido”	No se cumple Dado que no se trata de posicionamientos de carácter electoral, sino que se señala que el programa tiene la finalidad de escuchar las solicitudes de la ciudadanía, así como cuando reconocen las mejoras que se realizan. De lo anterior, no es posible advertir un llamado a favor de alguna candidatura o fuerza política.
Voz masculina 5: O sea, qué padre hubiera sido, por ejemplo, el miércoles pasado que estuvimos ahí en el drenaje. Que tiene un año. Que alguien de los OOMAPAS fuera y nos dijera la problemática, qué es, para cuándo lo van a resolver. Y bueno, nosotros a lo mejor tomamos una fechita de la fecha, qué es. Y estamos pendientes y queda, pero eso tiene un año y no hay nadie en quien responda. Y es un lugar sumamente peligroso porque es un hoyo de qué te gusta, de dos metros hacia el fondo. Con aguas negras en la parte de	“Vota por” “Elige a” “No votes por otra persona” “No votes por otro partido”	No se cumple Dado que no se trata de posicionamientos de carácter electoral, sino que se refieren al tema del drenaje, así como una situación de riesgo que se vivió en la comunidad, ocasionada por un coche que cayó en una zanja. Tales expresiones no representan un llamado al voto o a

Expresión objeto de análisis	Parámetro de equivalencia	Correspondencia del significado
TRIBUNAL ELECTORAL abajo que no tiene ningún tipo de precaución ni barrera. Que cualquier gente se puede ir. Ya cayó un carro el otro día, había un aveo blanco, creo que era, que cayó por ahí en una zanja. Isabel López: Por ahí cerca estaba un hoyo. Adán Pacheco: La morelos, pues, en la esquina. Isabel López: Si en la morelos. Voz masculina 5: Si, un aveo ahí quedó atorado con la trompa para adentro. Y el día del desfile había una bola de chamacos ahí. Con un peligro inminente que eso si es nada más falta de precaución y falta de voluntad, de hacer un corralito y ponerle precaución a las cosas y si va a ser el desfile, pues pongan un guardia que cuide a los niños. Que no vaya a pasar un accidente. Pues caramba. Adán Pacheco: Tenemos que ir al corte. Voz masculina 5: Ya de plano? Ya me cortaron bueno, va. Buenos días, auditorio, que tengan buen día. Adán Pacheco: Acuérdate que de los comerciales nos pagan. Voz masculina 5: Si, tienes razón, tienes razón. Adán Pacheco: Tenemos que mandar a la pausa, son las ocho con diecisiete minutos. Así es que raza, vamos y volvemos. Pero antes déjame te digo que super Ávila, tú super de confianza, lo que tú estabas esperando. Ya está en Villa Juárez, Bacabampo, Chofoba, Huatabampo y Navojoa. Y próximamente abre sus puertas en Ciudad Obregón. Así es que abusados, vamos y volvemos. Dígalos sin miedo.		votar en contra de una fuerza política.

92. Lo anterior no puede equipararse como una solicitud de apoyo en su favor o en contra de alguna otra persona o fuerza política, ya que no se desprende que se pongan de manifiesto sus aspiraciones políticas o una eventual candidatura para que se vote por la misma o por alguna otra fuerza política, ya que no se exaltan cualidades, trayectoria política o plataforma electoral de las personas denunciadas u otras opciones políticas.
93. Por otra parte, las expresiones emitidas no constituyen un llamado explícito a sufragar por alguna precandidatura, candidatura o fuerza política; sino que se tratan de opiniones sobre las denuncias que realiza la ciudadanía, en este caso drenajes colapsados y un accidente vehicular, además señalan que son cuestiones de las que se queja la ciudadanía y que es una finalidad del programa informar sobre este tipo de situaciones.
94. Se advierte que comentan una noticia sobre un vehículo que cayó en una zanja, así como la falta de agua como problemáticas de los que se queja la ciudadanía, los cuales son temas que están validados en el marco de un sistema democrático.
95. Máxime que Sala Superior ha establecido que se debe privilegiar el

intercambio de ideas y la libertad de expresión, evitando restricciones excesivas que impidan la participación y debate sobre temas de interés para la sociedad.

96. Ahora bien, dado que no se colmó el elemento objetivo, este órgano jurisdiccional determina la **inexistencia** de la **adquisición de tiempos en radio** atribuida a las personas denunciadas por la emisión de **diecinueve de marzo**.

Emisión de veinte de marzo

- Elemento objetivo

97. En el programa de veinte de marzo, se identificó el nombre y voces de Jorge García de León y Adán Froylan y se realizaron las siguientes expresiones:

Expresiones del programa

Expresiones del programa

Persona género masculino 1: Ocho de la mañana con cuarenta y ocho minutos y ya estamos de regreso por acá en El Digalo Sin Miedo, su espacio de denuncia ciudadana. Y se encuentra por acá con nosotros Jorge García de León. Muy buenos días.

Persona género masculino 3: Buenos días Isa, buenos días pariente, buenos días auditorio.

Persona género masculino 1: Qué bonito termo, señor.

Persona género femenino 1: Bienvenido.

Persona género masculino 3: Eh, color li... Es de gris, es de gris. Ah, ah. Se lo robé, me lo prestó.

Persona género masculino 1: Gris, no te preocupes, ya encontramos tu termo. Oiga, a ver, ¿qué pasó el sábado?

Persona género masculino 3: Eh... Pasó algo bien importante, algo que me entusiasma, algo que... ¿Me escucho bien ahí?

Persona género femenino 1: Sí, fuerte y claro.

Persona género masculino 3: Algo que me entusiasma, me reanima, muy padre, fíjate que tuvimos el registro como aspirante candidato a presidencia municipal el martes. Y un evento bien bonito, pues ustedes estuvieron ahí, la verdad es que mucha gente se tuvieron que sacar, dos veces sacaron sillas, ¿verdad?

Dos veces sacaron sillas de la gente que nos acompañó, eh... Muy representativo, la verdad es que, eh... me gustó mucho la mezcla porque era la gente que fue a apoyar la aspiración mía.

Me gustó mucho la mezcla porque eran muchos líderes sociales, eran empresarios, eran clase política, estaba padre la mezcla, no sé si se dieron cuenta.

Persona género masculino 1: Oye, García León, yo tengo una duda que me corroe el alma.

Ya es que muchos de los aspirantes por parte del PRI y el PAN fueron a registrarse a la Ciudad Hermosillo.

Persona género masculino 3: Así es.

Persona género masculino 1: Tú tomaste la decisión entre tú y los quienes te apoyan de hacerlo aquí de una manera local, y por lo tanto por eso es que no apareces en las listas que han circulado, ¿no?

Persona género masculino 3: Ah, no, sí, sí, sí. Ay, pues

(inintendible)

Persona género masculino 1: No salen las listas.

Persona género femenino 1: Todo el mundo preguntando.

Persona género masculino 3: No, no, lo que pasa es que eh... pudimos, hicimos el esfuerzo de traer la mesa de registro para acá, para Navojoa porque, porque, es algo que a mí me gusta mucho, es algo que me llena de emoción el poder ayudar a Navojoa, el poder ayudar a los navojoenses. Y yo quería compartirlo en Navojoa entonces hicimos el esfuerzo, lo trajimos para acá, pero no, pues los papeles el siguiente día hábiles apenas, los papeles van a llegar el día de hoy apenas, creo.

Persona género masculino 1: Allá en la Ciudad Hermosillo.

Persona género femenino 1: Y es interesante, por ejemplo, la dinámica que se manejó aquí en el municipio de Navojoa, porque también pudimos ver participación de la gente ciudadana que estuvo involucrada.

Expresiones del programa

ONAL ELECTORAL

Persona género masculino 3: Bueno, yo soy un candidato ciudadano, yo no tengo partido, yo soy un ciudadano.

Persona género masculino 1: No militas en ningún partido, pero por cuestiones te tiene que siglar un partido para poder participar en la elección, ¿no?

Persona género masculino 3: Así es, así funciona el tema. Igual, el mismo tema es el tema de Xóchitl Gálvez. Xóchitl Gálvez, realmente ella no es militante de ningún partido y ella es ciudadana. Algo así soy yo.

Persona género masculino 1: Correcto.

Persona género femenino 1: Interesante

Persona género masculino 1: Y entonces, ¿qué sigue en este andar? Ya las campañas arrancan el veinte de abril.

Persona género masculino 3: Las campañas locales comenzamos el veinte de abril.

Persona género masculino 1: El veinte de abril, pero ahorita, García de León, en tu representación con el Frente de Fuerza y Corazón por México, ¿qué tipo de trabajo se está realizando? ¿Qué andas haciendo? ¿Qué procede en este caso?

Persona género masculino 3: Bueno, ok. Las cosas locales, alcaldías y diputaciones locales, tendrán que ser hasta el veinte de abril. Pero ahorita yo soy, además de ser director de esta empresa, soy coordinador de Fuerza y Corazón por México en Navojoa.

Y agarramos y ahorita estamos trabajando en campaña para los que puedan hacer campaña. ¿Quiénes son los que pueden hacer campaña? Xóchitl Gálvez, el senador Mario Fabio Beltrones y Lili Téllez y Lupita Soto.

Entonces, ahorita estamos trabajando y dándoles en la campaña a ellos buscando el voto para estas personas.

Persona género femenino 1: ¿Cómo ves ahorita el sentir de la ciudadanía?

Persona género masculino 3: Pienso que mucha gente está involucrándose que no regularmente se involucra en estas cosas.

Me gustó mucho el evento del sábado porque vi la gente muy entusiasmada y con el mismo sentir que todos. Hay que recuperar a Navojoa. Hay que recuperar a Navojoa y todo el mundo te lo demostraba, entusiasmada en ver la esperanza de que se pueda recuperar.

Persona género masculino 1: Y por la tarde echamos el Rol allá a Álamos también qué hay un evento, ¿no?

Persona género masculino 3: Sí, buen evento. Felicidades a Víctor. Felicidades a Héctor. Felicidades. También tuvieron un bonito evento, allá estuvimos, allá nos acompañamos. Buen evento. El de Álamos también me gustó.

Persona género masculino 1: A mí más.

Persona género femenino 1: La verdad es que se veían muy bonitas las imágenes. La gente que se dio cita ahí en el lugar, todos apoyando. Se vio muy bien el apoyo.

Persona género masculino 3: Se vio unidad. Se vio musculito. Se vio músculo. Se vio bien. A mí me gustó el evento de Álamos.

Persona género masculino 1: Dicen aquí, y está bueno este mensaje, pariente dice político que no ha servido, que mejor se vaya a la banca. Ahí se ve mejor como en el béisbol, juegan los mejores elementos.



Expresiones del programa

Saludos cordiales. Y yo te pregunto, ¿cómo la ves tú con que se repitan muchas caras para esta elección? ¿Cuál es tu comentario, tu sentir al respecto? Porque estamos viendo más de lo mismo en muchas partes.

Persona género masculino 3: Sí, claro. ¿Qué pienso que la gente repita? Pienso que hay que darle oportunidad a otras personas. Buscar gentes nuevas, buscar personas que puedan aportar más nuevas ideas. No... ¿Cuántas reelecciones hay ahorita, por ejemplo? Hay una, dos. Las dos de Morena. ¿Qué otras hay ahí pariente? ¿Cómo? En Navojoa. Bueno, en el mayo.

Persona género masculino 1: Caras que repetimos. Que repiten en la elección.

Persona género masculino 3: En reelección.

Persona género masculino 1: Ah, el próspero Valenzuela. Jorge Lías. Presidente Jorge Lías.

Este en reelección y ya no.

Persona género masculino 3: No más, ¿no? Aquí en Navojoa, ¿no?

Persona género masculino 1: Nada más, y nada más Navojoa lo hace porque Guatabampo va con.

Persona género femenino 1: Con Alberto Vázquez.

Persona género masculino 1: (Inentendible) Arturo Robles. Cambian de estafeta. Qué curioso.

Persona género femenino 1: Nada más de una diputación a la presidencia.

Persona género masculino 1: Sí, pero el que era diputado va a la presidencia y el que era presidente va a la diputación.

Persona género femenino 1: Se intercambiaron los papeles nada más.

Persona género masculino 1: Aquí no hay más elementos. Pregunta sería, porque aquí pasa lo mismo, el que es diputado quiere seguir siendo diputado. Y el que es presidente quiere seguir siendo presidente. No hay caras nuevas.

Persona género masculino 3: Pues parece que no, ¿no?

Persona género femenino 1: Pero ojo, también está el descontento por parte de Morena. Morena en sus inicios como tal los que fueron partícipes de este movimiento.

Persona género masculino 3: Pues el otro día anduvo por aquí Genaro.

Persona género femenino 1: Aquí estuvimos.

Persona género masculino 3: Platicando su inconformidad.

Persona género femenino 1: Hizo énfasis en eso, en el descontento que hay respecto a que no los han tomado en cuenta. Pero bueno.

Persona género masculino 1: Oye, García León, y ahí en el partido al cual te siglo o en la alianza a la cual perteneces, ¿no hubo más tiradores?

Persona género masculino 3: Sí, si hubo muchos. De hecho, yo, pues no sé si recuerdes, por ahí alguien, un amigo mío, que es periodista, le puso la cumbre del asador, ¿no? ¿Cómo era? Sí, la cumbre del asador. Sí, y nos reunimos muchas veces.



Expresiones del programa

DONAL ELECTORAL

Lo que pasó es que cuando, cuando, comenzamos a ver dos, tres cosillas que estaban funcionando mal en Navojoa y vimos que la oposición estaba dormida, entonces había que despertarlo. Entonces comenzamos con reuniones y vinieron los, no sé, platicando la historia de cómo fue.

Vinieron los líderes de los partidos estatales, vino Rogelio Díaz-Brown, vino Joel, vino Gildardo, Gildardo Real, y estuvimos platicando en la cumbre del asador, como dicen por ahí.

Y pero sí, había muchos y en un consenso y en votación y todos de acuerdo se llegó y me hicieron el honor de que yo podía ser el más competitivo y gracias a Dios lo acepto y la verdad es que lo acepto con mucha humildad, ¿no? Y con muchas ganas de trabajar y con mucha honestidad.

Persona género femenino 1: Ahorita mencionaste algo clave, la oposición está dormida, pues no tenemos ni siquiera un rector de oposición.

Persona género masculino 3: Ahorita no.

Persona género masculino 1: Ya se nos fue a Morena.

Persona género masculino 3: ¿Quién?

Persona género masculino 1: Precisamente, Jorge Márquez era el regidor del PRI que teníamos aquí.

Persona género masculino 3: Ah, bueno, pero está Miriam Siqueiros también, ¿no? Que es de la oposición. Está Araceli Guerrero que también es oposición.

Persona género femenino 1: Ella es del PRD.

Persona género masculino 1: Y si existe una oposición o es una oposición simulada de sí, señor presidente, lo que usted diga.

Persona género femenino 1: Vamos a...

Persona género masculino 3: Pues eso ya son criterios de cada uno, ¿no?

Persona género femenino 1: Vamos a pensar bien.

Persona género masculino 3: Pero sí, Jorge Márquez creo que ya no está en el PRI, o sea, él sí ya es morenista o no es morenista Jorge, ni sé.

Persona género masculino 1: Moreno de color, sí.

Persona género masculino 3: Pues, bueno.

Persona género masculino 1: ¿Quién sabe si sus ideales y su manera de hacer política y de pensar haya cambiado, haya migrado a otra parte, ¿no?

Persona género masculino 3: Pues sí. Y serían los únicos. ¡Ah, Felipe S.M.C.! ¡Felipe Gutiérrez, claro! ¡El Pilingui también!

Bueno, el Pilingui ahorita es independiente. Bueno, es panista, creo, el Pilingui. Eh, eh, eh...

Persona género femenino 1: Yo creo que ya no está.

Persona género masculino 1: ¿Quién más?

Persona género masculino 3: ¡Oh, hay muchos de oposición!

Persona género masculino 1: El cuate Ruiz llegó siendo del PT y luego se fue a Morena.



Expresiones del programa

Persona género masculino 3: Y ahorita es del PS, ¿no? Debe ser oposición el cuate, supongo yo, ¿no?

Persona género masculino 1: Pero es que ya no es regidor.

Persona género femenino 1: Es regidor con licencia.

Persona género masculino 1: Pues, bueno, pues ya está, ya está el Pedro Pereira ahí en su lugar, el suplente.

Persona género masculino 3: ¿El Pedro Pereira es el suplente? El suplente de él. Ah, pues supongo yo que él sí es oposición, ¿no? Por el PT, tiene ideales petistas, ¿no? Que sean de, de los dos partidos de izquierda no quiere decir que piensen igual, ¿no? Supongo yo no, ¿no? A lo mejor.

Persona género femenino 1: A lo mejor puede que sí. Vamos a ver, vamos a pensar de la mejor manera.

Persona género masculino 3: Bueno, pues muy a gusto con el evento, muy padre, muy entusiasmado, con muchos ánimos preparando el tema para comenzar el veinte de abril.

Persona género masculino 1: ¡Qué barbaridad! Pues ya nos vamos, señores, les toca despedir el programa. Mañana vamos a la Beltrones, ¿no?

Persona género masculino 3: Mañana vamos a la Beltrones, claro.

Persona género masculino 1: ¿Ya tienen lista la atarraya?

Persona género masculino 3: Ja, ja, ja, ja.

Persona género masculino 1: ¡Oh, pues! Ni modo, es lo que hay.

Persona género masculino 3: Está bien, es lo que hay. Ay, traigo ahí una caña mejor.

Persona género masculino 1: Ah, con caña. Vas a batallar más, pero si tienes la atarraya, cae.

Persona género femenino 1: ¿Ya cambiaste la sede?

Persona género masculino 1: ¿Por qué?

Persona género femenino 1: Acuérdate que traías ahí el concurso.

Persona género masculino 1: Pues en la Beltrones, allá, en el charcón.

Persona género femenino 1: Allá va a ser el día de mañana, entonces.

Persona género masculino 1: ¿Cómo te había dicho, pues?

Persona género femenino 1: No, no recuerdo.

Persona género masculino 1: Es la misma, para allá, para aquel lado. Para la Beltrones. Donde ya lo íbamos a hacer una vez, pero por lluvia cancelamos.

Persona género femenino 1: Sí, es cierto. Entonces, el día de mañana nos vemos por allá, por rumbo de la Beltrones.

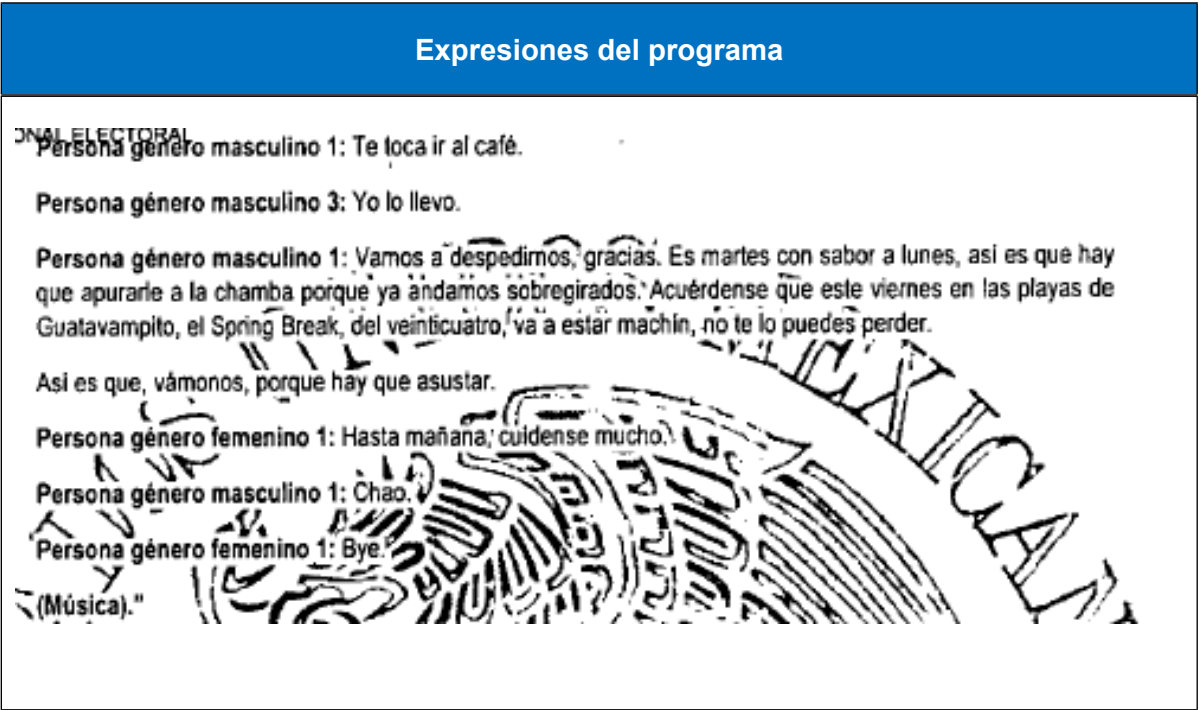
Persona género masculino 1: No traigo bien la dirección, pero ahorita voy a ir a reafirmar. Bueno, ya nos vamos, señores. Mañana el Dígalo Sin Miedo sale a la calle. Allá nos vemos, ¿no?

Persona género masculino 3: Nos vemos mañana.

Persona género femenino 1: Mañana estaremos



TRIBUNAL ELE
PODER JUDICIAL DE
SALA REGIONAL E
SECRETARÍA GENERAL



99. Es importante precisar que, dentro del programa Jorge García de León y Adán Froylan emitieron manifestaciones en su calidad que tenían como director del programa e invitado, en el caso del primero; y conductor, en el caso del segundo. Al respecto, se resalta que Jorge García de León manifiesta su registro como aspirante a candidato a la presidencia municipal de Navojoa.
100. Por otra parte, las expresiones emitidas no constituyen un llamado explícito a sufragar por alguna precandidatura, candidatura o fuerza política; sino que se tratan de opiniones que tienen que ver con el registro de Jorge García de León y del cambio de fuerza política que tuvieron algunas personas.
101. Ahora bien, la Sala Superior ha determinado que cuando no se acredita la existencia de una manifestación expresa a votar, la autoridad electoral deberá valorar, a partir de un segundo nivel de análisis, la existencia de equivalentes funcionales⁴¹.
102. Así, para acreditar la existencia de equivalentes funcionales se debe: 1) precisar la expresión objeto de análisis; 2) señalar la expresión que se utiliza como parámetro de la equivalencia y 3) justificar la correspondencia del significado, considerando que esta debe ser **inequívoca, objetiva y natural**.

⁴¹ SUP-REP-574/2022.

103. Para determinar el uso de equivalentes funcionales respecto al resto de las frases es conveniente realizar el siguiente ejercicio:

Expresión objeto de análisis	Parámetro de equivalencia	Correspondencia del significado
Persona género masculino 1: Ocho de la mañana con cuarenta y ocho minutos y ya estamos de regreso por acá en El Dígalo Sin Miedo, su espacio de denuncia ciudadana. Y se encuentra por acá con nosotros Jorge García de León. Muy buenos días. Persona género masculino 3: Buenos días Isa, buenos días pariente, buenos días auditorio. Persona género masculino 1: Qué bonito termo, señor. Persona género femenino 1: Bienvenido. Persona género masculino 3: Eh, color li... Es de gris, es de gris. Ah, ah. Se lo robé, me lo prestó. Persona género masculino 1: Gris, no te preocupes, ya encontramos tu termo. Oiga, a ver, ¿qué pasó el sábado? Persona género masculino 3: Eh... Pasó algo bien importante, algo que me entusiasma, algo que... ¿Me escucho bien ahí? Persona género femenino 1: Sí, fuerte y claro. Persona género masculino 3: Algo que me entusiasma, me reanima, muy padre, fíjate que tuvimos el registro como aspirante candidato a presidencia municipal el martes. Y un evento bien bonito, pues ustedes estuvieron ahí, la verdad es que mucha gente se tuvieron que sacar, dos veces sacaron sillas, ¿verdad? Dos veces sacaron sillas de la gente que nos acompañó, eh... Muy representativo, la verdad es que, eh... me gustó mucho la mezcla porque era la gente que fue a apoyar la aspiración mía. Me gustó mucho la mezcla porque eran muchos líderes sociales, eran empresarios, eran clase política, estaba padre la mezcla, no sé si se dieron cuenta. Persona género masculino 1: Oye, García León, yo tengo una duda que me corroe el alma. Ya es que muchos de los aspirantes por parte del PRI y el PAN fueron a registrarse a la Ciudad Hermosillo. Persona género masculino 3: Así es. Persona género masculino 1: Tú tomaste la decisión entre tú y los quienes te apoyan de hacerlo aquí de una manera local, y por lo tanto por eso es que no apareces en las listas que han circulado, ¿no? Persona género masculino 3: Ah, no, sí, sí, sí. Ay, pues (inintendible) Persona género masculino 1: No salen las listas. Persona género femenino 1: Todo el mundo preguntando.	“Vota por” “Elige a” “No votes por otra persona” “No votes por otro partido”	No se cumple La expresión fue en respuesta a una pregunta del entrevistador referente a que había pasado el día sábado. Hace alusión a su registro como aspirante a la candidatura a una presidencia municipal. Hace referencia a gente que lo acompañó en su registro. Esta expresión no representa un llamado al voto a favor de su candidatura o el voto en contra de otra persona ni una fuerza política.
Persona género masculino 3: No, no, lo que pasa es que eh... pudimos, hicimos el esfuerzo de traer la mesa de registro para acá, para Navojoa porque, porque, es algo que a mí me gusta mucho, es algo que me llena de emoción el poder ayudar a Navojoa, el poder ayudar a los navojenses. Y yo quería compartirlo en Navojoa entonces hicimos el esfuerzo, lo trajimos para acá, pero no, pues los papeles el siguiente día hábiles apenas, los papeles van a llegar el día de hoy apenas, creo. Persona género masculino 1: Allá en la Ciudad Hermosillo. Persona género femenino 1: Y es interesante, por ejemplo, la dinámica que se manejó aquí en el municipio de Navojoa, porque también pudimos ver participación de la gente ciudadana que estuvo involucrada.	“Vota por” “Elige a” “No votes por otra persona” “No votes por otro partido”	No se cumple La expresión es respuesta a una pregunta del entrevistador referente al lugar donde se registró como candidato. Cita que hizo lo posible por llevar la mesa de registro a Navojoa, sin conseguirlo. Esta expresión no representa un llamado al voto a favor de su candidatura o el voto en contra de otra persona ni una fuerza política.

ONAL ELECTORAL Persona género masculino 3: Bueno, yo soy un candidato ciudadano, yo no tengo partido, yo soy un ciudadano. Persona género masculino 1: No militas en ningún partido, pero por cuestiones te tiene que siglar un partido para poder participar en la elección, ¿no? Persona género masculino 3: Así es, así funciona el tema. Igual, el mismo tema es el tema de Xóchitl Gálvez. Xóchitl Gálvez, realmente ella no es militante de ningún partido y ella es ciudadana. Algo así soy yo. Persona género masculino 1: Correcto. Persona género femenino 1: Interesante Persona género masculino 1: Y entonces, ¿qué sigue en este andar? Ya las campañas arrancan el veinte de abril. Persona género masculino 3: Las campañas locales comenzamos el veinte de abril. Persona género masculino 1: El veinte de abril, pero ahorita, García de León, en tu representación con el Frente de Fuerza y Corazón por México, ¿qué tipo de trabajo se está realizando? ¿Qué andas haciendo? ¿Qué procede en este caso? Persona género masculino 3: Bueno, ok. Las cosas locales, alcaldías y diputaciones locales, tendrán que ser hasta el veinte de abril. Pero ahorita yo soy, además de ser director de esta empresa, soy coordinador de Fuerza y Corazón por México en Navojoa. Y agarramos y ahorita estamos trabajando en campaña para los que puedan hacer campaña. ¿Quiénes son los que pueden hacer campaña? Xóchitl Gálvez, el senador Mario Fabio Beltrones y Lili Téllez y Lupita Soto. Entonces, ahorita estamos trabajando y dándoles en la campaña a ellos buscando el voto para estas personas. Persona género femenino 1: ¿Cómo ves ahorita el sentir de la ciudadanía? Persona género masculino 3: Pienso que mucha gente está involucrándose que no regularmente se involucra en estas cosas. Me gustó mucho el evento del sábado porque vi la gente muy entusiasmada y con el mismo sentir que todos. Hay que recuperar a Navojoa. Hay que recuperar a Navojoa y todo el mundo te lo demostraba, entusiasmada en verla esperanza de que se pueda recuperar. Persona género masculino 1: Y por la tarde echamos el Rol allá a Alamos también qué hay un evento, ¿no? Persona género masculino 3: Si, buen evento. Felicidades a Victor, Felicidades a Héctor. Felicidades. También tuvieron un bonito evento, allá estuvimos, allá nos acompañamos. Buen evento. El de Alamos también me gustó. Persona género masculino 1: A mí más. Persona género femenino 1: La verdad es que se veían muy bonitas las imágenes. La gente que se dio cita ahí en el lugar, todos apoyando. Se vio muy bien el apoyo.	“Vota por” “Elige a” “No votes por otra persona” “No votes por otro partido”	No se cumple Hace referencia a su registro como candidato ciudadano, así mismo es respuesta a una pregunta del entrevistador referente a si es militante a un partido político y lo que sigue posteriormente a su registro. Por otra parte responde una pregunta relacionada respecto a su puesto como coordinador de la coalición “Fuerza y Corazón por Navojoa” y una invitación de un evento en Alamos. Esta expresión no representa un llamado al voto a favor de su candidatura o el voto en contra de otra persona ni una fuerza política
---	---	--

Saludos cordiales. Y yo le pregunto, ¿cómo la ves tú con que se repitan muchas caras para esta elección? ¿Cuál es tu comentario, tu sentir al respecto? Porque estamos viendo más de lo mismo en muchas partes. Persona género masculino 3: Sí, claro. ¿Qué pienso que la gente repita? Pienso que hay que darle oportunidad a otras personas. Buscar gentes nuevas, buscar personas que puedan aportar más nuevas ideas. No... ¿Cuántas reelecciones hay ahorita, por ejemplo? Hay una, dos. Las dos de Morena. ¿Qué otras hay ahí pariente? ¿Cómo? En Navojoa. Bueno, en el mayo. Persona género masculino 1: Caras que repetimos. Que repiten en la elección. Persona género masculino 3: En reelección. Persona género masculino 1: Ah, el próspero Valenzuela. Jorge Lías. Presidente Jorge Lías. Este en reelección y ya no. Persona género masculino 3: No más, ¿no? Aquí en Navojoa, ¿no? Persona género masculino 1: Nada más, y nada más Navojoa lo hace porque Guatabampo va con. Persona género femenino 1: Con Alberto Vázquez. Persona género masculino 1: (Inentendible) Arturo Robles. Cambian de estafeta. Qué curioso. Persona género femenino 1: Nada más de una diputación a la presidencia. Persona género masculino 1: Sí, pero el que era diputado va a la presidencia y el que era presidente va a la diputación. Persona género femenino 1: Se intercambiaron los papeles nada más. Persona género masculino 1: Aquí no hay más elementos. Pregunta sería, porque aquí pasa lo mismo, que es diputado quiere seguir siendo diputado. Y el que es presidente quiere seguir siendo presidente. No hay caras nuevas. Persona género masculino 3: Pues parece que no, ¿no? Persona género femenino 1: Pero ojo, también está el descontento por parte de Morena. Morena en sus inicios como tal los que fueron partícipes de este movimiento. Persona género masculino 3: Pues el otro día anduvo por aquí Genero. Persona género femenino 1: Aquí estuvimos. Persona género masculino 3: Platicando su inconformidad. Persona género femenino 1: Hizo énfasis en eso, en el descontento que hay respecto a que no los han tomado en cuenta. Pero bueno.	“Vota por” “Elige a” “No votes por otra persona” “No votes por otro partido”	No se cumple Las expresiones son respuesta a una pregunta del entrevistador referente a la repetición de personas en cargos públicos. Estas expresiones no representan un llamado al voto a favor de alguna candidatura o el voto en contra de otra persona ni una fuerza política.
Lo que pasa es que cuando, cuando, comenzamos a ver dos, tres cosillas que estaban funcionando mal en Navojoa y vimos que la oposición estaba dormida, entonces habla que despertarlo. Entonces comenzamos con reuniones y vinieron los, no sé, platicando la historia de cómo fue. Vinieron los líderes de los partidos estatales, vino Rogelio Díaz-Brown, vino Joel, vino Gildardo, Gildardo Real, y estuvimos platicando en la cumbre del asador, como dicen por ahí. Y pero sí, había muchos y en un consenso y en votación y todos de acuerdo se llegó y me hicieron el honor de que yo podía ser el más competitivo y gracias a Dios lo acepto y la verdad es que lo acepto con mucha humildad, ¿no? Y con muchas ganas de trabajar y con mucha honestidad. Persona género femenino 1: Ahorita mencionaste algo clave, la oposición está dormida, pues no tenemos ni siquiera un rector de oposición. Persona género masculino 3: Ahorita no. Persona género masculino 1: Ya se nos fue a Morena. Persona género masculino 3: ¿Quién? Persona género masculino 1: Precisamente, Jorge Márquez era el regidor del PRI que teníamos aquí. Persona género masculino 3: Ah, bueno, pero está Miriam Siqueiros también, ¿no? Que es de la oposición. Está Araceli Guerrero que también es oposición. Persona género femenino 1: Ella es del PRD. Persona género masculino 1: Y si existe una oposición o es una oposición simulada de sí, señor presidente, lo que usted diga. Persona género femenino 1: Vamos a... Persona género masculino 3: Pues eso ya son criterios de cada uno, ¿no? Persona género femenino 1: Vamos a pensar bien. Persona género masculino 3: Pero sí, Jorge Márquez creo que ya no está en el PRI, o sea, él sí ya es morenista o no es morenista Jorge, ni sé. Persona género masculino 1: Moreno de color, sí. Persona género masculino 3: Pues, bueno. Persona género masculino 1: ¿Quién sabe si sus ideales y su manera de hacer política y de pensar haya cambiado, haya migrado a otra parte, ¿no? Persona género masculino 3: Pues sí. Y serían los únicos. ¡Ah, Felipe S.M.C.! ¡Felipe Gutiérrez, claro! ¡El Pilingui también! Bueno, el Pilingui ahorita es independiente. Bueno, es panista, creo, el Pilingui. Eh, eh, eh...	“Vota por” “Elige a” “No votes por otra persona” “No votes por otro partido”	No se cumple La expresión es respuesta a una pregunta del entrevistador referente a si había otros participantes. Estas expresiones no representan un llamado al voto a favor su candidatura o el voto en contra de otra persona ni una fuerza política

Persona género masculino 3: Y ahorita es del PS, ¿no? Debe ser oposición el cuate, supongo yo, ¿no? Persona género masculino 1: Pero es que ya no es regidor. Persona género femenino 1: Es regidor con licencia. Persona género masculino 1: Pues, bueno, pues ya está, ya está el Pedro Pereira ahí en su lugar, el suplente. Persona género masculino 3: ¿El Pedro Pereira es el suplente? El suplente de él. Ah, pues supongo yo que él sí es oposición, ¿no? Por el PT, tiene ideales petistas, ¿no? Que sean de, de los dos partidos de izquierda no quiere decir que piensen igual, ¿no? Supongo yo no, ¿no? A lo mejor. Persona género femenino 1: A lo mejor puede que sí. Vamos a ver, vamos a pensar de la mejor manera. Persona género masculino 3: Bueno, pues muy a gusto con el evento, muy padre, muy entusiasmado, con muchos ánimos preparando el tema para comenzar el veinte de abril. Persona género masculino 1: ¡Qué barbaridad! Pues ya nos vamos, señores, les toca despedir el programa. Mañana vamos a la Beltrones, ¿no? Persona género masculino 3: Mañana vamos a la Beltrones, claro. Persona género masculino 1: ¿Ya tienen lista la atarraya? Persona género masculino 3: Ja, ja, ja, ja. Persona género masculino 1: ¡Oh, pues! Ni modo, es lo que hay. Persona género masculino 3: Está bien, es lo que hay. Ay, traigo ahí una caña mejor. Persona género masculino 1: Ah, con caña. Vas a batallar más, pero si tienes la atarraya, cae. Persona género femenino 1: ¿Ya cambiaste la sede? Persona género masculino 1: ¿Por qué? Persona género femenino 1: Acuérdate que traías ahí el concurso. Persona género masculino 1: Pues en la Beltrones, allá, en el charcón. Persona género femenino 1: Allá va a ser el día de mañana, entonces. Persona género masculino 1: ¿Cómo te había dicho, pues? Persona género femenino 1: No, no recuerdo. Persona género masculino 1: Es la misma, para allá, para aquel lado. Para la Beltrones. Donde ya lo íbamos a hacer una vez, pero por lluvia cancelamos. Persona género femenino 1: Sí, es cierto. Entonces, el día de mañana nos vemos por allá, por rumbo de la Beltrones.	Vota por” “Elige a” “No votes por otra persona” “No votes por otro partido”	No se cumple La expresión es un comentario a su registro como candidato y una respuesta a la pregunta del entrevistar respecto de acudir a un evento. Esta expresión no representa un llamado del voto a su favor o el voto en contra de otra persona ni una fuerza política.
---	--	--

104. Lo anterior no puede equipararse como una solicitud de apoyo en favor de los denunciados o en contra de alguna otra persona o fuerza política, ya que no se desprende que se pongan de manifiesto sus aspiraciones políticas o una eventual candidatura para que se vote por la misma o por alguna otra fuerza política, ya que no se exaltan cualidades, trayectoria política o plataforma electoral de las personas denunciadas u otras opciones políticas.
105. Por otra parte, las expresiones emitidas no constituyen un llamado explícito a sufragar por alguna precandidatura, candidatura o fuerza política; sino que se tratan de opiniones relacionadas con su registro como candidato.
106. Se advierte que se realizan diversas preguntas y respuestas relacionadas con el registro de Jorge García de León y su desempeño como coordinador de la coalición Fuerza y Corazón por Navojua, al respecto se tratan de temas que están validados en el marco de un sistema democrático.
107. Máxime que Sala Superior ha establecido que se debe privilegiar el intercambio de ideas y la libertad de expresión, evitando restricciones

excesivas que impidan la participación y debate sobre temas de interés para la sociedad.

108. Ahora bien, dado que no se colmó el elemento objetivo, este órgano jurisdiccional determina la **inexistencia** de la **adquisición de tiempos en radio** atribuida a las personas denunciadas por la emisión de **veinte de marzo**.

Emisión de veintisiete de marzo

- Elemento objetivo

109. En el programa de veintisiete de marzo, se identificó el nombre y voces de Jorge García de León y Adán Froylan y se realizaron las siguientes expresiones:

Expresiones del programa	
Isabel López: ¡Gracias!	
Adán Pacheco: Ya son las ocho de la mañana con quince minutos, vamos a la pausa y regresamos, pero antes déjame te digo que en Super Ávila, tu súper de confianza, lo que tú estabas esperando, ya está en Villa Juárez, en Bacobampo, en El Chujo, en Huatabampo y en Navojoa, y próximamente abrirá sus puertas allá en Ciudad Obregón, son las ocho de la mañana con quince minutos, vamos a la pausa, regresamos. Calle Contreras y Callejón Aldama, aquí en la Colonia Rosales. Aquí estamos, (inaudible) volvemos.	
[PAUSA COMERCIAL]	
[MÚSICA]	
Isabel López: Ocho de la mañana con diecinueve minutos y ya estamos de regreso por acá en el Dígalo Sin Miedo y se encuentra por acá con nosotros Jorge García de León. Muy buenos días.	
Jorge García de León: Buenos días, Isa, buenos días, pariente.	
Adán Pacheco: ¿Qué pasó, don jefe? Pluma blanca	
Jorge García de León: ¿Cómo andamos?	
Isabel López: Ay, ¡qué valiente!	
Adán Pacheco: ¿Estás muerto o qué?	
Jorge García de León: (Inentendible) Eres viejito (Inentendible)	
Adán Pacheco: No, la neta. Está bien, con mis años y todo lo que quieras, pero sí tengo frío.	
Jorge García de León: Oye, Isa.	
Isabel López: ¿Mande?	
Adán Pacheco: Ya andas otra vez, García de León.	
Jorge García de León: ¿Será un espejismo eso?	
Isabel López: No, hombre. ¿Qué espejismo vas haciendo?	
Jorge García de León: Yo creo que sí, dicen que son mentiras lo que pasamos aquí.	
Adán Pacheco: Ya andas inventando otra vez.	
Jorge García de León: Andamos inventando. Es un espejismo yo creo esto, ¿no?	
Isabel López: Ya vamos viendo pantalla verde de nueva cuenta.	

Expresiones del programa

Adán Pacheco: Le voy a hacer un lado para que se alcance a ver bien.

Jorge García de León: Es un espejismo, es una ilusión. ¿Qué será?

Adán Pacheco: Inventos, inventos. Ah, inventamos. Ok, es cierto, tienes razón.

Puros inventos de nosotros, ¿no? El olor también es un aroma especial. ¿Es aromatizante o cómo funciona?

Isabel López: Son efectos especiales que traemos.

Jorge García de León: ¿También?

Adán Pacheco: También los traemos nosotros.

Jorge García de León: Porque dicen que no nos gusta y que somos amarillistas y partidarios y quién sabe qué más cosas, que lo que decimos aquí no es cierto, ¿verdad?

Adán Pacheco: Ajá.

Jorge García de León: Así dicen, ¿no? Esto es una ilusión. El olor es un efecto, ¿cómo dijiste?

Isabel López: Es un efecto especial.

Jorge García de León: Es un efecto especial que traemos.

Adán Pacheco: Te queda el chacalito y el pepoy rociándolo. Sí, por todos lados.

Jorge García de León: ¡Ah, órale! Está bien, tienes razón.

Adán Pacheco: Oye, pero ya hablando en serio, poniéndonos serios, a mí me gustaría mucho aclarar ese punto porque nos han estado atacando la neta, y a mí, mira, deja agacho la mano.

Isabel López: Pero no es el punto, pues.

Adán Pacheco: ¡No, hombre!

Isabel López: Pero no es el punto.

(inaudible)

DEL

Adán Pacheco: No; no, te digo, porque han estado tratando de decir, ¡ay, es que mentirosos! ¡ay, es que inventan! ¡ay, es que están atacando a ya sabes quién!

ES

RAL Ni siquiera lo vamos a mencionar, no vale la pena.

Jorge García de León: No, claro que no.

Adán Pacheco: Pero simple y sencillamente lo único que hacemos, y no es porque tú nos mandes o porque se nos ocurra, es porque el auditorio llama y se queja y ponen la denuncia y nos dicen, ¡ay, vengan a transmitir aquí en mi colonia, vengán a transmitir acá en mi calle, vean, chequen este problema!

Por eso es que nosotros andamos aquí. ¿A poco creen que por mero gusto uno viene a estar aquí oliendo esto y exponiendo también nuestra salud, eh?

Jorge García de León: Oye.

Adán Pacheco: No me voy a victimizar, pero también exponiendo la salud.



Expresiones del programa

Isabel López: Ya ha pasado.

Jorge García de León: Ha de ser sumamente agradable, porque para venir y traer el noticiero por acá se hace un sacrificio, lo voy a explicar un poquito al auditorio. El venir por acá se hace un sacrificio, se levantan ustedes, yo no, yo me levanto más tarde, se levantan a las cuatro o cinco de la mañana, vienen para acá, instalan las cosas, están en un lugar, la verdad es que no es nada cómodo estar aquí, pudiendo estar en la

comunidad de cabina. La verdad es un servicio social para la gente, tenemos más de veinticinco años escuchando denuncias de la gente, tenemos sacando el noticiero, ¿desde hace cuánto, pariente?

Adán Pacheco: No, ya.

Jorge García de León: Nos tocábamos con Gerardo Armenta, ni siquiera su titular, ¿no, pariente?

Adán Pacheco: No, no, no. Ya sé.

Jorge García de León: Tenemos quince, veinte años sacando el noticiero a la calle todos los miércoles. Y lo hacemos con mucho cariño, y lo hacemos con una crítica constructiva de ser, porque esa es nuestra función, nuestra principal función, Isa, realmente es ser un enlace entre el auditorio y las autoridades

Isabel López: Claro.

Jorge García de León: Y servir para que la gente viva mejor, que la autoridad se dé cuenta de las cosas, de que la autoridad tenga la forma y tenga el pendiente de poder arreglar.

Pero aquí, en especial, en Huatabampo, en Etchojoa, y voy a poner el panorama completo, en Huatabampo es morena, en Etchojoa es morena, y la verdad, funcionamos muy bien como enlace entre autoridades y auditorio. Me voy para otro lado. Álamos.

Álamos es PRI-PAN-PRD, es alianza. Igual, funcionamos muy bien entre auditorio y autoridades, nos hacen caso. No es un tema partidario esto, es un tema de servicio, y querer servirle a la comunidad, y querer servirle al auditorio.

Y aquí no funciona. ¿Qué pasa? Estuvimos aquí hace siete meses.

Isabel López: No, casi siete meses, yo creo.

Adán Pacheco: Siete meses.

Isabel López: Un poquito más de seis meses.

Jorge García de León: No han podido resolver esto.

Adán Pacheco: Ojo, ojo. Esa vez que estuvimos aquí, vino el Bacón, le chuparon ahí un poquito, vino el ingeniero Gabriel Ramos.

Isabel López: Habló con vecinos.

Adán Pacheco: Está saliendo ahí tu lomito. ¿Cómo no? Ya lo acabo de ver. Y vino y habló con los vecinos, les dijo, oh, cada semana aquí voy a estar haciendo reunión con ustedes para irle dando seguimiento y que se resuelva.

Ahí están los resultados.

Jorge García de León: Claro.

Adán Pacheco: Dicen los vecinos que ya no se volvió a parar aquí.

Jorge García de León: Pues, pasa es un tema de voluntad. Hay que ir viendo las cosas. Pero, pues, bueno.



Expresiones del programa

ONAL ELECTORAL

Adán Pacheco: Si no tienes una solución en las manos, mínimo debes de preocuparte por tener una explicación.

Jorge García de León: Cuando tú tienes un problema, esto es una forma de vivir y es ser honesto contigo mismo y ser honrado. Si tú tienes un problema y le dices a alguien, te lo voy a solucionar.

Isabel López: Tienes que cumplir

Jorge García de León: Lo cumples. Pero vamos a suponer que por X o Y cosa, por lo que tú quieras no lo pudiste cumplir. Vas y enfrentas el problema y le das la cara.

Isabel López: Claro

Jorge García de León: ¿Sabes qué? Isa, yo no puedo resolver este problema por este motivo, por aquel, por aquel y por aquel, dame chancita, voy a resolverlos y luego lo vemos. Y voy a estar contigo determinado tiempo. Formación, eso es hasta formacivo eso, es formación, ¿no?

Adán Pacheco: Pues sí, pues, pero ¿qué pasa? Entonces nuestras autoridades no tienen valores.

Jorge García de León: Pues, ¿dieron la cara aquí? ¿Están dando la cara ahorita?, desaparecen, hacen algo. La gente está contenta.

Isabel López: Y en muchas ocasiones hemos hecho la invitación. Que nos acompañen. La gente de las diferentes colonias que visitamos cada miércoles le tienen la invitación hecha.

Jorge García de León: Claro.

Isabel López: En cabina está la invitación hecha. Acuérdense, y es lo que pregonamos y siempre platicamos, que la voz del auditorio es nuestra fuerza, y eso es lo que me da muchísimo gusto, por ejemplo, de este programa que está para servir a la gente.

Jorge García de León: Claro, es nuestra fuerza y somos el enlace para eso. Y venimos a los lugares donde existen los programas para que la gente los vea.

Isabel López: Ahorita la gente de la radio no sabe, pero en redes sociales, Facebook y YouTube, se están viendo las imágenes en los lugares donde estamos. Estamos exactamente en el lugar donde hay una gran fuga de ureña, donde es un olor medio complicado estarlos oliendo. Y la verdad es que yo les agradezco mucho su labor de servicio, tanto a Pepoy, a Alonso, a ti, a ti, porque salen de su comodidad, que es mucho más fácil transmitir de cabina y salir para dar un servicio social a la gente y que la gente está dando cuenta de los problemas y que la autoridad también se dé cuenta de los problemas y ojalá los puedan resolver algún día. Pero bueno, vamos a hablar de cosas mejores.

Adán Pacheco: ¿Ya te quieres ir para Huatabampito o qué?

Jorge García de León: ¡Claro!

Adán Pacheco: Nada más que dice el Maní que para allá sí vamos a ocupar chamarra.

Isabel López: ¡Que hace frío!

Jorge García de León: Toda la Semana Santa, ¿eh?

Isabel López: Toda la Semana Santa va a estar haciendo frío.

Adán Pacheco: Amenaza con otra tormenta invernal para allá para el domingo también, dice.



Expresiones del programa

Jorge García de León: A la morrada no nos da frío, mira, andamos en chamarra y todas las cosas.

Adán Pacheco: Dice aquí el auditorio que si no pueden que renuncien y si quieren que voten por él, dice tu alcalde.

Jorge García de León: Bueno, ahorita le decías eso. Vamos a hablar de Huatabampito. Ahorita en el siguiente cuarto le das un cachito. Vamos a hablar de Huatabampito. ¿Qué tenemos para Semana Santa?, ¿Qué grupos son?

Isabel López: Son varios, tenemos ahí buena actividad lo que es el día jueves y viernes. ¿A partir de qué hora va a ser?

Adán Pacheco: A las tres.

Isabel López: Eso es lo que nos estaban preguntando también ahí, los horarios. Vámonos todos al Festival Playero.

Isabel López: Por aquí déjeme checo la línea.

Adán Pacheco: Ya lo tengo yo aquí. (inaudible)

La cuarta nota, el Ritmo Candente, Grupo LB, Alma Llanera, y muchos más.

Isabel López: Y el día viernes veintinueve tenemos Grupo La Mira Frecuencia Norteña, HDS, La Firma Norteña, Grupo Superior, y Fusión. Así que se va a poner bien por allá por rumbo de las playas de Huatabampito.

Jorge García de León: Si, la verdad es que son bien divertidos los eventos esos, un chorro de gente se junta. ¿Cómo estuvo el Spring Break pariente?

Adán Pacheco: Tardezón pero buenero.

Isabel López: Si

Adán Pacheco: O sea, la raza se arrimó tarde. Es que ahorita con el rollo de que están, ya ves que están haciendo el malecón ahí en Huatabampito. Está confuso ahí el movimiento de carros y todo el rollo.

Pero así para que no se pierdan. Primera entrada a Huatabampito, luego mano derecha, donde están las dunas donde se hace el cotorreo de los cuatro por cuatro, ahí va a estar instalado el escenario.

Jorge García de León: Oye, qué buena obra del gobernador y felicidades a Chuy Flores también por el malecón, ¿verdad?

Adán Pacheco: Ya listo va a ser algo impresionante ese malecón.

Isabel López: Imagínese, ahora sí que todo el mundo se va a creer para Huatabampito.

Jorge García de León: Bien, padre va a estar

Adán Pacheco: Ahorita, como está la situación, tiene una cosa muy positiva.

Isabel López: ¿Cuál de todas?

Adán Pacheco: Cómo va la construcción, que ya no haya acceso a los carros a la playa.

Expresiones del programa

Isabel López: Y eso es muy importante por el tema de seguridad.

Adán Pacheco: Uno que va con chamacos a la playa. ¡El carro! ¡El chamaco!

Jorge García de León: ¿Ya no te dejan pasar a la playa?

Isabel López: Ya no se puede estacionar en la orilla.

Jorge García de León: Ah, órale. Oye, qué padre.

Adán Pacheco: Ya hay tipo un boulevard. ¿Y los carros se estacionan ahí? De terracería, no, o sea, están haciendo apenas la plataforma.

Jorge García de León: Bueno, pero es más o menos por donde va a pasar el camino, todo eso. La calle es pavimentada.

Adán Pacheco: Y ahí es donde se estacionan los carros ahorita.

Jorge García de León: Órale, qué padre.

Adán Pacheco: Y ya no hay acceso a la playa para los vehículos, pues eso, la neta, está todo dado. Para mí, como papá, está todo dado.

Jorge García de León: Felicidades al gobernador y felicidades a Chuy Flores por esa gran obra que se van a hacer.

Adán Pacheco: Va a estar buena. Pues allá nos vemos mañana ya. ¿Mañana?

Jorge García de León: Sí, mañana. Hay que pegarle. Que vayan todos, que vaya todo el auditorio. Vamos a meterle muchas ganitas a eso.

Isabel López: Allá nos vemos.

Adán Pacheco: ¿Algo más, señor García León?

Jorge García de León: Nada más. Muchas gracias.

Adán Pacheco: Siguen contando historias.

Jorge García de León: Un espejismo, una ilusión. ¿Qué es?

Adán Pacheco: Son realidades ocultas.

Jorge García de León: Nombre que ocultas van a estar, a la luz del día.

Adán Pacheco: Ese es el otro Navojoa, wey.

Isabel López: Qué dramático se escuchó eso.

Adán Pacheco: Es el otro Navojoa. Hay un Navojoa donde vive su señor alcalde con todos sus funcionarios y todos los que ven. Todo bien hecho y todo bonito y todo bien arreglado. Ayer lo vivimos, wey. Me ibas a dar un raile. Cuántas calles tapadas nos encontramos. Estuvimos a punto de ver un accidente de un vehículo que



Expresiones del programa
casi se iba ahí contra las lomas de tierra. O sea, ese es el Navojoa oculto y el Navojoa donde todo está bonito y todo está sabor chocolate y mundo de caramelo. Jorge García de León: ¿Por qué no programar las cosas? ¿Por qué no hacer las cosas con orden? Yo no lo entiendo. Adán Pacheco: A mi rancho le llaman de una forma, pero no lo puedo decir al aire. Jorge García de León: A ver, pero ¿da un sinónimo? Adán Pacheco: Termina en Ejo. Isabel López: ¡Ay, ay, ay! Adán Pacheco: Y no es por conejo. (inaudible) Jorge García de León: Bueno, ok. Gracias a ustedes. Adán Pacheco: Vamos a la pausa y regresamos. Son las ocho de la mañana, treinta minutos. ¡Qué bonito huele! Regresamos. [PAUSA COMERCIAL] [MÚSICA]

110. Es importante precisar que, dentro del programa Jorge García de León y Adán Froylan emitieron manifestaciones en su calidad que tenían como director del programa e invitado, en el caso del primero; y conductor, en el caso del segundo, sin que se adviertan expresiones relacionadas con las aspiraciones electorales de Jorge García de León.
111. Por otra parte, las expresiones emitidas no constituyen un llamado explícito a sufragar por alguna precandidatura, candidatura o fuerza política; sino que se tratan de opiniones acerca de las críticas o comentarios que se hacen relacionados con el programa “Dígalo sin miedo”, la forma de trabajo de enlace que tienen con algunas fuerzas políticas, sus visitas que hacen cada semana a colonias y el “festival playero”.
112. Ahora bien, la Sala Superior ha determinado que cuando no se acredita la existencia de una manifestación expresa a votar, la autoridad electoral deberá valorar, a partir de un segundo nivel de análisis, la existencia de equivalentes funcionales⁴².

⁴² SUP-REP-574/2022.

113. Así, para acreditar la existencia de equivalentes funcionales se debe: 1) precisar la expresión objeto de análisis; 2) señalar la expresión que se utiliza como parámetro de la equivalencia y 3) justificar la correspondencia del significado, considerando que esta debe ser **inequívoca, objetiva y natural**.
114. Para determinar el uso de equivalentes funcionales respecto al resto de las frases es conveniente realizar el siguiente ejercicio:

Expresión objeto de análisis	Parámetro de equivalencia	Correspondencia del significado
Isabel López: ¡Gracias! Adán Pacheco: Ya son las ocho de la mañana con quince minutos, vamos a la pausa y regresamos, pero antes déjame te digo que en Super Ávila, tu súper de confianza, lo que tú estabas esperando, ya está en Villa Juárez, en Bacobampo, en El Chujo, en Huatabampo y en Navojoa, y próximamente abrirá sus puertas allá en Ciudad Obregón, son las ocho de la mañana con quince minutos, vamos a la pausa, regresamos. Calle Contreras y Callejón Aldama, aquí en la Colonia Rosales. Aquí estamos, (inaudible) volvemos. [PAUSA COMERCIAL] [MÚSICA] Isabel López: Ocho de la mañana con diecinueve minutos y ya estamos de regreso por acá en el Dígalo Sin Miedo y se encuentra por acá con nosotros Jorge García de León. Muy buenos días. Jorge García de León: Buenos días, Isa, buenos días, pariente. Adán Pacheco: ¿Qué pasó, don jefe? Pluma blanca Jorge García de León: ¿Cómo andamos? Isabel López: Ay, ¡qué valiente! Adán Pacheco: ¿Estás muerto o qué? Jorge García de León: (Inentendible) Eres viejito (Inentendible) Adán Pacheco: No, la neta. Está bien, con mis años y todo lo que quieras, pero sí tengo frío. Jorge García de León: Oye, Isa. Isabel López: ¿Mande? Adán Pacheco: Ya andas otra vez, García de León. Jorge García de León: ¿Será un espejismo eso? Isabel López: No, hombre. ¿Qué espejismo vas haciendo? Jorge García de León: Yo creo que sí, dicen que son mentiras lo que pasamos aquí. Adán Pacheco: Ya andas inventando otra vez. Jorge García de León: Andamos inventando. Es un espejismo yo creo esto, ¿no? Isabel López: Ya vamos viendo pantalla verde de nueva cuenta.	“Vota por” “Elige a” “No votes por otra persona” “No votes por otro partido”	No se cumple La expresión fue en relación con el programa de radio en una transmisión en vivo, en donde hablaban sobre el olor del lugar en el que se encontraban, así como de la temperatura del día. Las expresiones no representan un llamado al voto a favor de alguna candidatura o el voto en contra de otra persona ni una fuerza política.



Jorge García de León: ¿También? Adán Pacheco: También los traemos nosotros. Jorge García de León: Porque dicen que no nos gusta y que somos amarillistas y partidarios y quién sabe qué más cosas, que lo que decimos aquí no es cierto, ¿verdad? Adán Pacheco: Ajá. Jorge García de León: Así dicen, ¿no? Esto es una ilusión. El olor es un efecto, ¿cómo dijiste? Isabel López: Es un efecto especial. Jorge García de León: Es un efecto especial que traemos. Adán Pacheco: Te queda el chacalito y el pepoy rociándolo. Si, por todos lados. Jorge García de León: ¡Ah, órale! Está bien, tienes razón. Adán Pacheco: Oye, pero ya hablando en serio, poniéndonos serios, a mí me gustaría mucho aclarar ese punto porque nos han estado atacando la neta, y a mí, mira, deja agacho la mano. Isabel López: Pero no es el punto, pues. Adán Pacheco: ¡No, hombre! Isabel López: Pero no es el punto. (inaudible) Adán Pacheco: No, no, te digo, porque han estado tratando de decir, ¡ay, es que mentirosos! ¡ay, es que inventan! ¡ay, es que están atacando a ya sabes quién! Isabel López: ¡No, hombre! Adán Pacheco: No, no, te digo, porque han estado tratando de decir, ¡ay, es que mentirosos! ¡ay, es que inventan! ¡ay, es que están atacando a ya sabes quién! Jorge García de León: No, claro que no. Adán Pacheco: Pero simple y sencillamente lo único que hacemos, y no es porque tú nos mandes o porque se nos ocurra, es porque el auditorio llama y se queja y ponen la denuncia y nos dicen, ¡ay, vengan a transmitir aquí en mi colonia, vengán a transmitir acá en mi calle, vean, chequen este problema! Por eso es que nosotros andamos aquí. ¿A poco creen que por mero gusto uno viene a estar aquí oliendo esto y exponiendo también nuestra salud, eh? Jorge García de León: Oye. Adán Pacheco: No me voy a victimizar, pero también exponiendo la salud.	“Vota por” “Elige a” “No votes por otra persona” “No votes por otro partido”	No se cumple La expresión fue en relación con el noticiero y las críticas o rumores que habían escuchado acerca del programa. Las expresiones no representan un llamado al voto a favor de alguna candidatura o el voto en contra de otra persona ni una fuerza política.
Jorge García de León: Nos tocábamos con Gerardo Armenta, ni siquiera su titular, ¿no, pariente? Adán Pacheco: No, no, no. Ya sé. Jorge García de León: Tenemos quince, veinte años sacando el noticiero a la calle todos los miércoles. Y lo hacemos con mucho cariño, y lo hacemos con una crítica constructiva de ser, porque esa es nuestra función, nuestra principal función, ¡sa, realmente es ser un enlace entre el auditorio y las autoridades Isabel López: Claro. Jorge García de León: Y servir para que la gente viva mejor, que la autoridad se dé cuenta de las cosas, de que la autoridad tenga la forma y tenga el pendiente de poder arreglar. Pero aquí, en especial, en Huatabampo, en Etchojoa, y voy a poner el panorama completo, en Huatabampo es morena, en Etchojoa es morena, y la verdad, funcionamos muy bien como enlace entre autoridades y auditorio. Me voy para otro lado. ¡Álamos. Álamos es PRI-PAN-PRD, es alianza. Igual, funcionamos muy bien entre auditorio y autoridades, nos hacen caso. No es un tema partidario esto, es un tema de servicio, y querer servirle a la comunidad, y querer servirle al auditorio. Y aquí no funciona. ¿Qué pasa? Estuvimos aquí hace siete meses. Isabel López: No, casi siete meses, yo creo. Adán Pacheco: Siete meses. Isabel López: Un poquito más de seis meses. Jorge García de León: No han podido resolver esto. Adán Pacheco: Ojo, ojo. Esa vez que estuvimos aquí, vino el Bacón, le chuparon ahí un poquito, vino el Ingeniero Gabriel Ramos. Isabel López: Habló con vecinos. Adán Pacheco: Está saliendo ahí tu lomito. ¿Cómo no? Ya lo acabo de ver. Y vino y habló con los vecinos, les dijo, oh, cada semana aquí voy a estar haciendo reunión con ustedes para irle dando seguimiento y que se resuelva. Ahi están los resultados.	“Vota por” “Elige a” “No votes por otra persona” “No votes por otro partido”	No se cumple La expresión fue en relación con el noticiero y el tiempo que llevan al aire informando las noticias. Las expresiones no representan un llamado al voto a favor de alguna candidatura o el voto en contra de otra persona ni una fuerza política.

ADÁN PACHECO: Si no tienes una solución en las manos, mínimo debes de preocuparte por tener una explicación. Jorge García de León: Cuando tú tienes un problema, esto es una forma de vivir y es ser honesto contigo mismo y ser honrado. Si tú tienes un problema y le dices a alguien, te lo voy a solucionar. Isabel López: Tienes que cumplir Jorge García de León: Lo cumples. Pero vamos a suponer que por X o Y cosa, por lo que tú quieras no lo pudiste cumplir. Vas y enfrentas el problema y le das la cara. Isabel López: Claro Jorge García de León: ¿Sabes qué? Isa, yo no puedo resolver este problema por este motivo, por aquel, por aquel y por aquel, dame chancita, voy a resolverlos y luego lo vemos. Y voy a estar contigo determinado tiempo. Formación, eso es hasta formacivo eso, es formación, ¿no? Adán Pacheco: Pues sí, pues, pero ¿qué pasa? Entonces nuestras autoridades no tienen valores. Jorge García de León: Pues, ¿dieron la cara aquí? ¿Están dando la cara ahorita?, desaparecen, hacen algo. La gente está contenta. Isabel López: Y en muchas ocasiones hemos hecho la invitación. Que nos acompañen. La gente de las diferentes colonias que visitamos cada miércoles le tienen la invitación hecha. Jorge García de León: Claro. Isabel López: En cabina está la invitación hecha. Acuérdense, y es lo que pregonamos y siempre platicamos, que la voz del auditorio es nuestra fuerza, y eso es lo que me da muchísimo gusto, por ejemplo, de este programa que está para servir a la gente. Jorge García de León: Claro, es nuestra fuerza y somos el enlace para eso. Y venimos a los lugares donde existen los programas para que la gente los vea. Ahorita la gente de la radio no sabe, pero en redes sociales, Facebook y YouTube, se están viendo las imágenes en los lugares donde estamos. Estamos exactamente en el lugar donde hay una gran fuga de petróleo, donde es un olor medio complicado estarlos oliendo. Y la verdad es que yo les agradezco mucho su labor de servicio, tanto a Pepoy, a Alonso, a ti, a ti, porque salen de su comodidad, que es mucho más fácil transmitir de cabina y salir para dar un servicio social a la gente y que la gente está dando cuenta de los problemas y que la autoridad también se dé cuenta de los problemas y ojalá los puedan resolver algún día. Pero bueno, vamos a hablar de cosas mejores. Adán Pacheco: ¿Ya te quieres ir para Huatabampito o qué? Jorge García de León: ¡Claro! Adán Pacheco: Nada más que dice el Maní que para allá sí vamos a ocupar chamarra.	“Vota por” “Elige a” “No votes por otra persona” “No votes por otro partido”	No se cumple La expresión fue en relación al noticiero y como uno de sus objetivos es servir a la gente. Las expresiones no representan un llamado al voto a favor de alguna candidatura o el voto en contra de otra persona ni una fuerza política.
Jorge García de León: A la morrada no nos da frío, mira, andamos en chamarra y todas las cosas. Adán Pacheco: Dice aquí el auditorio que si no pueden que renuncien y si quieren que voten por él, dice tu alcalde. Jorge García de León: Bueno, ahorita le decías eso. Vamos a hablar de Huatabampito. Ahorita en el siguiente cuarto le das un cachito. Vamos a hablar de Huatabampito. ¿Qué tenemos para Semana Santa?, ¿Qué grupos son? Isabel López: Son varios, tenemos ahí buena actividad lo que es el día jueves y viernes. ¿A partir de qué hora va a ser? Adán Pacheco: A las tres. Isabel López: Eso es lo que nos estaban preguntando también ahí, los horarios. Vámonos todos al Festival Playero. Isabel López: Por aquí déjeme checo la línea. Adán Pacheco: Ya lo tengo yo aquí. (inaudible) La cuarta nota, el Ritmo Candente, Grupo LB, Alma Llanera, y muchos más. Isabel López: Y el día viernes veintinueve tenemos Grupo La Mira Frecuencia Nortaña, HDS, La Firma Nortaña, Grupo Superior, y Fusión. Así que se va a poner bien por allá por rumbo de las playas de Huatabampito. Jorge García de León: Sí, la verdad es que son bien divertidos los eventos esos, un chorro de gente se junta. ¿Cómo estuvo el Spring Break pariente? Adán Pacheco: Tardezón pero buenero. Isabel López: Sí Adán Pacheco: O sea, la raza se arrimó tarde. Es que ahorita con el rollo de que están, ya ves que están haciendo el malecón ahí en Huatabampito. Está confuso ahí el movimiento de carros y todo el rollo. Pero así para que no se pierdan. Primera entrada a Huatabampito, luego mano derecha, donde están las dunas donde se hace el cotorreo de los cuatro por cuatro, ahí va a estar instalado el escenario. Jorge García de León: Oye, qué buena obra del gobernador y felicidades a Chuy Flores también por el malecón, ¿verdad? Adán Pacheco: Ya listo va a ser algo impresionante ese malecón. Isabel López: Imagínese, ahora sí que todo el mundo se va a creer para Huatabampito.	“Vota por” “Elige a” “No votes por otra persona” “No votes por otro partido”	No se cumple La expresión fue en relación con el noticiero y el evento que se iba a celebrar en la playa de Huatabampito en semana santa. Las expresiones no representan un llamado al voto a favor de alguna candidatura o el voto en contra de otra persona ni una fuerza política.

Isabel López: Y eso es muy importante por el tema de seguridad. Adán Pacheco: Uno que va con chamacos a la playa. ¡El carro! ¡El chamaco! Jorge García de León: ¿Ya no te dejan pasar a la playa? Isabel López: Ya no se puede estacionar en la orilla. Jorge García de León: Ah, órale. Oye, qué padre. Adán Pacheco: Ya hay tipo un boulevard. ¿Y los carros se estacionan ahí? De terracería, no, o sea, están haciendo apenas la plataforma. Jorge García de León: Bueno, pero es más o menos por donde va a pasar el camino, todo eso. La calle es pavimentada. Adán Pacheco: Y ahí es donde se estacionan los carros ahorita. Jorge García de León: Órale, qué padre. Adán Pacheco: Y ya no hay acceso a la playa para los vehículos, pues eso, la neta, está todo dado. Para mí, como papá, está todo dado. Jorge García de León: Felicidades al gobernador y felicidades a Chuy Flores por esa gran obra que se van a hacer. Adán Pacheco: Va a estar buena. Pues allá nos vemos mañana ya. ¿Mañana? Jorge García de León: Sí, mañana. Hay que pegarle. Que vayan todos, que vaya todo el auditorio. Vamos a meterle muchas ganitas a eso. Isabel López: Allá nos vemos. Adán Pacheco: ¿Algo más, señor García León? Jorge García de León: Nada más. Muchas gracias. Adán Pacheco: Siguen contando historias. Jorge García de León: Un espejismo, una ilusión. ¿Qué es? Adán Pacheco: Son realidades ocultas. Jorge García de León: Nombre que ocultas van a estar, a la luz del día. Adán Pacheco: Ese es el otro Navojoc, wey.	“Vota por” “Elige a” “No votes por otra persona” “No votes por otro partido”	No se cumple La expresión fue en relación con el noticiero y el tema de la seguridad en las playas. Las expresiones no representan un llamado al voto a favor de alguna candidatura o el voto en contra de otra persona ni una fuerza política.
---	---	---

115. Lo anterior no puede equipararse como una solicitud de apoyo en su favor o en contra de alguna otra persona o fuerza política, ya que no se desprende que se pongan de manifiesto sus aspiraciones políticas o una eventual candidatura para que se vote por la misma o por alguna otra fuerza política, ya que no se exaltan cualidades, trayectoria política o plataforma electoral de las personas denunciadas u otras opciones políticas.
116. Por otra parte, las expresiones emitidas no constituyen un llamado explícito a sufragar por alguna precandidatura, candidatura o fuerza política; sino que se tratan de opiniones relacionadas con el programa, donde tocan temas relacionados con la forma de trabajo que tienen con enlaces de algunas fuerzas políticas, las visitas que hace la emisora cada semana a colonias y el “festival playero”.
117. Se advierte que se realizan diversas expresiones relacionadas con el trabajo del noticiero e informan sobre un evento que se celebra en una de las playas de Sonora, en ese sentido, se tratan de temas que están validados en el marco de un sistema democrático.

118. Máxime que Sala Superior ha establecido que se debe privilegiar el intercambio de ideas y la libertad de expresión, evitando restricciones excesivas que impidan la participación y debate sobre temas de interés para la sociedad.
119. Ahora bien, dado que no se colmó el elemento subjetivo y objetivo, este órgano jurisdiccional determina la **inexistencia** de la **adquisición de tiempos en radio** atribuida a las personas denunciadas por la emisión de **veintisiete de marzo**.

Emisión de primero de abril

- Elemento objetivo

120. En el programa de primero de abril, se identificó el nombre y voz de Adán Froylan y se realizaron las siguientes expresiones:

Expresiones del programa

Adán Pacheco: Buenos días mi gente, good morning, ¿Qué tal cómo me les fue? ¿Cómo me los trata la vida después de estas minivacaciones? Ya estamos en vivo y a todo color, señores, a través del ciento tres punto tres FM. Ponme el monitor Pepo y no seas gacho, estoy viendo una ballena muy bonita, pero, pero vamos a ver otra más bonita, ahí está listo, listo.

Siete con cuatro minutos a través del ciento tres punto tres FM, contentísimos de estar por acá con ustedes arrancando meses. Suco, lunes primero de abril de este. Hala.

Isabel López: Te dije, te dije que iba a yo seguir lloviendo, pero muy buenos días a toda el amable auditorio que ya se encuentra a través de la mejor ciento tres punto tres FM. Muchísimas gracias por acompañarnos, una mananita más por acá en el digalo sin miedo.

Adán Pacheco: Hasta que le atino el Mani tu



Expresiones del programa

Adán Pacheco: Listo siete con once ¿Qué dicen los encabezados señorita por ahí?

Isabel López: Vamos viendo por acá, yo así rapidísimo, detectan en Sonora casos sospechosos de sarampión, esto como parte de la vigilancia epidemiológica, la mayoría fueron registrados durante la última semana. Así que mucho cuidado, ahorita vamos a ver los síntomas y cómo tener una detección oportuna.

Adán Pacheco: Saldo blanco en playas de Huatabampo en esta Semana Santa, hasta la tarde del domingo se mantenía el registro de cero accidentes que lamentar que lamentar. Okey. Listo

Isabel López: Muy bien también por acá. Desde hoy hasta el treinta y uno de octubre entra en vigor la extensión del subsidio de las CFE, así que pues ya entramos al subsidio. Listos, ahorita platicamos más al respecto.

Adán Pacheco: ¿Cuándo habrá otro eclipse? Próximo ocho de abril se llevará a cabo el eclipse solar dos mil veinticuatro. En esta ocasión México será protagonista por una razón en particular, ahorita lo vamos a contar, cuál es esa razón ahorita

Isabel López: Ahorita lo checamos, se registran largas filas en carreteras por el regreso de vacacionistas, así que si usted tiene ahí pensado salir, hágalo con tiempo y con toda la paciencia del mundo, porque los vacacionistas ya están regresando a sus destinos.

Adán Pacheco: Prevén escasez de chiltepín, la falta de lluvias y el pronóstico de sequía alertan que habrá poco producto del popular oro rojo para los próximos meses.

Isabel López: Muy bien, también por acá espera Sonora convenio con empresas cervecera al estar en sequía, este serial requeriría menor agua para su producción, esto por allá por rumbos del valle del Yaqui, pues bueno.

Adán Pacheco: Reparar calles y dejar la basura, los trabajos han imposibilitado el poder realizar los recorridos habituales por las colonias de Navojoa. Cuidado, gente, mucho cuidado al transitar por las calles de Nueva York, si les están arreglando, qué bueno, relumbrón, pero lo están haciendo, pero ojo, cuando circules por las calles de Navojoa no te vayas a topar con de repente una Loma de tierra y salgas volando una zanja, algo, algo por el estilo, hágalo con mucho cuidado

Isabel López: A ver, déjeme ver si han estado llegando mensajitos así rapidísimo, si no ahorita los revisamos con mucho gusto.

Por favor para reportar dos lámparas descompuestas, una en la esquina Nogales y Aribechi y la otra por la Aribechi entre Nogales y agua prieta, eso por acá por rumbos de la colonia Sonora, gracias. Aquí con mucho gusto pasamos al reporte, claro que sí.

También para carrito. Javier Witimea Valderrama; Buenos días, plebes aquí amanecemos con agüita, nos está lloviendo. Que chulada ya por rumbos de Álamos que esté lloviendo.

Adán Pacheco: Es otro rollo, allá si hace falta.

Isabel López: Y sí, eh saludos.

Adán Pacheco: Vamos a la pausa pues y regresamos siete de la mañana con treinta minutos, no sin antes permitirme decirles que Súperavila, tu súper de confianza, ahí donde tú vas a encontrar todo lo que estás esperando, fácil, rápido, a buen precio accesible e instalaciones nuevitas allá en Villa Juárez, Súperavila en Bacobampo, Súperavila en Huatabampo Súperavila en Navojoa, Súperavila y próximamente en Ciudad Obregón, Sonora. Vamos a la pausa; regresamos, dígalos sin miedo, aquí nomás.

Expresiones del programa	
Voz de persona de género masculino: Dos comentarios no, fíjate que vengo pasando aquí por el lado del canal de las pilas. Adán Pacheco: Ajá. Voz de persona de género masculino: Donde de sur a norte y me estoy fijando, no es la primera vez que lo veo, hay como una fuga de agua, ¿Sera potable esa agua? Adán Pacheco: De Sura, es que a que altura, o sea el canal atraviesa, pues todo Navojoa. Adán Pacheco: Ah, es Abasolo y canal de las pilas, si es fuga de agua potable, tiene como chorrocientos años ahí no la pueden arreglar. Voz de persona de género masculino: (inintendible) ya está hasta la madre tanto desperdicio de agua, hombre. Adán Pacheco: Hasta, hasta ramitas le nacieron ahí a un ladito. Voz de persona de género masculino: Hijole, qué bárbaro, no todo bien, entonces, pues ni modo ¿Qué vamos a hacer? Adán Pacheco: Es, es parte, es parte de la decoración, hombre, no te agüites. Voz de persona de género masculino: Ah, bueno, está bueno ahí, después lo la persona del oriente que sigan batallando con el agua Adán Pacheco: En diciembre vamos a tener mucha, dijeron. Voz de persona de género masculino: Ajá hasta diciembre. Adán Pacheco: No, ¿De qué año? no dijeron, esa es la bronca Voz de persona de género masculino: Ajá, a ver, eso que ni que, no. Bueno, pues bonito día. Adán Pacheco: Pues igualmente carnal. Ánimo, ánimo, bonito día para todos, seis cuarenta y dos cuarenta y dos diez, ciento tres, cero tres, dígame dónde está lloviendo, Rafa. Veo para estar en contexto de cómo está el asunto. ¿Qué pasó, señorita, todo bien, todo bien y por qué? ¿Por qué da risa?, ¿Que quién le contó un chiste o qué?	
Adán Pacheco: Políticos van a llover ahorita Isabel López: ¿Cómo así? Adán Pacheco: Pues ya van a empezar las campañas locales, ¿Qué no? Isabel López: Y ya iniciaron en algunos estados, eh, por allá me tocó ver ya spots e información de Monterrey, que ya arrancaron las campañas, según yo, ya arrancaron en Ciudad de México ya algunos otros Estados, pero pues ya como bien comentas próximamente ya se acerca la fecha, pero bueno. Adán Pacheco: Órale. Isabel López: Mira, nada más información importante desde hoy ya hasta el treinta y uno de octubre entra en vigor la extensión de subsidio de las CFE. Así que si hace calorcito ya él va a poder aprender ahí el aire acondicionado más a gusto. Adán Pacheco: Si yo fuera usted, no	



Expresiones del programa

NACIONAL ELECTORAL de que el INE crítico a la candidata presidencial del pan PRI PRD, Xóchitl Gálvez, por usar el logo del Instituto, el líder Blanquiazul insistió en que es necesario el árbitro electoral, pues genera las garantías y certezas necesarias para que haya equidad, igualdad y justicia en el proceso electoral, tanto para candidatos como partidos. Cortés dijo que podrían plantearse a los Consejeros Electorales el uso indebido de recursos públicos en las campañas del partido en el Gobierno, la intimidación y violencia política que están sufriendo candidatas y candidatos y la intromisión del Gobierno federal en la contienda, factores que podrían coaccionar a los electores y afectar su libertad para elegir de manera informada. Ante estas preocupaciones, fijese que el PAN insta una vez más a la autoridad electoral a tomar medidas inmediatas para proteger la integridad de los procesos electorales y asegurar que todos los actores políticos compitan en igualdad de condiciones.

En otro tema, el Jefe Nacional de los Panistas informó que Acción Nacional avanza en conformación del Ejército electoral, azul más grande de su historia para contar los votos y defender el triunfo de la próxima Presidenta de México, Xóchitl Gálvez. Pues así las cosas, donde pues están pidiendo ahí al INE que aclare sobre el tema de los programas sociales y sigue viendo recordando un poquito, pues días anteriores ahí la candidata había subido unos tipo flyers de cómo sería, por ejemplo una campaña hecha por el Instituto Nacional Electoral, dando a conocer pues que los programas sociales son de todos, que nadie te los puede quitar, recuerdo ahí que fue bastante criticada por eso y por otras cosillas más.

Adán Pacheco: Eh, pues es que es campaña.

Isabel López: Pues sí

Adán Pacheco: De todo va a haber

Isabel López: Ahora sí que, que en campaña todo se puede esperar

Adán Pacheco: si quieres saber tu pasado

Isabel López: Que cosas

Adán Pacheco: Así nomás; luego ahí la inventan cosa a uno, pero bueno, está bien, así es esto, así, así de cochino es la política en México.

Isabel López: Pues vamos a ver qué pasa, a ver de qué manera sigue más adelante, mientras según yo, ya hay fecha para el tema de los debates.

Adán Pacheco: Uh, se va a poner bien, eh

Isabel López: Mas al ratito, lo platicamos ahorita ahí de, de ¿Cuándo?, ¿Dónde? y ¿Cómo?

Adán Pacheco: How do you say

Isabel López: Radiodifusora de Navojoa, sufre robo y daño de cableado. Les robaron ahí a los compañeros, que feo caso. La estación de Radio XEGL doce setenta de Navojoa salió del aire luego de que sus desconocidos de que desconocidos perdón, vandalizaron sus instalaciones y robaron cableado eléctrico de alta tensión, pues a través de sus plataformas digitales. Pues la de radiodifusora denunció que los daños sufridos y demandó que las autoridades pues no dan seguimiento a los hechos. El robo de cableo eléctrico fue perpetrado por personas que conocen de electricidad debido al nivel de transmisión del flujo eléctrico. Además, la ubicación de la antena está en el lugar donde supuestamente hay vigilancia policiaca, manifestaron a través de su cuenta, pues la empresa de comunicación. La publicación difundida en redes sociales, estimó que el robo del cableado y sus consecuencias pueden ser considerados como un atentado a la libertad de expresión. Mientras las autoridades del Gobierno municipal presumen de índices delictivos que van a la baja. La empresa la empresa dio a conocer que ya presentó la denuncia correspondiente ante las autoridades, pero lamentó que hasta ahora las pesquisas no han dado resultados sobre los responsables del Vandalismo y del robo del material eléctrico. ¿Pues qué cosas, Eh? Qué cosas, pues ahí la. Compañeros de la radiodifusora XEGL sufrieron atentado de vandalismo.

Adán Pacheco: ¿Pues mira, Nomás qué te podría decir?

Isabel López: Estos amantes del ajeno siempre.

Adán Pacheco: Aprovechar la recta.

Isabel López: Pues. Exactamente, pero para robar cableado de alta tensión me imagino que debe de haber una manera de saber cómo, pues no puede ser cualquier persona que se lo lleve.

Adán Pacheco Ah, tiene que ser un eléctrico algún especialista, cualquier Pokémon no va a ir a quitar cables de alta tensión.

Isabel López: Qué es caso sí, pues sí ni hablar

Adán Pacheco: Y si lo haces se achicharra. Aprovechando la recta no pasa la basura en Villa Lourdes, ¿Desde cuándo güey?, Pues sea responsable y llévela un bote más grande de otro vecino

121. Es importante precisar, que dentro del programa se emitieron manifestaciones en su calidad que tenía Adán Froylan como conductor, siendo los únicos temas que se trataron los siguientes:
- Al estado del clima en los lugares de Navojoa, Huatabampo, Banco Villa de Juárez y Ciudad Obregón.
 - Brote sospechoso de Sarampión en Sonora.
 - Reporte de saldo blanco en Semana Santa en playas de Huatabampo.
 - Aumento de violencia familiar en Sonora.
 - Comentario sobre deportes a nivel nacional e internacional.
 - Subsidio a la tarifa de energía eléctrica.
 - Emplazamiento a huelga del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora.
 - Trabajos de rehabilitación de calles de Polvoa.
122. De todas las expresiones no se advierte que existan llamados expresos a favor o en contra de alguna opción política.
123. Ahora bien, la Sala Superior ha determinado que cuando no se acredita la existencia de una manifestación expresa a votar, la autoridad electoral deberá valorar, a partir de un segundo nivel de análisis, la existencia de equivalentes funcionales⁴³.
124. Así, para acreditar la existencia de equivalentes funcionales se debe: 1) precisar la expresión objeto de análisis; 2) señalar la expresión que se utiliza como parámetro de la equivalencia y 3) justificar la correspondencia del significado, considerando que esta debe ser **inequívoca, objetiva y natural**.

Expresión objeto de análisis	Parámetro de equivalencia	Correspondencia del significado
------------------------------	---------------------------	---------------------------------

⁴³ SUP-REP-574/2022.

Expresión objeto de análisis	Parámetro de equivalencia	Correspondencia del significado
Adán Pacheco: Buenos días mi gente, good morning, ¿Qué tal cómo me les fue? ¿Cómo me los trata la vida después de estas minivacaciones? Ya estamos en vivo y a todo color, señores, a través del ciento tres punto tres FM. Ponme el monitor Pepo y no seas gacho, estoy viendo una ballena muy bonita, pero, pero vamos a ver otra, más bonita, ahí está listo, listo. Siete con cuatro minutos a través del ciento tres punto tres FM, contentísimos de estar por acá con ustedes disfrutando meses. Suco, lunes primero de abril de este. Hala. Isabel López: Te dije, te dije que iba a yo seguir lloviendo, pero muy buenos días a toda el amable auditorio que ya se encuentra a través de la mejor ciento tres punto tres FM. Muchísimas gracias por acompañarnos, una manita más por acá en el digalo sin miedo. Adán Pacheco: Hasta que le afino el Mani tu	“Vota por” “Elige a” “No votes por otra persona” “No votes por otro partido”	No se cumple Dado que las expresiones conllevaron al inicio del programa y contestar una llamada en la que se da un reporte del clima.
Adán Pacheco: Listo siete con once ¿Qué dicen los encabezados señorita por ahí? Isabel López: Vamos viendo por acá, yo así rapidísimo, detectan en Sonora casos sospechosos de sarampión, esto como parte de la vigilancia epidemiológica, la mayoría fueron registrados durante la última semana. Así que mucho cuidado, ahorita vamos a ver los síntomas y cómo tener una detección oportuna. Adán Pacheco: Saldo blanco en playas de Huatabampo en esta Semana Santa, hasta la tarde del domingo se mantenía el registro de cero accidentes que lamentar que lamentar. Okey. Listo Isabel López: Muy bien también por acá. Desde hoy hasta el treinta y uno de octubre entra en vigor la extensión del subsidio de las CFE, así que pues ya entramos al subsidio. Listos, ahorita platicamos más al respecto. Adán Pacheco: ¿Cuándo habrá otro eclipse? Próximo ocho de abril se llevará a cabo el eclipse solar dos mil veinticuatro. En esta ocasión México será protagonista por una razón en particular, ahorita lo vamos a contar, cuál es esa razón ahorita Isabel López: Ahorita lo checamos, se registran largas filas en carreteras por el regreso de vacacionistas, así que si usted tiene ahí pensado salir, hágalo con tiempo y con toda la paciencia del mundo, porque los vacacionistas ya están regresando a sus destinos. Adán Pacheco: Prevén escasez de chiltepín, la falta de lluvias y el pronóstico de sequía alertan que habrá poco producto del popular oro rojo para los próximos meses. Isabel López: Muy bien, también por acá espera Sonora convenio con empresas cervecera al estar en sequía, este serial requeriría menor agua para su producción, esto por allá por rumbos del valle del Yaqui, pues bueno. Adán Pacheco: Reparar calles y dejar la basura, los trabajos han imposibilitado el poder realizar los recorridos habituales por las colonias de Navojoa. Cuidado, gente, mucho cuidado al transitar por las calles de Nueva York, si les están arreglando, qué bueno, relumbrón, pero lo están haciendo, pero ojo, cuando circules por las calles de Navojoa no te vayas a topar con de repente una Loma de tierra y salgas volando una zanja, algo, algo por el estilo, hágalo con mucho cuidado Isabel López: A ver, déjeme ver si han estado llegando mensajitos así rapidísimo, si no ahorita los revisamos con mucho gusto. Por favor para reportar dos lámparas descompuestas, una en la esquina Nogales y Aribechi y la otra por la Aribechi entre Nogales y agua prieta, eso por acá por rumbos de la colonia Sonora, gracias. Aquí con mucho gusto pasamos al reporte, claro que sí. También para camito. Javier Witimea Valderrama; Buenos días, plebes aquí amanecemos con agüita, nos está lloviendo. Que chulada ya por rumbos de Álamos que esté lloviendo. Adán Pacheco: Es otro rollo, allá si hace falta. Isabel López: Y sí, eh saludos. Adán Pacheco: Vamos a la pausa pues y regresamos siete de la mañana con treinta minutos, no sin antes permitirme decirles que Súperavila, tu súper de confianza, ahí donde tú vas a encontrar todo lo que estás esperando, fácil, rápido, a buen precio accesible e instalaciones nuevitas allá en Villa Juárez, Súperavila en Bacabampo, Súperavila en Huatabampo Súperavila en Navojoa, Súperavila y próximamente en Ciudad Obregón, Sonora. Vamos a la pausa, regresamos, digalo sin miedo, aquí nomás.	“Vota por” “Elige a” “No votes por otra persona” “No votes por otro partido”	No se cumple Porque son expresiones que tratan temas públicos de interés general.
Voz de persona de género masculino: Dos comentarios no, fíjate que vengo pasando aquí por el lado del canal de las pilas. Adán Pacheco: Ajá. Voz de persona de género masculino: Donde de sur a norte y me estoy fijando, no es la primera vez que lo veo, hay como una fuga de agua, ¿Sera potable esa agua? Adán Pacheco: De Sura, es que a que altura, o sea el canal atraviesa, pues todo Navojoa.	“Vota por” “Elige a”	No se cumple Pues fueron comentarios respecto de una

Expresión objeto de análisis	Parámetro de equivalencia	Correspondencia del significado
Adán Pacheco: Ah, es Abasolo y canal de las pilas, si es fuga de agua potable, tiene como chorrocientos años ahí no la pueden arreglar. Voz de persona de género masculino: (inintendible) ya está hasta la madre tanto desperdicio de agua, hombre. Adán Pacheco: Hasta, hasta ramitas le nacieron ahí a un ladito. Voz de persona de género masculino: Hijole, qué bárbaro, no todo bien, entonces, pues ni modo ¿Qué vamos a hacer? Adán Pacheco: Es, es parte, es parte de la decoración, hombre, no te agüites. Voz de persona de género masculino: Ah, bueno, está bueno ahí, después lo la persona del oriente que sigan batallando con el agua Adán Pacheco: En diciembre vamos a tener mucha, dijeron. Voz de persona de género masculino: Ajá hasta diciembre. Adán Pacheco: No, ¿De qué año? no dijeron, esa es la bronca Voz de persona de género masculino: Ajá, a ver, eso que ni que, no. Bueno, pues bonito día. Adán Pacheco: Pues igualmente carnal. Ánimo, ánimo, bonito día para todos, seis cuarenta y dos cuarenta y dos diez, ciento tres, cero tres, dígame dónde está lloviendo, Rafa. Veo para estar en contexto de cómo está el aguila. ¿Qué pasó, señorita, todo bien, todo bien y por qué? ¿Por qué da risa?, ¿Que quién le contó un chiste o qué?	“No votes por otra persona” “No votes por otro partido”	problemática que se vive en Navojoa.
Adán Pacheco: Políticos van a llover ahorita Isabel López: ¿Cómo así? Adán Pacheco: Pues ya van a empezar las campañas locales, ¿Qué no? Isabel López: Y ya iniciaron en algunos estados, eh, por allá me tocó ver ya spots e información de Monterrey, que ya arrancaron las campañas, según yo, ya arrancaron en Ciudad de México ya algunos otros Estados, pero pues ya como bien comentas próximamente ya se acerca la fecha, pero bueno. Adán Pacheco: Órale. Isabel López: Mira, nada más información importante desde hoy ya hasta el treinta y uno de octubre entra en vigor la extensión de subsidio de las CFE. Así que si hace calorcito ya él va a poder aprender ahí el aire acondicionado más a gusto. Adán Pacheco: Si yo fuera usted, no	“Vota por” “Elige a” “No votes por otra persona” “No votes por otro partido”	No se cumple Dado que las expresiones fueron emitidas para informar el inicio de las campañas.

Expresión objeto de análisis	Parámetro de equivalencia	Correspondencia del significado
NACIONAL ELECTORAL de que el INE crítico a la candidata presidencial del pan PRI PRD, Xóchitl Gálvez, por usar el logo del Instituto, el líder Blanquiazul insistió en que es necesario el árbitro electoral, pues genera las garantías y certezas necesarias para que haya equidad, igualdad y justicia en el proceso electoral, tanto para candidatos como partidos. Cortés dijo que podrían plantearse a los Consejeros Electorales el uso indebido de recursos públicos en las campañas del partido en el Gobierno, la intimidación y violencia política que están sufriendo candidatas y candidatos y la intromisión del Gobierno federal en la contienda, factores que podrían coaccionar a los electores y afectar su libertad para elegir de manera informada. Ante estas preocupaciones, fijese que el PAN insta una vez más a la autoridad electoral a tomar medidas inmediatas para proteger la integridad de los procesos electorales y asegurar que todos los actores políticos compitan en igualdad de condiciones. En otro tema, el Jefe Nacional de los Panistas informó que Acción Nacional avanza en conformación del Ejército electoral, azul más grande de su historia para contar los votos y defender el triunfo de la próxima Presidenta de México, Xóchitl Gálvez. Pues así las cosas, donde pues están pidiendo ahí al INE que aclare sobre el tema de los programas sociales y sigue viendo recordando un poquito, pues días anteriores ahí la candidata había subido unos tipo flyers de cómo sería, por ejemplo una campaña hecha por el Instituto Nacional Electoral, dando a conocer pues que los programas sociales son de todos, que nadie le los puede quitar, recuerdo ahí que fue bastante criticada por eso y por otras cosillas más. Adán Pacheco: Eh, pues es que es campaña. Isabel López: Pues sí Adán Pacheco: De todo va a haber Isabel López: Ahora sí que, que en campaña todo se puede esperar Adán Pacheco: si quieres saber tu pasado Isabel López: Que cosas Adán Pacheco: Así nomás; luego ahí la inventan cosa a uno, pero bueno, está bien, así es esto, así, así de bochinos es la política en México. Isabel López: Pues vamos a ver qué pasa, a ver de qué manera sigue más adelante, mientras según yo, ya hay fecha para el tema de los debates. Adán Pacheco: Uh, se va a poner bien, eh Isabel López: Mas al ratito, lo platicamos ahorita ahí de, de ¿Cuándo?, ¿Dónde? y ¿Cómo?	“Vota por” “Elige a” “No votes por otra persona” “No votes por otro partido”	No se cumple Pues las expresiones son una opinión personal de la política en México.
Adán Pacheco: How do you say Isabel López: Radiodifusora de Navojoa, sufre robo y daño de cableado. Les robaron ahí a los compañeros, que feo caso. La estación de Radio XEGL doce setenta de Navojoa salió del aire luego de que sus desconocidos de que desconocidos perdon, vandalizaron sus instalaciones y robaron cableado eléctrico de alta tensión, pues a través de sus plataformas digitales. Pues la de radiodifusora denunció que los daños sufridos y demandó que las autoridades pues no dan seguimiento a los hechos. El robo de cable eléctrico fue perpetrado por personas que conocen de electricidad debido al nivel de transmisión del flujo eléctrico. Además, la ubicación de la antena está en el lugar donde supuestamente hay vigilancia policiaca, manifestaron a través de su cuenta, pues la empresa de comunicación. La publicación difundida en redes sociales, estimó que el robo del cableado y sus consecuencias pueden ser considerados como un atentado a la libertad de expresión. Mientras las autoridades del Gobierno municipal presumen de índices delictivos que van a la baja. La empresa la empresa dio a conocer, que ya presentó la denuncia correspondiente ante las autoridades, pero lamentó que hasta ahora las pesquisas no han dado resultados sobre los responsables del Vandalismo y del robo del material eléctrico. ¿Pues qué cosas, Eh? Qué cosas, pues ahí la. Compañeros de la radiodifusora XEGL sufrieron atentado de vandalismo. Adán Pacheco: ¿Pues mira, Nomás qué te podría decir? Isabel López: Estos amantes del ajeno siempre. Adán Pacheco: Aprovechar la recta. Isabel López: Pues. Exactamente, pero para robar cableado de alta tensión me imagino que debe de haber una manera de saber cómo, pues no puede ser cualquier persona que se lo lleve. Adán Pacheco Ah, tiene que ser un eléctrico algún especialista, cualquier Pokémon no va a ir a quitar cables de alta tensión. Isabel López: Qué es caso sí, pues sí ni hablar Adán Pacheco: Y si lo haces se achicharra. Aprovechando la recta no pasa la basura en Villa Lourdes, ¿Desde cuándo güey?, Pues sea responsable y llévela un bote más grande de otro vecino	“Vota por” “Elige a” “No votes por otra persona” “No votes por otro partido”	No se cumple Porque las expresiones están encaminadas a comentar el robo de cables a una estación de radio

125. Se considera que el contenido del programa no puede equipararse como una solicitud de apoyo en su favor o en contra de alguna otra persona o fuerza política, ya que no se desprende que pongan de manifiesto sus aspiraciones políticas o una eventual candidatura para que se vote por la misma o por alguna otra fuerza política, ya que no se exaltan cualidades, trayectoria política o plataforma electoral de las personas denunciadas u otras opciones políticas.

126. Por otra parte, la Sala Superior ha establecido que se debe privilegiar el intercambio de ideas y la libertad de expresión, evitando restricciones excesivas que impidan la participación y debate sobre temas de interés para la sociedad.
127. Ahora bien, dado que no se colmó el elemento subjetivo y objetivo, este órgano jurisdiccional determina la **inexistencia** de la **adquisición de tiempos en radio** atribuida a las personas denunciadas por la emisión de **primero de abril**.

Emisión de ocho de abril

Elemento objetivo

128. En el programa de ocho de abril, se identificó el nombre y voces de Jorge García de León y Adán Froylan y se realizaron las siguientes expresiones:

Expresiones del programa

3 NACIONAL ELECTORAL

Isabel López: Siéte de la mañana con cuarenta y nueve minutos y ya estamos de regreso por acá en el digalo sin miedo su espacio de denuncia ciudadana y se encuentra por acá con nosotros Jorge García de León, Coordinador ahí de Fuerza y Corazón por México aquí en Navojoa, muy buenos días.

Jorge García de León: Buenos días, Isa, Buenos días pariente, buenos días auditorio.

Adán Pacheco: ¿Qué pasa, señor? ¿cómo andamos?

Isabel López: Bienvenido.

Jorge García de León: Pues bien, contentos, fíjense que ayer vimos el, el debate presidencial de Xóchitl Gálvez, Claudia Sheinbaum y Jorge Maynez. Y pues muy contentos, la verdad es que el desempeño de Xóchitl Gálvez fue muy, muy bueno, con muy buenas propuestas, ella, como siempre, la parte que yo más le, le yo digo que es una persona sumamente carismática. Muy bien, muy contentos estamos.

Adán Pacheco: Creo que, que nos quedan a deber un poquito, digo, destacó mucho más Xóchitl que, que, que los otros; pero si nos quedaron a deber en el tema que los mexicanos esperábamos, bueno, al menos yo esperábamos respuestas a las preguntas estuvo.

Isabel López: Concretas

Adán Pacheco: Estuvo muy así el pique entre, entre las dos señoras, ¿no?

Jorge García de León: Sí, pues es lo que cuenta el otro casi no cuenta, no, pero lo que pasa es que también. No respondían, pues es la, la, la otra persona se sacaba las, las, las preguntas, ¿no? entonces, y; y también tengo que reconocer que se sacó bien las preguntas en algunas ocasiones, ¿no?

Adán Pacheco: El que me dejó sorprendido es Maynez

Isabel López: ¿Por qué?

Adán Pacheco: Qué manera de sonreír, parece que iba contratado por una marca de pasta de dientes

Jorge García de León: Sí Por Colgate.

Isabel López: Pues si recuerda que cada en cada ocasión que tenía aprovechaba para presentarse de nueva

Escondida

AL DE ACUERDOS

Jorge García de León: Sí, sí, sí, Claro, no, no. Perdón, perdón, bueno, sacó dos, tres cosillas que a mí me, me llamaron la atención. Jorge Maynez, la verdad es que si

Adán Pacheco: Estos ejercicios, Jorge es, es para que pues aquel ciudadano que a lo mejor todavía anda indeciso, pues vea y escuche las propuestas de los diferentes de los diferentes candidato, pero tú en tu investidura como coordinador de la fuerza y corazón por México; cuáles de las propuestas de Xóchitl que, que vimos el día ayer que escuchamos ¿Cuáles son las que te dejaron mejor sabor de boca?



Expresiones del programa

Jorge García de León: Pues hablaron mucho de, de seguridad, economía, de salud, educación. También hablaron. Xóchitl presentó así de las cosas que más o menos me acuerdo, hablo de los programas sociales, habló de que los programas sociales implementados por Andrés Manuel López Obrador van a seguir y al contrario no, ella dijo que los iba a bajar a sesenta años, ahorita es los programas son de sesenta y cinco y más. Xóchitl Gálvez habló de bajar los sesenta y más no, y que ya están en la Constitución, eso también lo dejó Claro. Habló de eliminar la, la técnica de abrazos, no balazos. Habló de, de alguna forma poner en cintura al crimen organizado ahí. Al habló de incluso de poner Guatemala, Guatemala, Guatemala, sí. Nayib Bukele ha tenido un gran éxito al momento de, de, de poner una media cárcel y metió todos los maras ahora truchas. Ahí, en la cárcel, habló de una actitud algo parecido.

Adán Pacheco: Salvador.

Jorge García de León: El Salvador, perdón, disculpen si es cierto el Salvador. Habló de poner algo parecido en aquí en México, hacer una mega cárcel para, para pues para meter allá a todos los a todo, a todo el término de

crimen organiz. Habló de de que la apuesta de ella es salud y educación. Habló de tener una tarjeta mi salud, ella habló de que el sistema de salud en México está, está muy, está muy dañado entonces que se va a tardar en rehabilitar otra vez el sistema de salud, entonces de alguna manera, para poder hacerle frente rápidamente a la gente que tiene necesidades en hospitales y salud. Sacó, de hecho, la enseñó una tarjeta que se va a llevar mi salud, que si por algún motivo el hospital no te puede, no te puede dar los servicios, ella con esa tarjeta tú vas a poder ir a pagar a los a los hospitales, lógicamente con tarifas establecidas para que no se hagan vivos los hospitales para la gente que tiene necesidades, para la gente que ahorita tiene niños con cáncer para la gente que ocupen servicios médicos. ¿Qué más hablo? Habló de habló de becas universales para escuelas públicas y privadas, de, de que todos los estudiantes deben tener su beca.

Adán Pacheco: Mucha gente criticaba no cómo con escuelas privadas esas becas en escuelas privadas, más que nada es ayuda a aquellos jóvenes de escasos recursos para que puedan tener una mejor educación en una escuela privada. ¿no? me, me imagino que por ahí va, porque luego empezaron a criticar como becas para para escuelas privadas.

Jorge García de León: Claro.

Adán Pacheco: Pues es que también hay niños muy inteligentes que no tienen los recursos.

Isabel López: Para continuar

Adán Pacheco: se merecen estudiar en una mejor escuela que las públicas, ¿no?

Jorge García de León: No, Claro a ganarse que hay papás que hacen un esfuerzo sobrehumano para poder pagar la universidad a los a los hijos, ya sean privadas o públicas aquí. Acuérdate que, que cuando un chavalito sale a estudiar fuera de alguna manera, el papá es un gran esfuerzo. Por ejemplo, si. Quiero estudiar. No sé derecho que no hubiera Navojoa, pues que tuviera que irme a Hermosillo, hacer un esfuerzo sobrehumano para para que su hijo esté estudiando en Hermosillo

Isabel López: Y que tengan buena educación.

Jorge García de León: Así es que tengan buena educación. Entonces no, no, no. Unos merecen más o unos merecen menos, pues no hay mexicanos de primera y ni de segunda. Todos somos mexicanos, entonces esa es gran parte de lo que Xóchitl dice qué dice Xóchitl, dice que la Unión de los mexicanos debemos de retomarla. Aquí no hay chairros y fifis, aquí hay mexicanos, todos, no hay mexicanos de primera ni de segunda, todos somos mexicanos y todos debemos de trabajar unidos.

Adán Pacheco: Hay un divisionismo que se ha estado fomentando que ya sabes dónde.

Jorge García de León: Sí, mucho, pues entonces la, la idea de fuerza y corazón de por, por México, perdón, es que todos estemos unidos, todos somos mexicanos, no hay chairros, no hay fifis, todos somos todos somos mexicanos, todos los queremos mexicanos, unidos, mexicanos, es solidario el mexicano, es mexicano, es chingón. entonces de alguna manera ha habido últimamente alguna división en esas partes, entonces nosotros tenemos que mantener unido todo eso.

Expresiones del programa

Isabel López: Exactamente.

Adán Pacheco: Y es lo que se busca y es lo que por lo cual hay que luchar y invitar a la gente a razonar su voto analizar a checar, vienen dos debates más, ¿no? todavía.

Jorge García de León: Vienen dos debates más, la verdad no me acuerdo muy bien, las fechas no, pero vienen dos debates más.

Isabel López: El próximo tengo entendido que es el próximo veintiocho de abril. Eso nos salió ahí el veintiocho de abril. Esto nos sirvió como para ver un poquito y medir cómo va a estar el asunto, cómo se van a desempeñar para que vayan perdiendo el miedo ya en el próximo, pues como bien comentan, a lo mejor ahí nos ofrecen un poquito más.

Jorge García de León: Si, no, un poquito más de, de, de fuerza y que contesten todas las preguntas, fíjate que yo estaba oyendo un a unos. No sé una mesa de debate ayer en la noche y si dicen que faltó un poquito a los conductores a la Denis Merker y el otro chaval no me acuerdo, cómo se llama

Isabel López: Manuel, tengo entendido.

Jorge García de León: Hacer que los candidatos contestaran las preguntas.

Adán Pacheco: Me acordé de Gerardo Armenta, yo ayer. Que hubiera estado Gerardo Armenta sujétese a la pregunta

Jorge García de León: si, verdad

Adán Pacheco: Es que agarraban monte, pues digo de

Jorge García de León: Saludo para Gerardo

Isabel López: saludos

Adán Pacheco: Agarraban breves y Mote y le dedicaba la mayoría del tiempo para sus respuestas a atacar o defender y a la respuesta de la pregunta le dedicaban muy poco tiempo, pues

Jorge García de León: Así es.

Adán Pacheco: Y yo creo que los mexicanos en el siguiente, en el siguiente debate, merecemos más

Jorge García de León: Si, Claro que si, estoy de acuerdo.

Adán Pacheco: Para poder crear una idea para poder razonar y reflexionar más el voto, no un criterio mejor para poder decidir, ¿no? Si, Claro que si.

Isabel López: Reflexionar.

Adán Pacheco: Porque pues por un lado escuchábamos que somos la meras, meros los buenos del Gobierno y los malos, y este del pobre amigo ni lo mencionaban al risuaño, pero, pero vimos una guerra entre dos mujeres de que una de cuentas la contienda está ahí, entre ellas dos

Jorge García de León: Si, si, Claro.

Adán Pacheco: Ya, ya siendo aunque se enojen dos que tres, Máynez viene a, a, a terciar una elección nada más y, y, y pues no.

Jorge García de León: Si, pues no, no, ahí no es ¿no? pero bueno, eso es lo de menos

Adán Pacheco: No se le ve la zanja al pollo. Algo más García De león

Jorge García de León: Nada más, muchas gracias por, por recibirla.

Isabel López: Gracias a ti por acompañarnos, si, por aquí vamos a estar pendientes.

Adán Pacheco: Hay que trabajarle duro

Expresiones del programa

Jorge García de León: Así es

Adán Pacheco: La suerte, ya sabes para quién es. Nosotros, nosotros era puro trabajo.

Jorge García de León: Así es

Adán Pacheco: Ánimo, vamos a la pausa, regresamos casi casi las ocho aquí en el ciento tres punto tres de FM recuerda que somos una estación más de radio Grupo García de León volvemos.

129. Es importante precisar que, dentro del programa Jorge García de León y Adán Froylan emitieron manifestaciones en su calidad que tenían como director del programa e invitado, en el caso del primero; y conductor, en el caso del segundo. En lo que respecta a Jorge García de León, se advierte que fue presentado en el programa como coordinador de la coalición “Fuerza y Corazón por Navojoa”, sin que al respecto emitiera alguna expresión relacionada con sus aspiraciones electorales.
130. Por otra parte, las expresiones emitidas no constituyen un llamado explícito a sufragar por alguna precandidatura, candidatura o fuerza política; sino que se tratan de opiniones relacionadas con el debate de las entonces candidaturas a la presidencia de la república.
131. Ahora bien, la Sala Superior ha determinado que cuando no se acredita la existencia de una manifestación expresa a votar, la autoridad electoral deberá valorar, a partir de un segundo nivel de análisis, la existencia de equivalentes funcionales⁴⁴.
132. Así, para acreditar la existencia de equivalentes funcionales se debe: 1) precisar la expresión objeto de análisis; 2) señalar la expresión que se utiliza como parámetro de la equivalencia y 3) justificar la correspondencia del significado, considerando que esta debe ser **inequívoca, objetiva y natural**.
133. Para determinar el uso de equivalentes funcionales respecto al resto de las frases es conveniente realizar el siguiente ejercicio:

⁴⁴ SUP-REP-574/2022.

Expresión objeto de análisis	Parámetro de equivalencia	Correspondencia del significado
Isabel López: Siete de la mañana con cuarenta y nueve minutos y ya estamos de regreso por acá en el digalo sin miedo su espacio de denuncia ciudadana y se encuentra por acá con nosotros Jorge García de León, Coordinador ahí de Fuerza y Corazón por México aquí en Navojoa, muy buenos días. Jorge García de León: Buenos días, Isa, Buenos días pariente, buenos días auditorio. Adán Pacheco: ¿Qué pasa, señor? ¿cómo andamos? Isabel López: Bienvenido. Jorge García de León: Pues bien, contentos, fíjense que ayer vimos el, el debate presidencial de Xóchitl Gálvez, Claudia Sheinbaum y Jorge Maynez. Y pues muy contentos, la verdad es que el desempeño de Xóchitl Gálvez fue muy, muy bueno, con muy buenas propuestas, ella, como siempre, la parte que yo más le, le yo digo que es una persona sumamente carismática. Muy bien, muy contentos estamos. Adán Pacheco: Creo que, que nos quedan a deber un poquito, digo, destacó mucho más Xóchitl que, que, que los otros; pero si nos quedaron a deber en el tema que los mexicanos esperábamos, bueno, al menos yo esperábamos respuestas a las preguntas estuvo. Isabel López: Concretas Adán Pacheco: Estuvo muy así el pique entre, entre las dos señoras, ¿no? Jorge García de León: Sí, pues es lo que cuenta el otro casi no cuenta, no, pero lo que pasa es que también. No respondían, pues es la, la, la otra persona se sacaba las, las, las preguntas, ¿no? entonces, y, y también tengo que reconocer que se sacó bien las preguntas en algunas ocasiones, ¿no? Adán Pacheco: El que me dejó sorprendido es Maynez Isabel López: ¿Por qué? Adán Pacheco: Qué manera de sonreír, parece que iba contratado por una marca de pasta de dientes Jorge García de León: Sí Por Colgate. Isabel López: Pues si recuerda que cada en cada ocasión que tenía aprovechaba para presentarse de nueva Jorge García de León: Sí, sí, sí, Claro, no, no. Perdón, perdón, bueno, sacó dos, tres cosillas que a mi me, me llamaron la atención. Jorge Maynez, la verdad es que si Adán Pacheco: Estos ejercicios, Jorge es, es para que pues aquel ciudadano que a lo mejor todavía anda indeciso, pues vea y escuche las propuestas de los diferentes de los diferentes candidato, pero tú en tu investidura como coordinador de la fuerza y corazón por México; cuáles de las propuestas de Xóchitl que, que vimos el día ayer que escuchamos ¿Cuáles son las que te dejaron mejor sabor de boca?	“Vota por” “Elige a” “No votes por otra persona” “No votes por otro partido”	No se cumple Dado que son expresiones relacionadas con su percepción acerca del debate de las entonces candidaturas a la presidencia de la República.
Jorge García de León: Pues hablaron mucho de, de seguridad, economía, de salud, educación. También hablaron. Xóchitl presentó así de las cosas que más o menos me acuerdo, hablo de los programas sociales, habló de que los programas sociales implementados por Andrés Manuel López Obrador van a seguir y al contrario no, ella dijo que los iba a bajar a sesenta años, ahorita es los programas son de sesenta y cinco y más. Xóchitl Gálvez habló de bajar los sesenta y más no, y que ya están en la Constitución, eso también lo dejó Claro. Habló de eliminar la, la técnica de abrazos, no balazos. Habló de, de alguna forma poner en cintura al crimen organizado ahí. Al habló de incluso de poner Guatemala, Guatemala, Guatemala, sí. Nayib Bukele ha tenido un gran éxito al momento de, de, de poner una media cárcel y metió todos los maras ahora truchas. Ahí, en la cárcel, habló de una actitud algo parecido. Adán Pacheco: Salvador. Jorge García de León: El Salvador, perdón, disculpen si es cierto el Salvador. Habló de poner algo parecido en aquí en México, hacer una mega cárcel para, para pues para meter allá a todos los a todo, a todo el término de crimen organiz. Habló de de que la apuesta de ella es salud y educación. Habló de tener una tarjeta mi salud, ella habló de que el sistema de salud en México está, está muy, está muy dañado entonces que se va a tardar en rehabilitar otra vez el sistema de salud, entonces de alguna manera, para poder hacerle frente rápidamente a la gente que tiene necesidades en hospitales y salud. Sacó, de hecho, la enseñó una tarjeta que se va a llevar mi salud, que si por algún motivo el hospital no te puede, no te puede dar los servicios, ella con esa tarjeta tú vas a poder ir a pagar a los a los hospitales, lógicamente con tarifas establecidas para que no se hagan vivos los hospitales para la gente que tiene necesidades, para la gente que ahorita tiene niños con cáncer para la gente que ocupen servicios médicos. ¿Qué más hablo? Habló de habló de becas universales para escuelas públicas y privadas, de, de que todos los estudiantes deben tener su beca. Adán Pacheco: Mucha gente criticaba no cómo con escuelas privadas esas becas en escuelas privadas, más que nada es ayuda a aquellos jóvenes de escasos recursos para que puedan tener una mejor educación en una escuela privada. ¿no? me, me imagino que por ahí va, porque luego empezaron a criticar como becas para para escuelas privadas. Jorge García de León: Claro. Adán Pacheco: Pues es que también hay niños muy inteligentes que no tienen los recursos. Isabel López: Para continuar Adán Pacheco: se merecen estudiar en una mejor escuela que las públicas, ¿no? Jorge García de León: No, Claro a ganarse que hay papás que hacen un esfuerzo sobrehumano para poder pagar la universidad a los a los hijos, ya sean privadas o públicas aquí. Acuérdate que, que cuando un chavalito sale a estudiar fuera de alguna manera, el papá es un gran esfuerzo. Por ejemplo, si. Quiero estudiar. No sé derecho que no hubiera Navojoa, pues que tuviera que irme a Hermosillo, hacer un esfuerzo sobrehumano para para que su hijo esté estudiando en Hermosillo Isabel López: Y que tengan buena educación. Jorge García de León: Así es que tengan buena educación. Entonces no, no, no. Unos merecen más o unos merecen menos, pues no hay mexicanos de primera y ni de segunda. Todos somos mexicanos, entonces esa es gran parte de lo que Xóchitl dice que dice Xóchitl, dice que la Unión de los mexicanos debemos de retomarla. Aquí no hay chairros y fifis, aquí hay mexicanos, todos, no hay mexicanos de primera ni de segunda, todos somos mexicanos y todos debemos de trabajar unidos. Adán Pacheco: Hay un divisionismo que se ha estado fomentando que ya sabes dónde. Jorge García de León: Sí, mucho, pues entonces la, la idea de fuerza y corazón de por, por México, perdón, es que todos estemos unidos, todos somos mexicanos, no hay chairros, no hay fifis, todos somos todos somos mexicanos, todos los queremos mexicanos, unidos, mexicanos, es solidario el mexicano, es mexicano, es chingón. entonces de alguna manera ha habido últimamente alguna división en esas partes, entonces nosotros tenemos que mantener unido todo eso.	“Vota por” “Elige a” “No votes por otra persona” “No votes por otro partido”	No se cumple Pues no realiza ningún llamado a votar a favor o en contra de alguna fuerza política o candidatura, sino que se hizo una síntesis de temas abordados por una candidata en el debate.

Expresión objeto de análisis	Parámetro de equivalencia	Correspondencia del significado
Isabel López: Exactamente. Adán Pacheco: Y es lo que se busca y es lo que por lo cual hay que luchar y invitar a la gente a razonar su voto analizar a checar, vienen dos debates más, ¿no? todavía. Jorge García de León: Vienen dos debates más, la verdad no me acuerdo muy bien, las fechas no, pero vienen dos debates más. Isabel López: El próximo tengo entendido que es el próximo veintiocho de abril. Eso nos salió ahí el veintiocho de abril. Esto nos sirvió como para ver un poquito y medir cómo va a estar el asunto, cómo se van a desempeñar para que vayan perdiendo el miedo ya en el próximo, pues como bien comentan, a lo mejor ahí nos ofrecen un poquito más. Jorge García de León: Si, no, un poquito más de, de, de fuerza y que contesten todas las preguntas, fíjate que yo estaba oyendo un a unos. No sé una mesa de debate ayer en la noche y si dicen que faltó un poquito a los conductores a la Denis Merker y el otro chaval no me acuerdo, cómo se llama Isabel López: Manuel, tengo entendido. Jorge García de León: Hacer que los candidatos contestaran las preguntas. Adán Pacheco: Me acordé de Gerardo Armenta, yo ayer. Que hubiera estado Gerardo Armenta sujetese a la pregunta Jorge García de León: sí, verdad Adán Pacheco: Es que agarraban monte, pues digo de Jorge García de León: Saludo para Gerardo Isabel López: saludos Adán Pacheco: Agarraban breves y Mote y le dedicaba la mayoría del tiempo para sus respuestas a atacar o defender y a la respuesta de la pregunta le dedicaban muy poco tiempo, pues Jorge García de León: Así es. Adán Pacheco: Y yo creo que los mexicanos en el siguiente, en el siguiente debate, merecemos más Jorge García de León: Si, Claro que sí, estoy de acuerdo. Adán Pacheco: Para poder crear una idea para poder razonar y reflexionar más el voto, no un criterio mejor para poder decidir, ¿no? Si, Claro que sí. Isabel López: Reflexionar. Adán Pacheco: Porque pues por un lado escuchábamos que somos la meras, meros los buenos del Gobierno y los malos, y este del pobre amigo ni lo mencionaban al risuño, pero, pero vimos una guerra entre dos mujeres DE que la línea de cuentas la contienda está ahí, entre ellas dos Jorge García de León: Si, sí, Claro. Adán Pacheco: Ya, ya siendo aunque se enojen dos que tres, Máynez viene a, a, a tórciar una elección nada más y, y, y pues no. Jorge García de León: Sí, pues no, no, ahí no es ¿no? pero bueno, eso es lo de menos Adán Pacheco: No se le ve la zanja al pollo. Algo más García De León Jorge García de León: Nada más, muchas gracias por, por recibirla. Isabel López: Gracias a ti por acompañarnos, sí, por aquí vamos a estar pendientes. Adán Pacheco: Hay que trabajarle duro	“Vota por” “Elige a” “No votes por otra persona” “No votes por otro partido”	No se cumple Porque se realizan expresiones encaminadas a informar a la ciudadanía que habría futuros debates y emite su opinión respecto al desempeño de una de las candidaturas.

134. Lo anterior no puede equipararse como una solicitud de apoyo en su favor o en contra de alguna otra persona o fuerza política, ya que no se desprende que se pongan de manifiesto sus aspiraciones políticas o una eventual candidatura para que se vote por la misma o por alguna otra fuerza política, ya que no se exaltan cualidades, trayectoria política o plataforma electoral de las personas denunciadas u otras opciones políticas.

135. Por otra parte, las expresiones emitidas no constituyen un llamado explícito a sufragar por alguna precandidatura, candidatura o fuerza política; sino que se tratan de opiniones relacionadas con el programa, donde tocan temas relacionados con el primer debate de las entonces candidaturas a la presidencia de la República.
136. Se advierte que se opiniones que tenían que ver con el primer debate y próximos de las entonces candidaturas a la presidencia de la República, en ese sentido, se tratan de temas que están validados en el marco de un sistema democrático.
137. Máxime que Sala Superior ha establecido que se debe privilegiar el intercambio de ideas y la libertad de expresión, evitando restricciones excesivas que impidan la participación y debate sobre temas de interés para la sociedad.
138. Ahora bien, dado que no se colmó el elemento objetivo, este órgano jurisdiccional determina la **inexistencia** de la **adquisición de tiempos en radio** atribuida a las personas denunciadas por la emisión de **ocho de abril**.

Emisión de diez de abril

- Elemento objetivo

En el programa de diez de abril, se identificó el nombre y voces de Jorge García de León y Adán Froylan y se realizaron las siguientes expresiones:

Expresiones del programa



Expresiones del programa

Isabel López: Ya estamos de regreso para acá en el dígalo sin miedo su espacio de denuncia ciudadana y se encuentra por acá con nosotros Jorge García de León, muy buenos días

Jorge García de León: Buenos días Isa, Buenos días Pariente.

Isabel López: Bienvenido.

Adán Pacheco: Que pasó, señor.

Jorge García de León: Nada, pues aquí viendo que.

Adán Pacheco: Oye quedaste de traer las cañas de pescar. Ya, ya fui a buscarle lombrices, verdad

Jorge García de León: Para los cocodrilos.

Adán Pacheco: No, aquí no hay de eso, es una Laguna, es una Laguna,

Isabel López: Es un ecosistema natural

Adán Pacheco: Ecosistema bio sustentable.

Jorge García de León: Oye, pues digo más real que estar aquí con la estación de radio no se puede. Oye pariente, pero hijo de la pues estaba platicando, ahorita y, y, y pasando por acá por esta calle hay un basurero, no sé, digo, no se no se alcanza a ver, pero donde está el árbol allá, hay un basurero aquí, aquí tenemos un problema de drenaje sumamente complicado, yo ahorita platicando con los vecinos yo creía. Que esto tenía meses, no me dicen que ayer sacaron el agua y que esta agua que está aquí es de es de un solo día es.

Adán Pacheco: Ahí está brotando.

Jorge García de León: Esta agua es de un solo día, wow Carambas. La verdad es que, tenemos que tomar conciencia a la gente de salud, a al ayuntamiento. Esto se puede convertir en una en una epidemia.

Isabel López: Esto Ahí donde lo ves es un foco de infección para toda la gente que vive aquí.

Jorge García de León: No es un poco infección, va a salir una, una, una epidemia de hepatitis o puede salir un algo desamoroso salmonelosis.

Isabel López: Dengue

Expresiones del programa

Jorge García de León: Dengue ahora, ahora que viene el verano, tenemos que estar muy, muy, muy cuidadosos, no tenemos que ver, pero hay una crisis complicada, allá hay basuras, son basurón, es allá. Es un tema de, de servicios públicos

Adán Pacheco: servicios públicos

Jorge García de León: Pero también es un tema de Seguridad Pública, la policía debe pasar y la gente que está tirando la basura tiene que multarlo, también es un tema de seguridad.

Adán Pacheco: No pasa cuando está el ratero queriéndose meter a la casa

Jorge García de León: Bueno, pues es un es un problema también, entonces aquí tenemos un problema de dos tipos, drenaje, salud y salud y ahorita me está diciendo una persona que estaba acá, que tenía de Semana Santa, que no pasaba la basura por su casa, pues estamos en crisis.

Adán Pacheco: Estamos bien

Jorge García de León: No ve eso es complicado.

Adán Pacheco: Que no vez en la ciudad como está en auge

Isabel López: Sobre todo.

Jorge García de León: Realmente estamos en crisis

Adán Pacheco: Es que tú inventas todo Jorge, por favor.

Jorge García de León: Así dicen verlo por ahí es cierto, no, no, si esto es mentira, pues ya, ya, ya no puedo hacerlo más más real, ¿no?

Adán Pacheco: Mira García de León, yo creo que, que Navojoa ha caído en un mira, ahí va la patrulla para que sigas hablando.

Jorge García de León: Andale

Adán Pacheco: En un estamos en un rezago y en un abandono, yo creo que la falta de voluntad de nuestras autoridades les está pegando, como dijo Gloria, no lo estoy inventando yo aquí. La mayoría de los vecinos son adultos mayores, foco rojo para salud, niños y adultos mayores son los más vulnerables a este tipo de problemáticas. Yavaro, si ubican, te acuerdas del del testimonio de la señora que lamentablemente perdió un hijo

Jorge García de León: Desgarrador

Adán Pacheco: por una fuga de drenaje que a la semana la arreglaron

Jorge García de León: Por un tema de una enfermedad del hígado es.

Adán Pacheco: ¿Que estamos esperando? que aquí se muera alguien para que arreglen, esto es lo que le hace falta. Pregunto

Jorge García de León: Puede surgir un problema de salud grande, aquí tenemos la. Jurisdicción sanitaria tiene que tomar precauciones eh igual tiene que tomar precauciones. Dirección de salud de aquí del ayuntamiento y la misma administración municipal y el mismo alcalde, lógicamente.

Adán Pacheco: Lamentablemente andan en campaña, pero acuérdate que tenemos alcalde hasta las tres de la tarde

Jorge García de León: Dicen, por ahí, ¿no?

Adán Pacheco: O sea, ya de las tres de la tarde en adelante ni se embronquen porque alcalde no tenemos ya

Jorge García de León: Si, si, si.



Expresiones del programa

TO NACIONAL ELECTORAL

Adán Pacheco: Va ser campaña el de las tres de la tarde en adelante va a ser campaña.

Isabel López: Entonces de las tres de la tarde en adelante, es un mundo perfecto, es una ciudad perfecta, no hay problema.

Adán Pacheco: Pues yo creo.

Isabel López: ¿No hay crisis o cómo está el rollo?

Adán Pacheco: Yo no sé, así va a ser.

Jorge García de León: A ver cómo va a funcionar de ocho

Adán Pacheco: O sea, de ocho a tres de la tarde, Navojoa tiene alcalde

Jorge García de León: Ok

Adán Pacheco: Y de las tres de la tarde en adelante el vato se va a quitar.

Jorge García de León: Se va a echar un taco, va a comenzar a trabajar a las cuatro de la tarde, pero como como candidato.

Adán Pacheco: A la mejor no comen, pues va a empezar su campaña de candidato.

Jorge García de León: Ah, Ok

Adán Pacheco: ¿Es lo que hay, es lo que merece Navojoa? pregunta.

Jorge García de León: No es inmoral eso

Adán Pacheco: Les pregunto. Esto merecen los vecinos de aquí de Brisas del Valle. Entonces, ¿Que alguien me explique?

Jorge García de León: No, no, merece más.

Adán Pacheco: Y les urge.

Jorge García de León: No, Juan merece más, la verdad, sí.

Adán Pacheco: No, ayer antier me estaban Grillando. Ah, que nada te embona y que todo te molesta. Pues güey. Ah no me en mi barrio. Créeme que yo no tengo ni problemas de drenaje. Bueno, problemas de falta de agua aquí día sí, un día no, pero a, a, a mi.

Jorge García de León: ¿Tienen problemas de agua, verdad?

Adán Pacheco: No crees que a mí me gusta andar aquí, que lo hago por gusto. Yo vengo porque tengo que atender a mi auditorio, pero la raza luego empieza. Nó, es que tiene la te emoná que están trabajando, no se ve el trabajo, las calles que están arreglando, no se ve un trabajo de buena calidad.

Jorge García de León: No se ve el trabajo y es un trabajo sumamente desordenado, es un trabajo que está en tres calles al mismo tiempo bloqueadas y además yo quiero tener pavimento tres años, no, no, tres meses no.

Adán Pacheco: Exactamente Navo, necesita todo el año que haya pavimentos, que haya campañas de bacheo, no que hay, curiosamente vienen las elecciones me quiero reelegir, ahora sí trabajo ¿a quién peluca?

Jorge García de León: Ahora sí, muy complicado, pero pues bueno, así es esto es lo que hay, es lo que hay, hay que chambearle.

Adán Pacheco: La bronca hay que.

Jorge García de León: Buscarle solución a estas cosas

Expresiones del programa

Adán Pacheco: La bronca es que yo nunca he sido conformista, eso de qué es lo que hay, pues allá en su casa, que haya eso, nosotros merecemos más.

Jorge García de León: No, no, no, no. Navojoa estoy de acuerdo

Adán Pacheco: Y urge ¿Algo más, señor?

Jorge García de León: Nada más. Muchas gracias por platicar.

Adán Pacheco: ¿A dónde vamos el próximo miércoles?

Jorge García de León: Ya subo

Adán Pacheco: Si muere hoy.

Jorge García de León: Los que nos invitan, que que que nos inviten el auditoria

Isabel López: Pues ahí para San Nacho

Jorge García de León: Ah, vámonos a San Nacho, claro

Isabel López: Ahí que el auditorio mencione ¿a dónde? quiere que vallamos

Adán Pacheco: Pero allá también es lo misma bronca, pues

Jorge García de León: ¿Por qué?

Adán Pacheco: Pues también era el drenaje.

Isabel López: Por qué también era el drenaje.

Jorge García de León: Ah, Ok no, pues vamos, descansen un poquito, ¿no?

Isabel López: Vamos viendo.

Adán Pacheco: ¿Y si vamos al Palacio?

Jorge García de León: Con ganas nomás que sea de ocho a tres de la tarde, que si no ya no va a haber nadie, me

Adán Pacheco: Ojalá y no atendieras. De ver yo si yo fuera tú, gloria ya le hubiera llevado varias ahí, mira, ahí están los botes y el, el remolque. ¿Qué? Haste para acá. Yo tú llénalas, yo me las llevo yo las cargo; Bueno, ya vienes aquí a este lado ni modo, a ver si no.

Isabel López: Por acá por.

Adán Pacheco: ¿A ver, gloria, qué quiere?

Gloria Vega: Es más, yo hace, hace tiempo que le dije a Luli, hay que llevarle un regalito al señor Presidente que sepa lo que está pasando aquí en la colonia y es más, si puede hacer buches, pues los haga.

Adán Pacheco: No, pues ya con olerlo va a ser marcada para vomitar lo que va a hacer, pero mira, yo soy de la idea de que cuando los vecinos se unen, cuando los vecinos levantan la voz. Las cosas suceden.

Gloria Vega: Quiero hacerle una invitación a todos los vecinos, a todos nos afecta el problema del drenaje a todo.

Adán Pacheco: Tu vecina ya dice que no.

Gloria Vega: No quiero decir el nombre, era toda la colonia hasta de la primera calle, allá de Fovissste, a todos, a todos, a todos, no nos dejen solos, solos no vamos a poder, la colonia es una colonia de adultos mayores, colonia vieja que todos nos conocemos y no nos conocemos de nombre, nos conocemos de vista. Y es una colonia muy tranquila, muy tranquila, entonces les agradezco mucho que me hayan prestado los micrófonos y aquí estamos a la orden

Expresiones del programa

NACIONAL ELECTORAL

Adán Pacheco: ¿Sigues en pie la prestada de tu casa, no?

Isabel López: Si quiere vivir la experiencia

Gloria Vega: Claro que sí.

Adán Pacheco: Quiero despertar con esa vista en las mañanitas.

Isabel López: Imagínate.

Gloria Vega: los olores

Adán Pacheco: Huevitos estrellados, ahí en la banquetta. Gracias, Gloria, Jorge, muchas gracias.

Jorge García de León: Muchas gracias. Auditorio. Gracias Isa, gracias pariente

Adán Pacheco: Ándale ya te dieron tarea.

Jorge García de León: Oye, Ahorita lo voy a checar, claro que sí, gracias.

Adán Pacheco: Oye Lily, lo que no sabes que, que a Jorge García de León y a la Isabel se les va a andar de Tira biciano. Me gusta andar juntando basura también.

Isabel López: Bien divertido nos encanta.

Adán Pacheco: Qué bueno, que no todo pecable. Bueno, muchas gracias señores, vamos a la pausa, regresamos gracias ocho con veintinueve bueno, ya treinta minutos prácticamente volvemos aquí en el diga lo sin miedo, desde la majestuosa Laguna del mayo, aquí en Brisas del Valle, si usted quiere vivir la experiencia, calle buganvillas y dalia, aquí en Brisas del Valle, Regresamos.

139. Es importante precisar que, dentro del programa Jorge García de León y Adán Froylan emitieron manifestaciones en su calidad que tenían como director del programa e invitado, en el caso del primero; y conductor, en el caso del segundo, sin que se adviertan expresiones relacionadas con las aspiraciones electorales de Jorge García de León.
140. Por otra parte, las expresiones emitidas no constituyen un llamado explícito a sufragar por alguna precandidatura, candidatura o fuerza política; sino que se tratan de opiniones relacionadas problemáticas en la ciudad de Navojoa relacionadas con la recolección de basura y fugas en drenajes, de igual forma se señalan opiniones respecto del actuar del presidente municipal que también contendía en el proceso electoral, sin embargo, esto constituye únicamente en una crítica a una persona del servicio público donde existe un margen de tolerancia mayor en función del interés general y sus actividades⁴⁵.
141. Ahora bien, la Sala Superior ha determinado que cuando no se acredita la

⁴⁵ Jurisprudencia 11/2008, de rubro: “LIBERTAD DE EXPRESIÓN E INFORMACIÓN. SU MAXIMIZACIÓN EN EL CONTEXTO DEL DEBATE POLÍTICO”.

existencia de una manifestación expresa a votar, la autoridad electoral deberá valorar, a partir de un segundo nivel de análisis, la existencia de equivalentes funcionales⁴⁶.

142. Así, para acreditar la existencia de equivalentes funcionales se debe: 1) precisar la expresión objeto de análisis; 2) señalar la expresión que se utiliza como parámetro de la equivalencia y 3) justificar la correspondencia del significado, considerando que esta debe ser **inequívoca, objetiva y natural**.
143. Para determinar el uso de equivalentes funcionales respecto al resto de las frases es conveniente realizar el siguiente ejercicio:

Expresión objeto de análisis	Parámetro de equivalencia	Correspondencia del significado
Isabel López: Ya estamos de regreso para acá en el dígalo sin miedo su espacio de denuncia ciudadana y se encuentra por acá con nosotros Jorge García de León, muy buenos días Jorge García de León: Buenos días Isa, Buenos días Pariente. Isabel López: Bienvenido. Adán Pacheco: Que pasó, señor. Jorge García de León: Nada, pues aquí viendo que. Adán Pacheco: Oye quedaste de traer las cañas de pescar. Ya, ya fui a buscarle lombrices, verdad Jorge García de León: Para los cocodrilos. Adán Pacheco: No, aquí no hay de eso, es una Laguna, es una Laguna, Isabel López: Es un ecosistema natural Adán Pacheco: Ecosistema bio sustentable. Jorge García de León: Oye, pues digo más real que estar aquí con la estación de radio no se puede. Oye pariente, pero hijo de la pues estaba platicando, ahorita y, y, y pasando por acá por esta calle hay un basurero, no sé, digo, no se no se alcanza a ver, pero donde está el árbol allá, hay un basurero aquí, aquí tenemos un problema de drenaje sumamente complicado, yo ahorita platicando con los vecinos yo creía. Que esto tenía meses, no me dicen que ayer sacaron el agua y que ésta agua que está aquí es de es de un solo día es. Adán Pacheco: Ahí está brotando.	“Vota por” “Elige a” “No votes por otra persona” “No votes por otro partido”	No se cumple Dado que no se emiten posicionamientos de carácter electoral, las expresiones están relacionadas con la problemática de basura y fugas en drenajes.

⁴⁶ SUP-REP-574/2022.

Expresión objeto de análisis	Parámetro de equivalencia	Correspondencia del significado
Jorge García de León: Dengue ahora, ahora que viene el verano, tenemos que estar muy, muy, muy cuidadosos, no tenemos que ver, pero hay una crisis complicada, allá hay basuras, son basurón, es allá. Es un tema de, de servicios públicos Adán Pacheco: servicios públicos Jorge García de León: Pero también es un tema de Seguridad Pública, la policía debe pasar y la gente que está tirando la basura tiene que multarlo, también es un tema de seguridad. Adán Pacheco: No pasa cuando está el ratero queriéndose meter a la casa Jorge García de León: Bueno, pues es un es un problema también, entonces aquí tenemos un problema de dos tipos, drenaje, salud y salud y ahorita me está diciendo una persona que estaba acá, que tenía de Semana Santa, que no pasaba la basura por su casa, pues estamos en crisis. Adán Pacheco: Estamos bien Jorge García de León: No ve eso es complicado. Adán Pacheco: Que no vez en la ciudad como está en auge Isabel López: Sobre todo. Jorge García de León: Realmente estamos en crisis Adán Pacheco: Es que tú inventas todo Jorge, por favor. Jorge García de León: Así dicen verlo por ahí es cierto, no, no, si esto es mentira, pues ya, ya, ya no puedo hacerlo más más real, ¿no? Adán Pacheco: Mira García de León, yo creo que, que Navojoa ha caído en un mira, ahí va la patrulla para que sigas hablando. Jorge García de León: Andale Adán Pacheco: En un estamos en un rezago y en un abandono, yo creo que la falta de voluntad de nuestras autoridades les está pegando, como dijo Gloria, no lo estoy inventando yo aquí. La mayoría de los vecinos son adultos mayores, foco rojo para salud, niños y adultos mayores son los más vulnerables a este tipo de problemáticas. Yavaro, si ubican, te acuerdas del del testimonio de la señora que lamentablemente perdió un hijo Jorge García de León: Desgarrador Adán Pacheco: por una fuga de drenaje que a la semana la arreglaron Jorge García de León: Por un tema de una enfermedad del hígado es. Adán Pacheco: ¿Que estamos esperando? que aquí se muera alguien para que arreglen, esto es lo que le hace falta. Pregunto Jorge García de León: Puede surgir un problema de salud grande, aquí tenemos la. Jurisdicción sanitaria tiene que tomar precauciones eh igual tiene que tomar precauciones. Dirección de salud de aquí del ayuntamiento y la misma administración municipal y el mismo alcalde, lógicamente.		
Adán Pacheco: Lamentablemente andan en campaña, pero acuérdate que tenemos alcalde hasta las tres de la tarde Jorge García de León: Dicen, por ahí, ¿no? Adán Pacheco: O sea, ya de las tres de la tarde en adelante ni se embronquen porque alcalde no tenemos ya Jorge García de León: Si, si, si.	“Vota por” “Elige a” “No votes por otra persona” “No votes por otro partido”	No se cumple Porque hacen una crítica al desempeño del alcalde de Navojoa, señalando que únicamente es posible encontrarlo de ocho a tres de la tarde, al tratarse de una persona del servicio público el margen de tolerancia respecto a las expresiones es mayor.

Expresión objeto de análisis	Parámetro de equivalencia	Correspondencia del significado
ADÁN PACHECO: Va ser campaña el de las tres de la tarde en adelante va a ser campaña. Isabel López: Entonces de las tres de la tarde en adelante, es un mundo perfecto, es una ciudad perfecta, no hay problema. Adán Pacheco: Pues yo creo. Isabel López: ¿No hay crisis o cómo está el rollo? Adán Pacheco: Yo no sé, así va a ser. Jorge García de León: A ver cómo va a funcionar de ocho Adán Pacheco: O sea, de ocho a tres de la tarde, Navojoa tiene alcalde Jorge García de León: Ok Adán Pacheco: Y de las tres de la tarde en adelante el vato se va a quitar. Jorge García de León: Se va a echar un tacho, va a comenzar a trabajar a las cuatro de la tarde, pero como como candidato. Adán Pacheco: A la mejor no comen, pues va a empezar su campaña de candidato. Jorge García de León: Ah, Ok Adán Pacheco: ¿Es lo que hay, es lo que merece Navojoa? pregunta. Jorge García de León: No es inmoral eso Adán Pacheco: Les pregunto. Esto merecen los vecinos de aquí de Brisas del Valle. Entonces. ¿Que alguien me explique? Jorge García de León: No, no, merece más. Adán Pacheco: Y les urge. Jorge García de León: No, Juan merece más, la verdad, sí.		
ADÁN PACHECO: No, ayer antier me estaban Grillando, Ah, que nada le embona y que todo te molesta. Pues güey. Ahí no me en mi barrio. Créeme que yo no tengo ni problemas de drenaje. Bueno, problemas de falla de agua aquí día sí, un día no, pero a, a, a mi. Jorge García de León: ¿Tienen problemas de agua, verdad? Adán Pacheco: No crees que a mí me gusta andar aquí, que lo hago por gusto. Yo vengo porque tengo que atender a mi auditorio, pero la raza luego empieza. Nó, es que tiene la te emona que están trabajando, no se ve el trabajo, las calles que están arreglando, no se ve un trabajo de buena calidad. Jorge García de León: No se ve el trabajo y es un trabajo sumamente desordenado, es un trabajo que está en tres calles al mismo tiempo bloqueadas y además yo quiero tener pavimento tres años, no, no, tres meses no. Adán Pacheco: Exactamente Navo, necesita todo el año que haya pavimentos, que haya campañas de bacheo, no que hay, curiosamente vienen las elecciones me quiero reelegir, ahora sí trabajo ¿a quién peluca? Jorge García de León: Ahora sí, muy complicado, pero pues bueno, así es esto es lo que hay, es lo que hay, hay que chambearle. Adán Pacheco: La bronca hay que. Jorge García de León: Buscarle solución a estas cosas	“Vota por” “Elige a” “No votes por otra persona” “No votes por otro partido”	No se cumple Pues las expresiones están encaminadas a resaltar problemáticas en la ciudad.

144. Lo anterior no puede equipararse como una solicitud de apoyo en su favor o en contra de alguna otra persona o fuerza política, ya que no se desprende que se pongan de manifiesto sus aspiraciones políticas o una eventual candidatura para que se vote por la misma o por alguna otra fuerza política, ya que no se exaltan cualidades, trayectoria política o plataforma electoral de las personas denunciadas u otras opciones políticas.

145. Por otra parte, las expresiones emitidas no constituyen un llamado explícito a sufragar por alguna precandidatura, candidatura o fuerza política; sino que se tratan de opiniones relacionadas con el programa, donde tocan temas relacionados con el primer debate de las entonces candidaturas a la presidencia de la República.
146. Se advierte que se opiniones que tenían que ver con el primer debate y próximos de las entonces candidaturas a la presidencia de la República, en ese sentido, se tratan de temas que están validados en el marco de un sistema democrático.
147. Máxime que la Sala Superior ha establecido que se debe privilegiar el intercambio de ideas y la libertad de expresión, evitando restricciones excesivas que impidan la participación y debate sobre temas de interés para la sociedad.
148. Ahora bien, dado que no se colmó el elemento objetivo, este órgano jurisdiccional determina la **inexistencia** de la **adquisición de tiempos en radio** atribuida a las personas denunciadas por la emisión de **diez de abril**.
149. En conclusión, respecto de las emisiones realizadas durante la intercampana, debe considerarse que, para acreditar la infracción en cuestión, tal y como lo ha sostenido la Sala Superior⁴⁷, se debe demostrar la existencia de un vínculo o nexo ente los mensajes emitidos y el beneficio obtenido por las candidaturas o partidos; y, en el caso de los mensajes, se deben analizar de manera objetiva para determinar si constituyen o no un llamamiento al voto. Esto último es importante porque, de lo contrario, constituiría una restricción indebida a la libertad de expresión.
150. Así, aún y cuando en el caso de Jorge García de León al momento de las emisiones en análisis, hubiera tenido aspiraciones electorales y al mismo tiempo fuera el director del programa, no se advierten elementos objetivos por los cuales deban considerarse ilícitas las participaciones analizadas.

⁴⁷ Véase: SUP-REP-997/2024 y acumulados, así como SUP-REP-923/2024 y acumulados

- 151.** Ello, ya que durante la etapa de intercampañas esta permitido la difusión de mensajes de contenido genérico, e incluso posicionamientos sobre temas de interés general tales como en el caso concreto, algunas problemáticas de la ciudad en materia de servicios públicos; por lo que se estima que estas expresiones se encuentran amparadas en el derecho a la libertad de expresión.

Programas emitidos durante la campaña

- Elemento subjetivo

- 152.** De las constancias que se advierten en el expediente se desprende que, en la emisión de los programas durante la campaña, los denunciados tenían la calidad de candidatos a la Presidencia Municipal y a regidor suplente, respectivamente, del Ayuntamiento de Navojoa, Sonora por la coalición “Fuerza y Corazón por Sonora”.
- 153.** En consecuencia, en los programas de campaña se actualiza este elemento.

Emisión de veinte de abril

- Elemento objetivo

- 154.** En la emisión de esa fecha se presenta a Jorge García de León como candidato por la coalición “Fuerza y Corazón por Navojoa”, por otra parte, el denunciado señala que es “raro, no ser el director de la estación de radio” puesto que va al programa en su calidad de candidato.
- 155.** A lo largo de ese segmento del programa, Jorge García de León se expresa sobre su felicidad de inicio de campaña y los colaboradores del programa empiezan a realizarle varias preguntas encaminadas a su candidatura y al actuar de las administraciones públicas de Navojoa en ese momento y pasadas.
- 156.** Algunas expresiones en las que el denunciado hizo alusiones a su candidatura, fueron las siguientes:

Expresiones del programa

Jorge García de León: No, fíjate que no, no soy político, yo soy ciudadano, yo no tengo partido.

La gente me pregunta, ¿por qué te metiste en esto?, y la verdad es que yo tampoco hubiera pensado que me iba a meter en esto.

Isabel López, Locutora: Te iba a preguntar lo mismo.

Jorge García de León: Si a mí me hubieras preguntado hace un año o dos, me dirían, no hombre, yo ¿por qué voy a meterme en la política? La verdad es que no le hallo sentido, tengo muchas cosas que hacer con mis negocios.

Pero al momento de ver cómo estaban los problemas en Navojoa, cómo no se estaban resolviendo, el tema de la mordaza que nos quiso poner la administración municipal aquí en la radio, que ya no queremos que entren llamadas del público, del dirigir en la administración municipal, dije, pues esto ya está muy mal, ¿no?, algo tenemos que hacer.

Adán Pacheco, "El pariente": Y alguien lo tiene que hacer.

Jorge García de León: Y alguien lo tiene que hacer. Pero al momento de estar, ahora que comencé la campaña, y la verdad es que es un comienzo para resolver los problemas de Navojoa, me entusiasmé mucho con la gran respuesta de la gente, mucha gente queremos resolver los problemas de Navojoa, porque Navojoa tiene demasiados problemas que hay que resolver.

Adán Pacheco, "El pariente": Yo no quisiese que tuviera tantos, pero ahí están.

Jorge García de León: Es la consecuencia de las últimas administraciones, hemos tenido las dos peores administraciones en la historia de Navojoa. Bueno, las tres, si quieres verlas: hablamos de Rosario Quintero, Mario y Jorge Elías Relos.

Adán Pacheco, "El pariente": ¿A dónde vas hoy?

Jorge García de León: ¿A dónde voy? Fíjate que me invitaron a desayunar los expresidentes de Navojoa y ahí sí que, de todos los partidos, voy a desayunar con ellos ahorita a las ocho treinta, y de ahí voy al Tianguis, voy a saludar a la raza del Tianguis, me invitaron a hacer un recorrido, y a las uno treinta tengo un gran evento, un inicio de campaña, que me organizaron, un evento grande, donde nosotros no ocupamos llevar ni grupos ni artistas.

Isabel López, Locutora: ¿Dónde se va a llevar a cabo?

Jorge García de León: En la mutualista, en la mutualista de Navojoa, nosotros no ocupamos llevar artistas, no ocupamos llevar nada, y vas a ver que va a haber mucha gente.

Isabel López, Locutora: Perfecto.

Jorge García de León: Porque la convocatoria de ayer así fue, no hubo, ni modo que acarreas gente para una manifestación, pues no existe eso.

Adán Pacheco, "El pariente": Ya veo los camiones detrás.

Isabel López, Locutora: ¡Aguas!, de repente.

Adán Pacheco, "El pariente": Así es esto, ahí nos vamos a ver en la mutua, ya me llegó la invitación.

Jorge García de León: ¡Si hombre!, invito a todo el mundo, vayan para allá, vayan, les pido su apoyo, ahora sí les pido su voto el dos de junio, acompáñennos ahí en la mutualista.

157. Para determinar si se actualiza el elemento objetivo, a continuación, se formula su análisis estableciendo su contenido, contexto y valoración:

Manifestaciones para análisis	Contexto en el que se emitieron las manifestaciones denunciadas	Valoración
“No, fíjate que no, no soy político, yo soy ciudadano, yo no tengo partido”. “Pero al momento de ver como estaban los problemas en Navojoa, cómo no se estaban resolviendo, el tema de la mordaza que nos quiso poner la administración municipal aquí en la	- Jorge García de León inicia su participación diciendo que la gente le pregunta continuamente ¿por qué se metió en la política? - La conductora Isabel López hace el mismo cuestionamiento.	No realiza ningún llamado a votar a favor o en contra de alguna fuerza política o candidatura.

radio, que ya no queremos que entren llamadas del público, del dirigir en la administración municipal, dije, pues esto ya está muy mal ¿no? Algo tenemos que hacer”.		
“Es la consecuencia de las últimas administraciones, hemos tenido las dos peores administraciones en la historia de Navojoa. Bueno, las tres, si quieres verlas: hablamos de Rosario Quintero, Mario y Jorge Elías Retes”.	- Adán Pacheco habla sobre los diversos problemas que tienen en la ciudad y que se debe de hacer algo al respecto. - Esta expresión fue una respuesta a preguntas que las personas colaboradoras del programa le realizaron a Jorge García de León, encaminadas a su candidatura y al actuar de las administraciones públicas de Navojoa, actuales y pasadas.	Constituye una crítica a distintas administraciones de Navojoa.
“¡Sí hombre! Invito a todo el mundo, vayan para allá, les pido su apoyo, ahora sí les pido su voto el dos de junio, acompáñenos ahí en la mutualista”.	- En relación con lo anterior las personas colaboradoras del programa le preguntaron a Jorge García de León sobre su agenda del día. - Señaló que había sido invitado a un desayuno con los expresidentes de Navojoa y después un evento para el inicio de su campaña. - Una de las personas colaboradoras señaló que se reuniría con él en el lugar del evento.	Es una invitación para que distintos sectores de la población reflexionen en el marco del proceso electoral y donde expresa su opinión a partir de las preguntas realizadas en el programa.

158. Las expresiones emitidas no constituyen un llamado explícito a sufragar por alguna precandidatura, candidatura o fuerza política.

159. Ahora bien, la Sala Superior ha determinado que cuando no se acredita la existencia de una manifestación expresa a votar, la autoridad electoral deberá valorar, a partir de un segundo nivel de análisis, la existencia de equivalentes funcionales⁴⁸.
160. Así, para acreditar la existencia de equivalentes funcionales se debe: 1) precisar la expresión objeto de análisis; 2) señalar la expresión que se utiliza como parámetro de la equivalencia y 3) justificar la correspondencia del significado, considerando que esta debe ser **inequívoca, objetiva y natural**.
161. Para determinar el uso de equivalentes funcionales respecto al resto de las frases es conveniente realizar el siguiente ejercicio:

Expresión objeto de análisis	Parámetro de equivalencia	Correspondencia del significado
Jorge García de León: No, fíjate que no, no soy político, yo soy ciudadano, yo no tengo partido. La gente me pregunta, ¿por qué te metiste en esto?, y la verdad es que yo tampoco hubiera pensado que me iba a meter en esto. Isabel López, Locutora: Te iba a preguntar lo mismo. Jorge García de León: Si a mí me hubieras preguntado hace un año o dos, me dirían, no hombre, yo ¿por qué voy a meterme en la política? La verdad es que no le hallo sentido, tengo muchas cosas que hacer con mis negocios. Pero al momento de ver cómo estaban los problemas en Navojoa, cómo no se estaban resolviendo, el tema de la mordaza que nos quiso poner la administración municipal aquí en la radio, que ya no queremos que entren llamadas del público, del dirigir en la administración municipal, dije, pues esto ya está muy mal, ¿no?, algo tenemos que hacer. Adán Pacheco, "El pariente": Y alguien lo tiene que hacer. Jorge García de León: Y alguien lo tiene que hacer. Pero al momento de estar, ahora que comencé la campaña, y la verdad es que es un comienzo para resolver los problemas de Navojoa, me entusiasmé mucho con la gran respuesta de la gente, mucha gente queremos resolver los problemas de Navojoa, porque Navojoa tiene demasiados problemas que hay que resolver. Adán Pacheco, "El pariente": Yo no quisiese que tuviera tantos, pero ahí están. Jorge García de León: Es la consecuencia de las últimas administraciones, hemos tenido las dos peores administraciones en la historia de Navojoa. Bueno, las tres, si quieres verlas: hablamos de Rosario Quintero, Mario y Jorge Elías Relos. Adán Pacheco, "El pariente": ¿A dónde vas hoy? Jorge García de León: ¿A dónde voy? Fíjate que me invitaron a desayunar los expresidentes de Navojoa y ahí sí que, de todos los partidos, voy a desayunar con ellos ahorita a las ocho treinta, y de ahí voy al Tianguis, voy a saludar a la raza del Tianguis, me invitaron a hacer un recorrido, y a las uno treinta tengo un gran evento, un inicio de campaña, que me organizaron, un evento grande, donde nosotros no ocupamos llevar ni grupos ni artistas. Isabel López, Locutora: ¿Dónde se va a llevar a cabo? Jorge García de León: En la mutualista, en la mutualista de Navojoa, nosotros no ocupamos llevar artistas, no ocupamos llevar nada, y vas a ver que va a haber mucha gente. Isabel López, Locutora: Perfecto. Jorge García de León: Porque la convocatoria de ayer así fue, no hubo, ni modo que acarreas gente para una manifestación, pues no existe eso.	"Vota por" "Elige a" "No votes por otra persona" "No votes por otro partido"	No se cumple Porque no realiza ningún llamado a votar a favor o en contra de alguna fuerza política o candidatura. Las expresiones fueron encaminadas a una crítica a distintas administraciones de Navojoa.

⁴⁸ SUP-REP-574/2022.

Expresión objeto de análisis	Parámetro de equivalencia	Correspondencia del significado
Adán Pacheco, “El pariente”: Ya veo los camiones detrás. Isabel López, Locutora: ¡Aguas!, de repente. Adán Pacheco, “El pariente”: Así es esto, ahí nos vamos a ver en la mutua, ya me llegó la invitación. Jorge García de León: ¡Si hombre!, invito a todo el mundo, vayan para allá, vayan, les pido su apoyo, ahora sí les pido su voto el dos de junio, acompáñennos ahí en la mutualista.	“Vota por” “Elige a” “No votes por otra persona” “No votes por otro partido”	No se cumple No realiza un llamamiento al voto a favor de determinada plataforma electoral a manera de propaganda, sino que de la lectura contextual de dichas frases se desprende que se invita a distintos sectores de la población a que reflexionen, en el marco de preguntas realizadas por las personas colaboradoras del programa

162. Estos comentarios no implican un llamado equivalente al voto, sino que se tratan de opiniones relacionadas con la candidatura de Jorge García de León, lo anterior porque no solicita ir a favor de determinada plataforma electoral a manera de propaganda, sino que de la lectura contextual de dichas frases se desprende que se invita a distintos sectores de la población a que reflexionen, en el marco de preguntas realizadas por las personas colaboradoras del programa
163. Por lo anterior, esta Sala Especializada estima que se trata de un genuino intercambio de ideas amparadas bajo la libertad de expresión y generan debate sobre temas de interés público.
164. En consecuencia, al no actualizarse el elemento objetivo, este órgano jurisdiccional determina la **inexistencia** de la **adquisición de tiempos en radio** atribuida por la emisión de **veinte de abril**.

Emisión de veintidós de abril

- Elemento objetivo

165. En la emisión de esa fecha se presenta a Jorge García de León como candidato por la coalición “Fuerza y Corazón por Navojoa”.
166. A lo largo del programa, Jorge García de León, señala que está muy contento por los recorridos que ha realizado y los colaboradores del programa empiezan a realizarle varias preguntas encaminadas a su candidatura.
167. Algunas expresiones en las que el denunciado hizo alusiones a su candidatura, fueron las siguientes:

Expresiones del programa

Jorge García de León: No, muy contentos, la verdad es que, pues estuvimos el día del viernes a las, bueno, sábado 12-01, tuvimos el evento de manifestación que salió muy bonito, que estuvimos ahí un rato en Palacio donde le dirigimos una palabra a los navojoenses, en un sentido de que los próximos tres años nosotros vamos a atender ahí en Palacio y vamos a, a buscar a todos los navojoenses para atenderlos y entenderlos, ¿no?

Entonces tuvimos el evento ese, después tuvimos un evento acá en el Tianguis, que estuvimos muy a gusto, muchas gracias a la gente del Tianguis, nos recibió muy bien, nos recibió muy a gusto, con muchas ganas, muy buen ambiente, la verdad es que nos la pasamos bien.

Jorge García de León: Muy bien y es cierto, en el Tianguis si hay de todo, desde jóvenes hasta gente muy mayor y de todos los extractos sociales, muy bien, muy contentos, la gente nos recibió muy bien, platicamos mucho ahí con las personas, las necesidades que tienen, nos platicaban pues algunos problemillas ahí que tiene el Tianguis cuando se pone, y pues yo les decía que hay que resolverlo y hay que irlo viendo, pero muy bien, me acompañaron, pues me acompañó mi mujer, me acompañó Gris mi esposa, me acompañó mi hijo Jorge, mis dos hijas, fuimos en familia, junto con los regidores y pues la gente que anda conmigo cercana, ¿no?

Estuvimos ahí en el Tianguis, la verdad es que muy buena fiesta, muy a gusto.

Jorge García de León: No fijate que andábamos en el Tianguis y ellos andaban haciendo su promoción y nosotros también, y llegó un momento que nos encontramos en un puesto ahí de creo que vendían creo que tenis, creo que tenis había ahí, y nos topamos y lógicamente pues saludamos muy amablemente, al final de cuentas esto es una competencia sana, ¿no?

Expresiones del programa

Jorge García de León: Sí, claro, claro, claro, claro, pero la verdad es que nos saludamos muy bien, suerte a cada uno, le deseé suerte a la otra persona, él me deseo suerte a mí, y vámonos.

Jorge García de León: A seguir chambeando, él siguió, bueno, él ya iba de salida, yo, yo, yo seguí un poco mi recorrido, y pues nada, todo normal, todo bien.

Jorge García de León: Sí, un evento con gente cercana, con amigos, con sociedad civil, me acompañaron mis amigas, mis amigos, me acompañó mi familia, me acompañó Grisela, Gris mi esposa, me acompañó pues Jorge, Yerani, Ilse, mis padres, hubo también pues toda la gente de los partidos, gracias al PRI, al PAN y al PNR por apoyarme, gracias a la fuerza ciudadana.

Jorge García de León: Sí, sí, sí, y la otra, la asociación Poder Ciudadano también nos estuvo acompañando, A Fijate es la parte ciudadana de la coalición, y todos estuvimos ahí muy a gusto.

Jorge García de León: Fijate que nosotros analizamos el tema muy bien, y si queríamos hacerlo a lo mejor en algún lugar abierto, entre las opciones era a lo mejor la Plaza Santa Fe, o a lo mejor algún otro lugar, pero hacer un evento así implicaría otra vez cerrar más calles. La verdad es que hay muchas calles cerradas y el tráfico pues no está muy padre en Navojoa ahorita, entonces decidimos hacerlo en un lugar cerrado, donde los que batalláramos fueran nosotros, no los ciudadanos, ¿no?

Jorge García de León: Pues a lo mejor fijate, pudiera haber sido, la mera verdad sí, pero bueno, primero en La Mutualista es un lugar emblemático de Navojoa, yo creo que la mayoría de los navojoenses nos tocó ir a bailar ahí, pues de que tenemos de 40 para acá pariente, ¿más o menos?

Jorge García de León: Ayer estuvimos en Hermosillo, un encuentro de todos los candidatos para mandar un mensaje de unidad, un mensaje de fortaleza, de mucha disposición, mucho trabajo. El tema fue, pues tenemos que esta contienda electoral sacarla, pues por el bien de México, por el bien de Navojoa, por el bien de Sonora, tenemos que meterle muchas, muchas ganas porque, pues como dice mi tío Manlio, las cosas no están bien.

Jorge García de León: Sí, claro, motivado, puedes ver mi familia, ver a todos mis amigos ahí juntos en el tema de La Mutualista, pues me motiva, me emociona, me dan ganas de echar, de hacer, me emociona en el principio el hacer el trata..., bueno, me emociona en el principio el hacer un mejor Navojoa, esa parte me emociona, pero que me acompañe mis hijos, que me apapachen mis amigos y en el caso de La Mutualista y los partidos, ¿no?, y acá en el caso de Hermosillo, me motiva mucho que todos los candidatos hayamos estado juntos, hayamos estado platicando, nos hemos estado motivando, dio unas palabras de la gente que estuvo ahí, pues el Tío Astiazarán que es el alcalde de Hermosillo, estuvo Lili Téllez también, que dio otras palabras, muy buena oradora Lili Téllez, también nos habló, pues licenciado Beltrones, Manlio, ¿quién más?



Expresiones del programa

Jorge García de León: Algoza también, sí, la verdad es que él comenzó Algoza, muy buen discurso, es bueno Algoza para eso, y pues todos con palabras motivantes, palabras de unión de sacar esto adelante, de que va a ser una campaña con mucho trabajo, pero con esfuerzo, dedicación y con las ganas de hacer las cosas mejor por Sonora, por Navojoa y cada uno por su distrito, vamos a sacarlo, hay que sacarlo y ¿sabes qué?, y con campañas muy alegres, ¿no?, campañas motivadoras, coloridas, con fuerza, con enjundia, dijera Paco Stanley, ¿no?

Jorge García de León: Fíjate que yo al principio pues no soy un buen orador, ¿no?, pero fíjate que eso no me preocupa, Navajo no ocupa oradores Navojoa, Navojoa ocupa gente que resuelva, gente que sepa hacer las cosas, gente que de alguna forma haya manejado algo y lo haya hecho muy bien, Navojoa ocupa honradez, transparencia, Navojoa ocupa resolver, eso es lo que ocupa Navojoa y eso sí lo sé hacer yo.

Jorge García de León: ¡Sí, claro!, eso sí lo sé hacer, yo sé resolver y sé trabajar, y sé entregar buenas cuentas a todo el mundo.

Jorge García de León: Llenísima, llenísima, no quiero entrar en detalle que no la traigo aquí, pero muy llena la agenda, va a haber eventos, ahorita vamos al mercado municipal, vamos a estar ahí, quien guste acompañarnos, vamos a hacer un recorrido a partir de las 10 de la mañana, la vez pasada nos fue muy bien en el mercado.

Jorge García de León: Sí, sí, sí, voy las fondas, voy a desayunar a las fondas, de ahí hacemos un recorrido, de ahí nos vamos, de aquí voy a UniRadio, allá con la Marta tengo entrevista allá, de ahí me voy a las 9 al mercado, luego hago el recorrido en el mercado.

168. Para determinar si se actualiza el elemento objetivo, a continuación, se formula su análisis estableciendo su contenido, contexto y valoración:

Manifestaciones para análisis	Contexto en el que se emitieron las manifestaciones denunciadas	Valoración
“No, muy contentos, la verdad es que, pues estuvimos el día del viernes a las, bueno, sábado, tuvimos el evento de manifestación que salió muy bonito, que estuvimos un rato ahí en Palacio donde le dirigimos una palabra a	- Desde el inicio de la participación de Jorge García de León, los temas versaron sobre los recorridos que había realizado y diversas preguntas encaminadas a su candidatura.	La manifestación da a conocer que visitó el Palacio y Tianguis de Navojoa.

los navojoenses, en un sentido de que los próximos tres años, nosotros vamos a atender ahí en Palacio y vamos a buscar a todos los navojoenses para atenderlos y entenderlos, ¿no?”		
“Sí, un evento con gente cercana, con amigos, con sociedad civil, me acompañaron mis amigas, mis amigos, me acompañó mi familia, me acompañó Grisel, Gris mi esposa, me acompañó pues Jorge, Yerani, Ilse, mis padres, hubo también pues toda la gente de los partidos, gracias al PRI, al PAN, y al PRD por apoyarme, gracias a la fuerza ciudadana”	- Se le cuestionó sobre las personas que lo acompañaron a uno de los eventos que se habían llevado a cabo recientemente en La Mutualisa. - Jorge García de León hizo un recuento de quienes fueron las personas que lo acompañaron y agradece a los partidos PAN, PRI y PRD por el apoyo.	La expresión va encaminada a dar a conocer temas de interés público.
“Fíjate que yo al principio pues no soy un buen orador, ¿no?, pero fíjate que eso no me preocupa, Navojoa no ocupa oradores, ocupa gente que resuelva, gente que sepa hacer las cosas, gente que de alguna forma haya manejado algo y lo haya hecho muy bien, Navojoa ocupa honradez, transparencia, Navojoa ocupa resolver, eso es lo que ocupa Navojoa y eso sí lo sé hacer yo”.	- Esta manifestación surge de los cuestionamientos que le hacen las personas colaboradoras del programa respecto de su desempeño como candidato. - Jorge García de León señala aspectos que a su consideración necesita Navojoa.	El entonces candidato señala áreas de oportunidad y cualidades que ve en él mismo.
“Llenísima, llenísima, no quiero entrar en detalle que no la traigo aquí, pero muy llena la agenda, va a haber eventos, ahorita vamos al mercado municipal, vamos a estar ahí, quien guste acompañarnos, vamos a hacer un recorrido a partir de las	- Respondió a una pregunta relacionada con futuros eventos en los que participaría.	Toca temas relacionados con sus siguientes visitas y próximas entrevistas.

diez de la mañana, la vez pasada nos fue muy bien en el mercado”.		
---	--	--

169. Las expresiones emitidas no constituyen un llamado explícito a sufragar por alguna precandidatura, candidatura o fuerza política.
170. Ahora bien, la Sala Superior ha determinado que cuando no se acredita la existencia de una manifestación expresa a votar, la autoridad electoral deberá valorar, a partir de un segundo nivel de análisis, la existencia de equivalentes funcionales⁴⁹.
171. Así, para acreditar la existencia de equivalentes funcionales se debe: 1) precisar la expresión objeto de análisis; 2) señalar la expresión que se utiliza como parámetro de la equivalencia y 3) justificar la correspondencia del significado, considerando que esta debe ser **inequívoca, objetiva y natural**.
172. Para determinar el uso de equivalentes funcionales respecto al resto de las frases es conveniente realizar el siguiente ejercicio:

Expresión objeto de análisis	Parámetro de equivalencia	Correspondencia del significado
Jorge García de León: No, muy contentos, la verdad es que, pues estuvimos el día del viernes a las, bueno, sábado 12-01, tuvimos el evento de manifestación que salió muy bonito, que estuvimos ahí un rato en Palacio donde le dirigimos una palabra a los navojoenses, en un sentido de que los próximos tres años nosotros vamos a atender ahí en Palacio y vamos a, a buscar a todos los navojoenses para atenderlos y entenderlos, ¿no? Entonces tuvimos el evento ese, después tuvimos un evento acá en el Tianguis, que estuvimos muy a gusto, muchas gracias a la gente del Tianguis, nos recibió muy bien, nos recibió muy a gusto, con muchas ganas, muy buen ambiente, la verdad es que nos la pasamos bien.	“Vota por” “Elige a” “No votes por otra persona” “No votes por otro partido”	No se cumple Dado que las manifestaciones dan cuenta de las visitas que tuvo en Palacio y Tianguis de Navojoa. Además, señaló que en los próximos años atenderá a los navojoenses en Palacio. De ahí que, no existen expresiones de apoyo o rechazo a determinada fuerza política o candidatura alguna.

⁴⁹ SUP-REP-574/2022.

Expresión objeto de análisis	Parámetro de equivalencia	Correspondencia del significado
Jorge García de León: Muy bien y es cierto, en el Tianguis si hay de todo, desde jóvenes hasta gente muy mayor y de todos los extractos sociales, muy bien, muy contentos, la gente nos recibió muy bien, platicamos mucho ahí con las personas, las necesidades que tienen, nos platicaban pues algunos problemillas ahí que tiene el Tianguis cuando se pone, y pues yo les decía que hay que resolverlo y hay que irlo viendo, pero muy bien, me acompañaron, pues me acompañó mi mujer, me acompañó Gris mi esposa, me acompañó mi hijo Jorge, mis dos hijas, fuimos en familia, junto con los regidores y pues la gente que anda conmigo cercana, ¿no? Estuvimos ahí en el Tianguis, la verdad es que muy buena fiesta, muy a gusto.	“Vota por” “Elige a” “No votes por otra persona” “No votes por otro partido”	No se cumple Habla del recorrido realizado en el Tianguis de Navojoa acompañado de su familia, y del contacto que tuvo con las personas. De tal expresión no se advierten llamados a favor o en contra de determinada fuerza política o candidatura alguna.
Jorge García de León: No fijate que andábamos en el Tianguis y ellos andaban haciendo su promoción y nosotros también, y llegó un momento que nos encontramos en un puesto ahí de creo que vendían creo que tenis, creo que tenis había ahí, y nos topamos y lógicamente pues saludamos muy amablemente, al final de cuentas esto es una competencia sana, ¿no?	“Vota por” “Elige a” “No votes por otra persona” “No votes por otro partido”	No se cumple Aquí se hace mención de que durante el corrido por el Tianguis de Navojoa se encontró con otros contendientes, en donde hubo amabilidad entre ellos. Tampoco se advierte llamados a favor o en contra de determinada fuerza política o candidatura alguna.
Jorge García de León: Sí, claro, claro, claro, claro, pero la verdad es que nos saludamos muy bien, suerte a cada uno, le deseé suerte a la otra persona, él me deseo suerte a mí, y vámonos.	“Vota por” “Elige a” “No votes por otra persona” “No votes por otro partido”	No se cumple De igual forma señala que existió un intercambio de saludos entre los contendientes. Por tanto, no se cumple con la equivalencia.
Jorge García de León: A seguir chambeando, él siguió, bueno, él ya iba de salida, yo, yo, yo seguí un poco mi recorrido, y pues nada, todo normal, todo bien.	“Vota por” “Elige a” “No votes por otra persona” “No votes por otro partido”	No se cumple Señala que su contendiente ya iba de salida del Tianguis de Navojoa y él llegando cuando se encontraron. De dichas expresiones se advierte el apoyo a favor o en contra de alguna fuerza política o candidatura.

Expresión objeto de análisis	Parámetro de equivalencia	Correspondencia del significado
Jorge García de León: Si, un evento con gente cercana, con amigos, con sociedad civil, me acompañaron mis amigas, mis amigos, me acompañó mi familia, me acompañó Grisél, Gris mi esposa, me acompañó pues Jorge, Yerani, Ilse, mis padres, hubo también pues toda la gente de los partidos, gracias al PRI, al PAN y al PNR por apoyarme, gracias a la fuerza ciudadana.	“Vota por” “Elige a” “No votes por otra persona” “No votes por otro partido”	No se cumple En dichas expresiones se habla del evento que tuvo en La Mutualista, en donde, estuvo acompañado de familiares y amigos. Además, de agradecer al PAN, PRI y PRD por el apoyo. Tampoco, se advierte el apoyo a favor o en contra de alguna fuerza política o candidatura.
Jorge García de León: Sí, sí, sí, y la otra, la asociación Poder Ciudadano también nos estuvo acompañando, A finales de la parte ciudadana de la coalición, y todos estuvimos ahí muy a gusto.	“Vota por” “Elige a” “No votes por otra persona” “No votes por otro partido”	No se cumple Se menciona que estuvo la asociación Poder Ciudadano en el evento de La Mutualista. Sin que del texto se advierta el apoyo a favor o en contra de alguna fuerza política o candidatura.
Jorge García de León: Fíjate que nosotros analizamos el tema muy bien, y si queríamos hacerlo a lo mejor en algún lugar abierto, entre las opciones era a lo mejor la Plaza Santa Fe, o a lo mejor algún otro lugar, pero hacer un evento así implicaría otra vez cerrar más calles. La verdad es que hay muchas calles cerradas y el tráfico pues no está muy padre en Navojoa ahorita, entonces decidimos hacerlo en un lugar cerrado, donde los que batalláramos fueran nosotros, no los ciudadanos, ¿no?	“Vota por” “Elige a” “No votes por otra persona” “No votes por otro partido”	No se cumple Las manifestaciones están encaminadas a mencionar la problemática que implicaba hacer el evento de la Mutualista en un lugar abierto.
Jorge García de León: Pues a lo mejor fíjate, pudiera haber sido, la mera verdad sí, pero bueno, primero en La Mutualista es un lugar emblemático de Navojoa, yo creo que la mayoría de los navojoenses nos tocó ir a bailar ahí, pues de que tenemos de 40 para acá pariente, ¿más o menos?	“Vota por” “Elige a” “No votes por otra persona” “No votes por otro partido”	Y también porque decidieron hacerlo en ese lugar. De lo anterior, no se advierte el apoyo a favor o en contra de alguna fuerza política o candidatura.
Jorge García de León: Ayer estuvimos en Hermosillo, un encuentro de todos los candidatos para mandar un mensaje de unidad, un mensaje de fortaleza, de mucha disposición, mucho trabajo. El tema fue, pues tenemos que esta contienda electoral sacarla, pues por el bien de México, por el bien de Navojoa, por el bien de Sonora, tenemos que meterle muchas, muchas ganas porque, pues como dice mi tío Manlio, las cosas no están bien.	“Vota por” “Elige a” “No votes por otra persona” “No votes por otro partido”	No se cumple Se habla del encuentro de candidaturas en Hermosillo, Sonora, y de que se tiene que

Expresión objeto de análisis	Parámetro de equivalencia	Correspondencia del significado
		trabajar mucho por el bien de México. Tampoco se advierte el apoyo a favor o en contra de alguna fuerza política o candidatura.
Jorge García de León: Sí, claro, motivado, puedes ver mi familia, ver a todos mis amigos ahí juntos en el tema de La Mutualista, pues me motiva, me emociona, me dan ganas de echar, de hacer, me emociona en el principio el hacer el trata..., bueno, me emociona en el principio el hacer un mejor Navojoa, esa parte me emociona, pero que me acompañe mis hijos, que me apapachen mis amigos y en el caso de La Mutualista y los partidos, ¿no?, y acá en el caso de Hermosillo, me motiva mucho que todos los candidatos hayamos estado juntos, hayamos estado platicando, nos hemos estado motivando, dio unas palabras de la gente que estuvo ahí, pues el señor Astiazarán que es el alcalde de Hermosillo, estuvo Lili Téllez también, que dio otras palabras, muy buena oradora Lili Téllez, también nos habló, pues licenciado Beltrones, Manlio, ¿quién más?	“Vota por” “Elige a” “No votes por otra persona” “No votes por otro partido”	No se cumple El entonces candidato señala que le emociona que su familia lo acompañen en sus recorridos y que exista unidad entre las candidaturas como se mostró en el evento de Hermosillo. De lo anterior, no se advierte el apoyo a favor o en contra de alguna fuerza política o candidatura.
Jorge García de León: Algoza también, sí, la verdad es que él comenzó Algoza, muy buen discurso, es bueno Algoza para eso, y pues todos con palabras motivantes, palabras de unión de sacar esto adelante, de que va a ser una campaña con mucho trabajo, pero con esfuerzo, dedicación y con las ganas de hacer las cosas mejor por Sonora, por Navojoa y cada uno por su distrito, vamos a sacarlo, hay que sacarlo y ¿sabes qué?, y con campañas muy alegres, ¿no?, campañas motivadoras, coloridas, con fuerza, con enjundia, dijera Paco Stanley, ¿no?	“Vota por” “Elige a” “No votes por otra persona” “No votes por otro partido”	No se cumple La manifestación está encaminada en señalar que la persona ciudadana Algoza, fue quien comenzó con los discursos en el evento de Hermosillo. Sin que de lo anterior se advierta el apoyo a favor o en contra de alguna fuerza política o candidatura.
Jorge García de León: Fíjate que yo al principio pues no soy un buen orador, ¿no?, pero fíjate que eso no me preocupa, Navajo no ocupa oradores Navojoa, Navojoa ocupa gente que resuelva, gente que sepa hacer las cosas, gente que de alguna forma haya manejado algo y lo haya hecho muy bien, Navojoa ocupa honradez, transparencia, Navojoa ocupa resolver, eso es lo que ocupa Navojoa y eso sí lo sé hacer yo.	“Vota por” “Elige a” “No votes por otra persona” “No votes por otro partido”	No se cumple Aquí en el entonces candidato señala que no es buen orador, pero tiene lo que necesita Navojoa, y que él lo tiene.
Jorge García de León: ¡Sí, claro!, eso sí lo sé hacer, yo sé resolver y sé trabajar, y sé entregar buenas cuentas a todo el mundo.	“Vota por” “Elige a” “No votes por otra persona” “No votes por otro partido”	Tampoco se advierte el apoyo a favor o en contra de alguna fuerza política o candidatura.

Expresión objeto de análisis	Parámetro de equivalencia	Correspondencia del significado
Jorge García de León: Llenísima, llenísima, no quiero entrar en detalle que no la traigo aquí, pero muy llena la agenda, va a haber eventos, ahorita vamos al mercado municipal; vamos a estar ahí; quien guste acompañarnos, vamos a hacer un recorrido a partir de las 10 de la mañana, la vez pasada nos fue muy bien en el mercado. Jorge García de León: Sí, sí, sí, voy las fondas; voy a desayunar a las fondas, de ahí hacemos un recorrido, de ahí nos vamos, de aquí voy a UniRadio, allá con la Marta tengo entrevista allá, de ahí me voy a las 9 al mercado, luego hago el recorrido en el mercado.	“Vota por” “Elige a” “No votes por otra persona” “No votes por otro partido”	No se cumple Toca temas relacionas con sus próximas visitas y entrevistas, sin que se adviertan expresiones de apoyo a favor o en contra de alguna fuerza política o candidatura.

173. Estos comentarios no implican un llamado equivalente al voto, sino que se tratan de opiniones relacionadas con la candidatura de Jorge García de León, lo anterior porque no solicita ir a favor de determinada plataforma electoral a manera de propaganda, sino que de la lectura contextual de dichas frases se desprende que se invita a distintos sectores de la población a que reflexionen, en el marco de preguntas realizadas por las personas colaboradoras del programa
174. Por lo anterior, esta Sala Especializada estima que se trata de un genuino intercambio de ideas amparadas bajo la libertad de expresión y generan debate sobre temas de interés público.
175. En consecuencia, al no actualizarse el elemento objetivo, este órgano jurisdiccional determina la **inexistencia** de la **adquisición de tiempos en radio** atribuida por la emisión de **veintidós de abril**.

Emisión de veintiséis de abril

- Elemento objetivo

176. En la emisión de esa fecha se presenta a Jorge García de León como candidato por la coalición “Fuerza y Corazón por Navojoa”.
177. A lo largo de ese segmento del programa en donde participa Jorge García de León, señala que está muy contento por estar en campaña y que le gusta escuchar a la gente, posteriormente los colaboradores del programa empiezan

a realizarle varias preguntas encaminadas a su candidatura.

178. Algunas expresiones en las que el denunciado hizo alusiones a su candidatura, fueron las siguientes:

Expresiones del programa

Persona género masculino 3: Pues es que estamos en campaña, la estoy disfrutando mucho, la verdad. Una campaña bien alegre. Me gusta mucho escuchar a la gente.

Me gusta mucho que la gente me diga sus problemas, me muestre su simpatía. Está padre. La verdad es que me estoy divirtiendo mucho en campaña.

Persona género masculino 3: No, hombre, la verdad es que se divierte mucho la campaña. La verdad es que me estoy divirtiendo mucho. Como te digo, conocer a mucha gente, los recorridos por el mercado.

Ayer que estuvimos en Laureles, la verdad es que conocer a gente. Lo disfruto mucho, disfruto mucho platicar con ellos que me digan su problemática. La verdad es que la gran mayoría de la gente está muy molesta.

Por muchos temas, pero los temas más recurrentes que veo es que la falta de agua. La gente está comenzando a tener problemas de salud por falta de agua. El tema del drenaje, el tema de los baches.

La gente está paradísima con el tema del bacheo.

Expresiones del programa

Persona género masculino 3: Fijate que la verdad es que me gusta mucho juntarme con gente que le sepa las cosas.

Y platicando con una persona que le sabe mucho para mí con el tema de infraestructura, es la persona que más sabe aquí en Navojoa de ese tema. Es Dario Salvador y peloteando ideas como ya al momento de estar gobernando Navojoa o al momento de estar en la alcaldía. ¿Qué es lo que tenemos que hacer? Y platicando con él, se nos ocurrió una idea.

Hay que hacer una coordinación de mantenimiento de calles. ¿Qué ventajas tiene eso? Uno, la gran ventaja es que. Navojoa en el dos mil veintitrés se gastó veintitrés millones de pesos en mantenimiento de calles.

¿Dónde están? Por ahí dice el número de esos veintitrés. ¿Qué pasa con esos veintitrés millones de pesos? Los podemos ahorrar. Nos quejamos mucho de que tenemos mucho personal, ¿verdad?

Persona género masculino 3: No, no. Tenemos mucho personal y hay gente bien capacitada en la cuadrilla.

Entonces de ahí lo que vamos a hacer, vamos a agarrar, vamos a hacer tres cuadrillas de cuatro personas, vamos a agarrar doce personas de la cuadrilla municipal. Y con tres, lo que si nos va a costar son tres supervisores. A los tres supervisores nada que ver con veintitrés millones de pesos.

¿Estás de acuerdo? Supervisor gana, no sé, diez, quince mil pesos mensuales. Sería cuarenta y cinco mil pesos al mes. Son, agarras doce personas de la cuadrilla y haces tu cuadrilla para hacer mantenimiento de calles.

De inversión inicial serían diez millones de pesos para comprar moto conformadoras, para comprar aplanadoras y todo lo que se ocupa, que más o menos fue lo que sacamos. Y de esas tres cuadrillas, una se dedicaría para únicamente para comisarias únicamente.

TRIBUNAL ELECTORAL

Persona género masculino 3: Lo más importante de eso. Hay un ahorro y es un muy buen proyecto, pero lo más importante de esto te voy a decir que es, Isabel, que vas en tiempo y forma a tapar los baches.

No va a tener la ciudadanía problemas. La ciudadanía no se va a enojar. El problema que tenemos ahorita de bacheo es un problema real, el cual nos molestamos.

Persona género masculino 3: No, no, porque no, no sería muy tonto, pero bueno. Entonces en tiempo y forma se arreglan los baches.

Entonces la gente no se enoja, que es lo más importante, pero adicional. Lógicamente los baches comienzan chiquitos, pues.

Persona género masculino 3: O sea, no, no, no, no comienzan grandotes como están ahorita. Lo que pasa es que, si el bache comienza chiquito, lo arregla rápido, te cuesta más barato, la gente no se enoja y no tienes que andar haciendo una casi pavimentación.

Expresiones del programa

Persona género masculino 3: ahí es un problema de operatividad. No tiene el más mínimo sentido que exista eso.

No sé quién debe de taparlos; si mapas o infraestructura o no sé quién, pero es un tema realmente increíble eso. ¿Por qué? Porque cuando tú haces tu contrato, para supuestamente son para tomas de agua, drenaje, claro, nuevas no que tienen que abrir la calle, entonces te lo cobran, pues que no lo tapas.

O sea, no, no, no tiene sentido. Eso es sentido común que no, que no tenga que hacer. No sé, pues, pero es un tema de operatividad.

Eso demuestra que no cumples tu trabajo, demuestra incapacidad, falta de supervisión, que no te importa dar un buen servicio. O sea, yo eso nunca, nunca entendí. Es que lo debe tapar residuos y que lo debe tapar.

O más que no tenga que tapar hombre, tapenlo.

Persona género masculino 3: Bueno, voy a hacer una coordinación de mantenimiento de calles para el tema del bacheo rápidamente, en tiempo y forma, arreglar lo barato como debe ser, aprovechando los recursos que tiene el ayuntamiento.

Persona género masculino 3: Fíjate que me gusta mucho, me cae muy bien el ir casa por casa, lo mismo, conociendo gente, oír la problemática, nos juntamos.

Muy padre, la verdad es que a mí me gusta mucho lo que andamos haciendo, porque ponemos música, bailamos, platicamos. La gente que nos abre las puertas, la gran mayoría, hay gente que no está en sus casas de repente. La saludo, les doy la mano, veo la problemática, les digo bueno, pues se puede, les doy soluciones.

Si algo sé hacer, sé dar soluciones y sé resolver. Muy padre, me gusta mucho.

Persona género masculino 3: Me siento emocionado, entusiasmado. Me estoy divirtiendo en la campaña, pero me emociona mucho y me ilusiona mucho de hacer algo por hacer de Navojoa a un lugar mejor para vivir.

179. Para determinar si se actualiza el elemento objetivo, a continuación, se formula su análisis estableciendo su contenido, contexto y valoración:

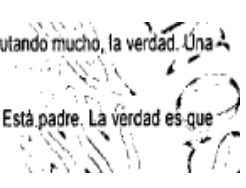
Manifestaciones para análisis	Contexto en el que se emitieron las manifestaciones denunciadas	Valoración
“Pues es que estamos en campaña, la estoy disfrutando mucho, la verdad. Una campaña bien alegre. Me gusta mucho escuchar a la gente”.	- La participación de Jorge García de León inicia con una pregunta encaminada a su percepción de la campaña.	La expresión está encaminada a dar a conocer sobre una problemática en la colonia Laureles, Navojoa.



	- Relacionado con lo anterior, menciona que le gusta escuchar a la gente y que la mayoría de la gente está muy molesta. - Refieren problemáticas relacionadas a la falta de agua; salud, drenaje y baches.	
“...ya al momento de estar gobernando Navojoa o al momento de estar en la alcaldía”.	- En relación con lo anterior, Jorge García de León mencionó la problemática de los baches en Navojoa. - La frase completa que rodea la expresión denunciada es la siguiente: <i>“Fíjate que la verdad es que me gusta mucho juntarme con gente que le sepa las cosas.</i> <i>Y platicando con una persona que le sabe mucho para mí con el tema de infraestructura, es la persona que más sabe aquí en Navojoa de ese tema. Es Darío Salvador y peloteando ideas como ya al momento de estar gobernando Navojoa o al momento de estar en la alcaldía. ¿Qué es lo que vamos a hacer? Y platicando con él, se nos ocurrió una idea”.</i> - Las personas colaboradoras hablan de un aproximado de cuanto personal y recursos se necesitan para el mantenimiento de las calles de la ciudad.	
“Ahí es un problema de operatividad, no tiene el	- En relación con el tema anterior, se habla	Constituye una crítica al manejo de

más mínimo sentido que exista eso”. “Eso demuestra que no cumples tu trabajo, demuestra incapacidad, falta de supervisión, que no te importa dar un buen servicio”.	de la problemática que generan los baches alrededor de la ciudad. - Las personas colaboradoras del programa hacen hincapié en diversas problemáticas que existen en Navojoa.	recursos de distintos sectores que conforman el gobierno de Navojoa para atender diversas problemáticas.
“Me siento emocionado, entusiasmado. Me estoy divirtiendo en la campaña, pero me emociona mucho y me ilusiona mucho de hacer algo de Navojoa a un lugar mejor para vivir”.	- Para la conclusión de la participación de Jorge García de León, le preguntan de nueva cuenta, acerca de su sentir respecto a la campaña.	La expresión se trata una opinión personal respecto de su participación en campaña.

180. Las expresiones emitidas no constituyen un llamado explícito a sufragar por alguna precandidatura, candidatura o fuerza política.
181. Ahora bien, la Sala Superior ha determinado que cuando no se acredita la existencia de una manifestación expresa a votar, la autoridad electoral deberá valorar, a partir de un segundo nivel de análisis, la existencia de equivalentes funcionales⁵⁰.
182. Así, para acreditar la existencia de equivalentes funcionales se debe: 1) precisar la expresión objeto de análisis; 2) señalar la expresión que se utiliza como parámetro de la equivalencia y 3) justificar la correspondencia del significado, considerando que esta debe ser **inequívoca, objetiva y natural**.
183. Para determinar el uso de equivalentes funcionales respecto al resto de las frases es conveniente realizar el siguiente ejercicio:

Expresión objeto de análisis	Parámetro de equivalencia	Correspondencia del significado
Persona género masculino 3: Pues es que estamos en campaña, la estoy disfrutando mucho, la verdad. Una campaña bien alegre. Me gusta mucho escuchar a la gente. Me gusta mucho que la gente me diga sus problemas, me muestre su simpatía. Está padre. La verdad es que me estoy divirtiendo mucho en campaña. 	“Vota por” “Elige a” “No votes por otra persona”	No se cumple Se hace mención de que ya se está en las campañas y que lo está disfrutando mucho.

⁵⁰ SUP-REP-574/2022.

Expresión objeto de análisis	Parámetro de equivalencia	Correspondencia del significado
	“No votes por otro partido”	Sin que se advierta la solicitud del voto a favor o en contra de alguna fuerza.
Persona género masculino 3: No, hombre, la verdad es que se divierte mucho la campaña. La verdad es que me estoy divirtiendo mucho. Como te digo, conocer a mucha gente, los recorridos por el mercado. Ayer que estuvimos en Laureles, la verdad es que conocer a gente. Lo disfruto mucho, disfruto mucho platicar con ellos que me digan su problemática. La verdad es que la gran mayoría de la gente está muy molesta. Por muchos temas, pero los temas más recurrentes que veo es que la falta de agua. La gente está comenzando a tener problemas de salud por falta de agua. El tema del drenaje, el tema de los baches. La gente está paradísima con el tema del bacheo.	“Vota por” “Elige a” “No votes por otra persona” “No votes por otro partido”	No se cumple Se habla de recorrido que se hizo en Laureles, que le gusta conocer a la gente, se habla de los problemas de agua, drenaje y de bacheo. Sin que de lo manifestado se advierta la solicitud del voto a favor o en contra de alguna fuerza.
Persona género masculino 3: Fijate que la verdad es que me gusta mucho juntarme con gente que le sepa las cosas. Y platicando con una persona que le sabe mucho para mí con el tema de infraestructura, es la persona que más sabe aquí en Navojua de ese tema. Es Dario Salvador y peloteando ideas como ya al momento de estar gobernando Navojua o al momento de estar en la alcaldía. ¿Qué es lo que tenemos que hacer? Y platicando con él, se nos ocurrió una idea. Hay que hacer una coordinación de mantenimiento de calles. ¿Qué ventajas tiene eso? Uno, la gran ventaja es que. Navojua en el dos mil veintitrés se gastó veintitrés millones de pesos en mantenimiento de calles. ¿Dónde están? Por ahí dice el número de esos veintitrés. ¿Qué pasa con esos veintitrés millones de pesos? Los podemos ahorrar. Nos quejamos mucho de que tenemos mucho personal, ¿verdad?	“Vota por” “Elige a” “No votes por otra persona” “No votes por otro partido”	No se cumple Expresó que cuando esté gobernado Navojua, una de sus ideas es hacer una coordinación de mantenimiento de calles, ya que es uno de los temas en donde se van recursos. No obstante, no se advierta la solicitud del voto a favor o en contra de alguna fuerza.
Persona género masculino 3: No, no. Tenemos mucho personal y hay gente bien capacitada en la cuadra. Entonces de ahí lo que vamos a hacer, vamos a agarrar, vamos a hacer tres cuadrillas de cuatro personas, vamos a agarrar doce personas de la cuadra municipal. Y con tres, lo que sí nos va a costar son tres supervisores. A los tres supervisores nada que ver con veintitrés millones de pesos. ¿Estás de acuerdo? Supervisor gana, no sé, diez, quince mil pesos mensuales. Sería cuarenta y cinco mil pesos al mes. Son, agarras doce personas de la cuadra y haces tu cuadrilla para hacer mantenimiento de calles. De inversión inicial serían diez millones de pesos para comprar moto conformadoras, para comprar aplanadoras y todo lo que se ocupa, que más o menos fue lo que sacamos. Y de esas tres cuadrillas, una se dedicaría para únicamente para comisarías únicamente.	“Vota por” “Elige a” “No votes por otra persona” “No votes por otro partido”	No se cumple Se habla de un aproximado de cuanto personal y recursos se necesitan para el mantenimiento de calles. Sin que de lo manifestado se advierta la solicitud del voto a favor o en contra de alguna fuerza.

Expresión objeto de análisis	Parámetro de equivalencia	Correspondencia del significado
PERSONAL ELECTORAL Persona género masculino 3: Lo más importante de eso. Hay un ahorro y es un muy buen proyecto, pero lo más importante de esto te voy a decir que es, Isabel, que vas en tiempo y forma a tapar los baches. No va a tener la ciudadanía problemas. La ciudadanía no se va a enojar. El problema que tenemos ahorita de bacheo es un problema real, el cual nos molestamos. Persona género masculino 3: No, no, porque no, no sería muy tonto, pero bueno. Entonces en tiempo y forma se arreglan los baches. Entonces la gente no se enoja, que es lo más importante, pero adicional. Lógicamente los baches comienzan chiquitos, pues. Persona género masculino 3: O sea, no, no, no, no comienzan grandotes como están ahorita. Lo que pasa es que, si el bache comienza chiquito, lo arregla rápido, te cuesta más barato, la gente no se enoja y no tienes que andar haciendo una casi pavimentación.	"Vota por" "Elige a" "No votes por otra persona" "No votes por otro partido"	No se cumple Aquí se toca el tema del ahorro de recursos si se implementará el proyecto de bacheo de calles. Además, de que la gente de Navojoa, en ese momento, estaba muy molesta por ese tema. Sin que de lo manifestado se advierta la solicitud del voto a favor o en contra de alguna fuerza.
Persona género masculino 3: ahí es un problema de operatividad. No tiene el más mínimo sentido que exista eso. No sé quién debe de taparlos, si mapas o infraestructura o no sé quién, pero es un tema realmente increíble eso. ¿Por qué? Porque cuando tú haces tu contrato, para supuestamente son para tomar de agua, drenaje, claro, nuevas no que tienen que abrir la calle, entonces te lo cobran, pues que no lo tapas. O sea, no, no, no tiene sentido. Eso es sentido común que no, que no tenga que hacer: No sé, pues, pero es un tema de operatividad. Eso demuestra que no cumples tu trabajo, demuestra incapacidad, falta de supervisión, que no te importa dar un buen servicio. O sea, yo eso nunca, nunca entendí. Es que lo debe tapar residuos y que lo debe tapar. O más que no tenga que tapar hombre, tapenlo.	"Vota por" "Elige a" "No votes por otra persona" "No votes por otro partido"	No se cumple Hace referencia que el tema de los baches en Navojoa es por falta de operatividad y la falta de supervisión. Sin embargo, de las expresiones no se advierta la solicitud del voto a favor o en contra de alguna fuerza.
Persona género masculino 3: Bueno, voy a hacer una coordinación de mantenimiento de calles para el tema del bacheo rápidamente, en tiempo y forma, arreglar lo barato como debe ser, aprovechando los recursos que tiene el ayuntamiento.	"Vota por" "Elige a" "No votes por otra persona" "No votes por otro partido"	No se cumple Habla de la creación de la coordinación de mantenimiento de calles y aprovechar los recursos que tiene el ayuntamiento. Sin que se adviertan expresiones de solicitud del voto a favor o en contra de alguna fuerza.

Expresión objeto de análisis	Parámetro de equivalencia	Correspondencia del significado
Persona género masculino 3: Fijate que me gusta mucho, me cae muy bien el ir casa por casa, lo mismo, conociendo gente, oír la problemática, nos juntamos. Muy padre, la verdad es que a mí me gusta mucho lo que andamos haciendo, porque ponemos música, bailamos, platicamos. La gente que nos abre las puertas, la gran mayoría, hay gente que no está en sus casas de repente. La saludo, les doy la mano, veo la problemática, les digo bueno, pues se puede, les doy soluciones. Si algo sé hacer, sé dar soluciones y sé resolver. Muy padre, me gusta mucho.	“Vota por” “Elige a” “No votes por otra persona” “No votes por otro partido”	No se cumple Se advierte que habla de que le gusta recorrer la ciudad casa por casa y conocer a la gente, y escuchar problemáticas y dar soluciones. Tampoco existe solicitud del voto a favor o en contra de alguna fuerza.
Persona género masculino 3: Me siento emocionado, entusiasmado. Me estoy divirtiendo en la campaña, pero me emociona mucho y me ilusiona mucho de hacer algo por hacer de Navojoa a un lugar mejor para vivir.	“Vota por” “Elige a” “No votes por otra persona” “No votes por otro partido”	No se cumple De nueva cuenta dice que le gustan mucha las campañas y que tiene la ilusión de hacer algo por Navojoa. Sin embargo, de las expresiones no se advierte la solicitud del voto a favor o en contra de alguna fuerza.

184.
- Estos comentarios no implican un llamado equivalente al voto, sino que se tratan de opiniones relacionadas con la candidatura de Jorge García de León, lo anterior porque no solicita ir a favor de determinada plataforma electoral a manera de propaganda, sino que de la lectura contextual de dichas frases se desprende que se invita a distintos sectores de la población a que reflexionen, en el marco de preguntas realizadas por las personas colaboradoras del programa
185.
- Por lo anterior, esta Sala Especializada estima que se trata de un genuino intercambio de ideas amparadas bajo la libertad de expresión y generan debate sobre temas de interés público.
186.
- En consecuencia, al no actualizarse el elemento objetivo, este órgano jurisdiccional determina la **inexistencia** de la **adquisición de tiempos en radio** atribuida por la emisión de **veintiséis de abril**.

Emisión de veintinueve de abril

- Elemento objetivo

187. En la emisión de esa fecha se presenta a Jorge García de León como candidato por la coalición “Fuerza y Corazón por Navojoa”.
188. A lo largo de ese segmento del programa en donde participa Jorge García de León, platica sobre los diversos recorridos que ha tenido en varias partes de Navojoa, posteriormente los colaboradores del programa empiezan a realizarle varias preguntas encaminadas a su candidatura y también relacionadas con el debate de las candidaturas que estaban postuladas para la presidencia municipal de Navojoa.
189. Algunas expresiones en las que el denunciado hizo alusiones a su candidatura, fueron las siguientes:

Expresiones del programa
Persona género masculino 2: Con muchos ánimos, con muchas ganas estuvimos ayer en la comisaria Maciaca, estuvimos allá estuvimos en Chihuacay, estuvimos en Teachive, estuvimos en San Antonio, en San Antonio Ibarra
IACIONAL ELECTORAL Persona género masculino 2: Pero fíjate que si vi muchas necesidades y si da corajito ver los caminos, no corajito, corajote y ver los caminos destruidos, ver los pozos la gente batallando y sin ninguna sensibilidad de nuestras autoridades en resolver los problemas que tienen, pero también vengo muy contento porque la gente es bien amable, qué bruto aprendí a hacer tortillas, tortillas de Maseca de metate de metate gracias a Rosalba por ayudarme; saludos hice una tortilla bien buena
Persona género masculino 2: Si la verdad es que sí, muy amable, muy hospitalaria te reciben te quieren dar pues alguna tortilla, algo de comer una chulada la verdad, sí tristeza por las necesidades que tienen y no han hecho nada los tienen al abandono, pero sí con un muy alegre porque la gente es buena, la gente es amable, la gente es muy noble.

Expresiones del programa

Persona género masculino 2: La solución es que también, la solución está en ellos este dos de junio es la solución para ellos hay que votar por ahora si alguien como tú Jorge García de León.

Persona género masculino 2: No me gusta hacerlo, así tienes que votar por Jorge García de León ahora si alguien como tú, alguien honesto alguien que quiera las cosas mejores para Navojoa las cosas mejores para ti.

Persona género masculino 2: Pues era Rosalba ¿no? precisamente Rosalba le ayudamos a llevar los tambos de agua y luego nos invitó una tortilla y yo la metalle, aprendí. Bueno vamos a cosas serias, lo que una de las propuestas que tengo dentro de mi campaña voy a sacar la primera

Persona género masculino 2: es una coordinación de mantenimiento de calles, que prácticamente es lo del tema del bacheo va a ser así; vamos a hacer tres o cuatro cuadrillas, vamos a comenzar del principio tres cuadrillas de cuatro personas, son tres supervisores, esos se tienen que contratar y vamos a manejar una cuadrilla para comisarias y comunidades rurales y otras dos o tres cuadrillas los vamos a manejar aquí en la ciudad ¿en qué consiste esto? consiste en que lo único que te va a costar son los tres los tres supervisores, porque hay gente muy capacitada en la cuadra hay gente que sabe bachear que sabe hacer las cosas que las podemos usar, que las podemos manejar serían doce personas; lo cual estaríamos dándole mantenimiento en

Persona género masculino 2: Dame un segundo, bueno de ahí va a haber una inversión de diez millones de pesos va a haber una inversión inicial de diez millones de pesos y con eso le podemos dar servicio al bacheo de todo Navojoa. Diez millones de pesos porque el año pasado se gastaron veintitrés millones de pesos en mantenimiento de calles entonces si tú sacas vamos a tener un ahorro alrededor de trece millones de pesos por ejemplo el primer año suponiendo que sea igual vamos a tener los mismos veintitrés millones de pesos de ahorro cada año, vamos a ver de ahí como sesenta millones de pesos de ahorro en tres años.

Persona género masculino 2: En el tema de comunidades rurales, en el tema del agua, los pozos; el gran problema de las comunidades rurales es que algunas comunidades se hacen cargo de su agua y el problema es que a veces la gente no tiene para pagar la luz, ese es el gran problema entonces para que no tengan problemas para pagar la luz en las comunidades los pozos van a estar equipados con celdas solares, van a ser autosustentables, van a ser el mismo pozo se va a mantener solo sin energía y tendrán que por una parte módica van a tener que apagar los habitantes de cada comunidad pues para apagar alguna que se descomponga la bomba cosas de esas, pero de principio para que no haya problemas en el pago y puedan tener todos agua que Panchita no pagó y que el Bichuy no pagó y que el pariente, si la Isa, si se enoje la Isa con el Bichuy y con el pariente pues entonces sería una solución adecuada.

Persona género masculino 2: Está padre dentro del tema de infraestructura que estábamos hablando ahí sí hay que, hay que sacar la calle Jiménez directa todo está pavimentado es un pedacito más lo que falta hay que sacarla desde el periférico hasta San Nacho, hasta la Paquín Estrada para que sea la salida y tener dos accesos al momento de cruzar.

Persona género masculino 2: Para que sea más fluido el cruce de las vías, hay que hacerlo uno en un sentido otro en otro y comenzar a sacar la Jiménez hasta Álamos para poder darle mucho más fluidez a esta división que no me gusta para nada sector oriental y el sector poniente de alguna forma sería más fácil los accesos de un lado a otro.

Expresiones del programa
Persona género masculino 2: Hay un programa, pero esa es otra propuesta que ya está armada, pero le falta pulir algunas cosillas. La policía tiene que estar capacitada la policía tenemos que concientizarlos, tenemos los ciudadanos, tenemos que respetar, al policía tenemos que darle el equipamiento, la forma de transporte, el salario, todo hay muchas cosas por arreglar la verdad es que en esa parte tenemos que ser conscientes al ACIONAL ELECTORAL ciudadano y capacitar al policía y darle las herramientas y lógicamente hacer un programa de policía amigo, que realmente te ayude el policía, sea un servidor público, hay que hacer las cosas; hay un programa interesante se llama policía amigo, pero basado mucho en capacitaciones, que tengan las cosas adecuadas que realmente ellos tengan todos los derechos que deben de tener, el equipo, un tema de salarios también se tiene que manejar ahí, pero la ciudadanía también tenemos que concientizarla que tiene que respetar a la autoridad, la policía es la autoridad, tenemos que respetarla y...

190. Para determinar si se actualiza el elemento objetivo, a continuación, se formula su análisis estableciendo su contenido, contexto y valoración:

Manifestaciones para análisis	Contexto en el que se emitieron las manifestaciones denunciadas	Valoración
“Pero fíjate que si vi muchas necesidades y sí da corajito ver los caminos, no corajito, corajote, y ver los caminos destruidos, ver los pozos la gente batallando y sin ninguna sensibilidad de nuestras autoridades en resolver los problemas que tienen, pero también vengo muy contento porque la gente es bien amable”.	- En esta participación, el entonces candidato menciona los lugares en los que ha estado. - Mencionó que las administraciones han tenido a la gente en el abandono y también habla sobre los caminos para llegar a las comunidades. - Se habló sobre la amabilidad de las personas en distintas comunidades que visitó el entonces candidato.	Es una crítica a las administraciones de Navojoa.
“La solución es que también, la solución está en ellos este dos de junio es la solución para ellos hay que votar ahora sí alguien como tú Jorge García de León”. “No me gusta hacerlo, así que tienes que votar	- En relación con lo anterior, se continuó hablando sobre la amabilidad de la gente de las comunidades. - Una de las personas conductoras del programa refiere: “<i>Te la tienes que creer y ver</i>	Una de las personas conductoras del programa dio su opinión y percepción para mejorar las condiciones en Navojoa. Dentro de su opinión Jorge García de León menciona que una



por Jorge García de León ahora sí alguien como tú, alguien honesto que quiera las cosas mejores para Navojoa las cosas mejores para ti”.	<i>por las personas que realmente lo requieren, lo necesitan que como bien dices han estado en el abandono, pero pues ahora sí que alguien como ellos los tome en cuenta”</i>	solución sería votar por alguien como él, lo anterior, a partir de los temas y preguntas que expusieron las personas conductoras del programa.
“De ahí va a haber una inversión de diez millones de pesos y con eso le podemos dar servicio al bacheo de todo Navojoa”.	- En este segmento de la participación, Jorge García de León habló sobre las problemáticas que también afectan a las comunidades rurales, como el agua y los pozos. - Se habló de que hay un problema grave en cuanto a la energía, por lo que habló de su idea de poner celdas solares en dichas comunidades.	Las expresiones van encaminadas a temas de energía eléctrica y agua en comunidades rurales, sin que se adviertan expresiones de solicitud del voto a favor o en contra de cualquier fuerza política.
“Hay un programa, pero esa es otra propuesta que ya está armada, pero le falta pulir algunas cosillas. La policía tiene que estar capacitada...”.	- Antes de esta intervención, se habló de la infraestructura, en específico de la calle Jiménez, y una posible propuesta para generar más accesos. - Se habló de propuestas de seguridad, como el equipamiento y concientización de la policía.	Las manifestaciones estuvieron encaminadas a abordar problemáticas de Navojoa en general, sin existir una solicitud del voto a favor o en contra de alguna fuerza política.

191. Las expresiones emitidas no constituyen un llamado explícito a sufragar por alguna precandidatura, candidatura o fuerza política.
192. Ahora bien, la Sala Superior ha determinado que cuando no se acredita la existencia de una manifestación expresa a votar, la autoridad electoral deberá valorar, a partir de un segundo nivel de análisis, la existencia de equivalentes

funcionales⁵¹.

193. Así, para acreditar la existencia de equivalentes funcionales se debe: 1) precisar la expresión objeto de análisis; 2) señalar la expresión que se utiliza como parámetro de la equivalencia y 3) justificar la correspondencia del significado, considerando que esta debe ser **inequívoca, objetiva y natural**.
194. Para determinar el uso de equivalentes funcionales respecto al resto de las frases es conveniente realizar el siguiente ejercicio:

Expresión objeto de análisis	Parámetro de equivalencia	Correspondencia del significado
Persona género masculino 2: Con muchos ánimos, con muchas ganas estuvimos ayer en la comisaria Maciaca, estuvimos allá estuvimos en Chihuahua, estuvimos en Teachi, estuvimos en San Antonio, en San Antonio Ibarra	“Vota por” “Elige a” “No votes por otra persona” “No votes por otro partido”	No se cumple De las expresiones se advierten los lugares en donde el entonces candidato ha estado. Sin que se advierta la solicitud del voto a favor o en contra de alguna fuerza.
PERSONA GÉNERO MASCULINO 2: Pero fíjate que si vi muchas necesidades y si da corajito ver los caminos, no corajito, corajote y ver los caminos destruidos, ver los pozos la gente batallando y sin ninguna sensibilidad de nuestras autoridades en resolver los problemas que tienen, pero también vengo muy contento porque la gente es bien amable, qué bruto aprendí a hacer tortillas, tortillas de Maseca de metate de metate gracias a Rosalba por ayudarme; saludos hice una tortilla bien buena PERSONA GÉNERO MASCULINO 2: Si la verdad es que sí, muy amable, muy hospitalaria te reciben te quieren dar pues alguna tortilla, algo de comer una chulada la verdad, sí tristeza por las necesidades que tienen y no han hecho nada los tienen al abandono, pero sí con un muy alegre porque la gente es buena, la gente es amable, la gente es muy noble.	“Vota por” “Elige a” “No votes por otra persona” “No votes por otro partido”	No se cumple Se de que en los recorridos ve muchos caminos destruidos y sin que las autoridades hagan algo. Además, señala de que aprendió hacer tortillas de metate y que la gente es muy hospitalaria. Sin que de lo manifestado se advierta la solicitud del voto a favor o en contra de alguna fuerza.
PERSONA GÉNERO MASCULINO 2: La solución es que también, la solución está en ellos este dos de junio es la solución para ellos hay que votar por ahora si alguien como tú Jorge García de León.	“Vota por” “Elige a” “No votes por otra persona” “No votes por otro partido”	Dice que la solución está en la gente y que el 2 de junio se vote por Jorge García de León. No se cumple debido a que se trata de una opinión como conductor del programa.

⁵¹ SUP-REP-574/2022.

Expresión objeto de análisis	Parámetro de equivalencia	Correspondencia del significado
Persona género masculino 2: No me gusta hacerlo, así tienes que votar por Jorge García de León ahora si alguien como tú; alguien honesto alguien que quiera las cosas mejores para Navojoa las cosas mejores para ti.	“Vota por” “Elige a” “No votes por otra persona” “No votes por otro partido”	Dice que tienes que votar por Jorge García León, para que mejoren las cosas en Navojoa. No se cumple debido a que se trata de una opinión como conductor del programa.
Persona género masculino 2: Pues era Rosalba ¿no? precisamente Rosalba le ayudamos a llevar los tambos de agua y luego nos invitó una tortilla y yo la metatle, aprendí. Bueno vamos a cosas serias, lo que una de las propuestas que tengo dentro de mi campaña voy a sacar la primera Persona género masculino 2: es una coordinación de mantenimiento de calles, que prácticamente es lo del tema del bacheo va a ser así; vamos a hacer tres o cuatro cuadrillas, vamos a comenzar del principio tres cuadrillas de cuatro personas, son tres supervisores, esos se tienen que contratar y vamos a manejar una cuadrilla para comisarias y comunidades rurales y otras dos o tres cuadrillas los vamos a manejar aquí en la ciudad ¿en qué consiste esto? consiste en que lo único que te va a costar son los tres los tres supervisores, porque hay gente muy capacitada en la cuadrilla hay gente que sabe bachear que sabe hacer las cosas que las podemos usar, que las podemos manejar serían doce personas; lo cual estaríamos dándole mantenimiento en	“Vota por” “Elige a” “No votes por otra persona” “No votes por otro partido”	No se cumple Menciona que tiene propuestas de campaña, que es la creación de la coordinación de mantenimiento de calles y su funcionamiento. Sin que de lo manifestado se advierta la solicitud del voto a favor o en contra de alguna fuerza.
Persona género masculino 2: Dame un segundo, bueno de ahí va a haber una inversión de diez millones de pesos va a haber una inversión inicial de diez millones de pesos y con eso le podemos dar servicio al bacheo de todo Navojoa. Diez millones de pesos porque el año pasado se gastaron veintitrés millones de pesos en mantenimiento de calles entonces si tú sacas vamos a tener un ahorro alrededor de trece millones de pesos por ejemplo el primer año suponiendo que sea igual vamos a tener los mismos veintitrés millones de pesos de ahorro cada año, vamos a ver de ahí como sesenta millones de pesos de ahorro en tres años.	“Vota por” “Elige a” “No votes por otra persona” “No votes por otro partido”	No se cumple Se habla de la inversión que se va a hacer en el tema de bacheos. Sin embargo, de las expresiones no se advierta la solicitud del voto a favor o en contra de alguna fuerza.
Persona género masculino 2: En el tema de comunidades rurales, en el tema del agua, los pozos; el gran problema de las comunidades rurales es que algunas comunidades se hacen cargo de su agua y el problema es que a veces la gente no tiene para pagar la luz, ese es el gran problema entonces para que no tengan problemas para pagar la luz en las comunidades los pozos van a estar equipados con celdas solares, van a ser autosustentables, van a ser el mismo pozo se va a mantener solo sin energía y tendrán que por una parte módica van a tener que apagar los habitantes de cada comunidad pues para apagar alguna que se descomponga la bomba cosas de esas, pero de principio para que no haya problemas en el pago y puedan tener todos agua y que Panchita no pagó y que el Bichuy no pagó y que el pariente, si la Isa, si se enoje la Isa con el Bichuy y con el pariente pues entonces sería una solución adecuada.	“Vota por” “Elige a” “No votes por otra persona” “No votes por otro partido”	No se cumple Habla del problema de la energía eléctrica y el agua en las comunidades rurales, y que para ello colocara celdas solares. Sin que se adviertan expresiones de solicitud del voto a favor o en contra de alguna fuerza.

Expresión objeto de análisis	Parámetro de equivalencia	Correspondencia del significado
Persona género masculino 2: Está padre dentro del tema de infraestructura que estábamos hablando ahí, hay que, hay que sacar la calle Jiménez directa todo está pavimentado es un pedacito más lo que falta hay que sacarla desde el periférico hasta San Nacho, hasta la Paquín Estrada para que sea la salida y tener dos accesos al momento de cruzar.	“Vota por” “Elige a” “No votes por otra persona” “No votes por otro partido”	No se cumple Se habla del tema de infraestructura, en específico, de la calle Jiménez para que tenga dos accesos.
Persona género masculino 2: Para que sea más fluido el cruce de las vías, hay que hacerlo uno en un sentido otro en otro y comenzar a sacar la Jiménez hasta Álamos para poder darle mucho más fluidez a esta división que no me gusta para nada sector oriental y el sector poniente de alguna forma sería más fácil los accesos de un lado a otro.	“Vota por” “Elige a” “No votes por otra persona” “No votes por otro partido”	Tampoco existe solicitud del voto a favor o en contra de alguna fuerza.
Persona género masculino 2: Hay un programa, pero esa es otra propuesta que ya está armada, pero le falta pulir algunas cosillas. La policía tiene que estar capacitada la policía tenemos que concientizarlos, tenemos los ciudadanos, tenemos que respetar, al policía tenemos que darle el equipamiento, la forma de transporte, el salario, todo hay muchas cosas por arreglar la verdad es que en esa parte tenemos que ser conscientes al ACIONAL ELECTORAL ciudadano y capacitar al policía y darle las herramientas y lógicamente hacer un programa de policía amigo, que realmente te ayude el policía, sea un servidor público, hay que hacer las cosas; hay un programa interesante se llama policía amigo, pero basado mucho en capacitaciones, que tengan las cosas adecuadas que realmente ellos tengan todos los derechos que deben de tener, el equipo, un tema de salarios también se tiene que manejar ahí, pero la ciudadanía también tenemos que concientizarla que tiene que respetar a la autoridad, la policía es la autoridad, tenemos que respetarla y...	“Vota por” “Elige a” “No votes por otra persona” “No votes por otro partido”	No se cumple Se hablo de las propuestas en seguridad, como el equipamiento de la policía. Sin que existe solicitud del voto a favor o en contra de alguna fuerza.

195. Estos comentarios no implican un llamado equivalente al voto, sino que se tratan de opiniones relacionadas con la candidatura de Jorge García de León, lo anterior porque no solicita ir a favor de determinada plataforma electoral a manera de propaganda, sino que de la lectura contextual de dichas frases se desprende que se invita a distintos sectores de la población a que reflexionen, en el marco de preguntas realizadas por las personas colaboradoras del programa
196. Por lo anterior, esta Sala Especializada estima que se trata de un genuino intercambio de ideas amparadas bajo la libertad de expresión y generan debate sobre temas de interés público.
197. En consecuencia, al no actualizarse el elemento objetivo, este órgano jurisdiccional determina la **inexistencia** de la **adquisición de tiempos en radio** atribuida por la emisión de **veintinueve de abril**.

- 198.** Ahora bien, dichas expresiones se emitieron en la etapa de campaña, por lo cual se advierte que se difundieron en la etapa de mayor exposición entre las distintas opciones políticas, misma en la que se debe privilegiar el intercambio robusto de posturas políticas y electorales en torno a temas de interés social.
- 199.** Aunado a lo anterior, las expresiones se dieron en un contexto noticioso, ya que las respuestas se realizaron a pregunta expresa de los conductores del programa, de manera espontánea, sin que del expediente quedara acreditado que hubo un guion predeterminado, por lo que no se advierte una estrategia propagandística pues debe considerarse que se trata de un invitado habitual al programa y también resaltar que Adán Froylan en ningún momento se dirigió hacia su persona como candidato, ya que de sus mensajes se advierte una participación habitual a la que tiene como uno de los conductores del programa.
- 200.** Finalmente, de las temáticas abordadas en las emisiones de los programas involucrados, esta Sala Especializada considera que constituyen temáticas permitidas para su difusión dentro de la etapa de campañas del referido proceso electoral, puesto que versaron sobre asuntos que propician la deliberación social.
- 201.** Las participaciones se limitaron a desempeñarse como participantes en las discusiones entabladas con las personas conductoras y en un contexto de noticiero donde invitan a diversas candidaturas y se habla de temas de interés público.
- 202.** En consecuencia, esta Sala Especializada concluye que la totalidad de participaciones de las personas denunciadas en las emisiones citadas se enmarcaron en señalamientos críticos respecto del desempeño de la administración pública local, diversas personas que contendían en el proceso electoral tanto federal como local; asimismo, se observa que las manifestaciones emitidas versaron sobre posicionamientos informativos, lo cual propicia la deliberación social respecto de temas de relevancia pública cuya discusión es válida alentar en el marco de un sistema democrático.
- 203.** Máxime que las manifestaciones emitidas en esos términos suponen posturas

ideológicas de las personas involucradas respecto de cuestiones de interés público en las que no se puede perder de vista que, aunado a su calidad de personas candidatas, también guardaban relación con la calidad de conductores e invitados que tenían al momento de la emisión de los programas, mismas que, de su análisis integral y contextual, no se tradujeron en posicionamientos prohibidos en el marco del proceso electoral 2023-2024.

204. No pasa desapercibido que durante estas emisiones Adán Froylan también contaba con su calidad de conductor y Jorge García de León como director del programa, lo cual implica que sus expresiones tuvieran un margen de libertad de expresión más amplio⁵².
205. En ese sentido, no pasa desapercibido la doble calidad que tenían los denunciados y que fue manifestada por el denunciante en su queja, sin embargo, como ya se señaló, del estudio integral y contextual de las emisiones, las expresiones difundidas no constituyeron una vulneración a la indebida adquisición de tiempos en radio.
206. Por otra parte, es importante resaltar que, contrario a lo señalado en la queja, el hecho de que una persona sea al mismo tiempo tanto colaboradora de un programa como candidata, no actualiza en automático la infracción en cuestión.
207. Conforme a los parámetros previamente expuestos, para acreditar dicha infracción es indispensable que se actualicen los elementos subjetivo y objetivo de la misma.
208. Lo anterior consiste en que se debe identificar si el emisor es una persona especialmente obligada por la ley por su carácter de partido político, precandidatura o candidatura (elemento subjetivo). Por otra parte, se debe analizar **el mensaje** difundido y que éste haya sido transmitido en radio, a partir del cual se genera un **beneficio** para el partido, la candidatura o precandidatura en cuestión (elemento objetivo), en ese sentido, el hecho de

⁵² Jurisprudencia 11/2008 “LIBERTAD DE EXPRESIÓN E INFORMACIÓN. SU MAXIMIZACIÓN EN EL CONTEXTO DEL DEBATE POLÍTICO.” y Jurisprudencia 15/2018 “ROTECCIÓN AL PERIODISMO. CRITERIOS PARA DESVIRTUAR LA PRESUNCIÓN DE LICITUD DE LA ACTIVIDAD PERIODÍSTICA.”

que los denunciados en algunas de las emisiones tuvieron una doble calidad, no se traduce en un beneficio a su favor, ya que esto no implica una indebida adquisición de tiempos en radio.

209. No pasa desapercibido para esta Sala Especializada que en los precedentes SUP-REP-997/2024 y acumulados, así como SUP-REP-923/2024 y acumulados, la Sala Superior determinó que aun y cuando las personas denunciadas habían participado en programas como colaboradoras mientras que también eran candidatas, un análisis objetivo de los mensajes emitidos llevaba a no tener por acreditada la infracción.
210. Sin embargo, en el presente caso, aunque las personas denunciadas eran candidatas y también contaban con la calidad de conductor y director del programa, es decir, no se limitaban a ser únicamente colaboradores, esto no es suficiente para llegar a una conclusión diversa, puesto que igualmente se requiere analizar objetivamente los mensajes emitidos. En ese sentido, tal y como ha sido expuesto, los mensajes no actualizaron la acreditación del elemento objetivo, de ahí que se concluya la inexistencia de la infracción.

ii) PAN, PRI y PRD

211. Por otra parte, si bien se emplazó a los partidos políticos PAN, PRI y PRD, toda vez que no obra en el expediente constancia de su participación en los programas, no es posible atribuirles alguna responsabilidad directa por los mismos, aunado a que tampoco se actualizó que resultaran ilícitos.
212. En ese sentido, conforme al nuevo parámetro de enjuiciamiento que para este tipo de casos ha establecido la Sala Superior y que ha quedado descrito en la presente causa, este órgano jurisdiccional determina que **es inexistente la adquisición indebida de tiempos en radio** respecto de la totalidad de personas a las que se les imputaron dichas conductas en este procedimiento.

❖ Difusión de propaganda electoral gratuita o pagada por persona diferente del INE

213. Dado que las expresiones emitidas en las emisiones materia de análisis se

consideraron lícitas y amparadas por la libertad de expresión se estima la **inexistencia de la indebida difusión de propaganda electoral pagada o gratuita pagada por persona distinta al INE** atribuida a “La Mejor FM 103.3”.

➡ VULNERACIÓN AL PRINCIPIO DE EQUIDAD.

A. Marco normativo

- 214.** El principio de **equidad** en la contienda electoral es un principio rector del sistema democrático para asegurar que la competencia entre quienes participan en un comicio se realice en condiciones de justicia e igualdad, impidiendo ventajas o influencias indebidas sobre el electorado⁵³.
- 215.** Este principio rige a todo el sistema electoral e implica, entre otras cuestiones, la neutralidad de los partidos políticos y la prohibición de difundir, aprovecharse o beneficiarse con la difusión de propaganda fuera de las etapas y plazos expresamente previstos en la ley.
- 216.** El artículo 41 y 116, fracción IV, incisos g), h), i) y j) de la constitución federal establecen límites tendientes a garantizar la equidad en la contienda electoral a través de:
- La distribución equitativa del financiamiento de los partidos políticos nacionales para sus actividades ordinarias permanentes y las tendientes a la obtención del voto durante los procesos electorales.
 - El señalamiento de las erogaciones de los partidos políticos en sus precampañas y campañas electorales, así como los montos máximos que tengan las aportaciones de su militancia y simpatizantes.
 - El acceso de éstos, en condiciones de equidad, a los medios de comunicación en radio y televisión, siendo el INE la autoridad que administra los tiempos para su utilización⁵⁴, dispone la limitación temporal de los periodos de precampaña y campaña, así como la prohibición de difusión en los medios de comunicación social de toda

⁵³ Resolución INE/CG338/2017 por la que se aprueba ejercer la facultad de atracción, a efecto de emitir los Lineamientos para garantizar la equidad entre los participantes en la contienda electoral.

⁵⁴ Artículo 41, Base III, apartado B, de la constitución federal.

propaganda gubernamental durante las campañas electorales, salvo las excepciones contempladas en la propia normativa constitucional.

217. La igualdad de oportunidades en el acceso a las competencias electorales es un presupuesto y fundamento de las elecciones libres y justas impidiendo, por ejemplo, que algunos de los competidores electorales obtengan ventajas indebidas como consecuencia de las posibles situaciones de dominio (políticas, sociales o económicas) en las que pudieran encontrarse.
218. El propósito es generar conciencia en el pleno respeto a los valores democráticos y hacer corresponsables a los partidos políticos en la realización del proceso electoral; es decir, les impone un ejercicio de autocontención constante, que les mantenga al margen de cualquier injerencia y con ello se logre el voto libre de la ciudadanía.

B. Caso concreto

219. Como quedó acreditado dado que las expresiones emitidas en las emisiones materia de análisis se consideraron lícitas y amparadas por la libertad de expresión se estima la **inexistencia** de la **vulneración al principio de equidad** atribuida a Jorge García de León y Adán Froylan.
220. Ahora bien, respecto a la concesionaria y su representante, no se les puede atribuir responsabilidad por la difusión de las expresiones, dado que éstas fueron consideradas lícitas y, por tanto, no se generó un desequilibrio en la contienda electoral.
221. De ahí que sea **inexistente** la vulneración al principio de equidad atribuida a “La Mejor FM 103.3” y su representante Luis Felipe García de León Martínez.

⇒ CALUMNIA

A. Marco normativo y jurisprudencial aplicable

222. El artículo 41, fracción III, apartado C, de la Constitución y el diversos 471, apartado 2, de la Ley Electoral, establecen que se entenderá por calumnia la

imputación de hechos o delitos falsos como impacto en el proceso electoral⁵⁵.

223. La figura de calumnia electoral, conforme al marco normativo vigente se establece como una restricción o límite al ejercicio de la libertad de expresión de determinados sujetos⁵⁶.
224. El ejercicio del derecho a la libertad de expresión se puede restringir válidamente cuando se pretende proteger los derechos de terceras personas, como lo es el derecho de la ciudadanía a ser informada de forma veraz, en términos de los artículos 6 y 7 de la Constitución y los tratados internacionales en materia de derechos humanos de los que es parte el Estado mexicano (tienen rango constitucional).
225. Para determinar si un mensaje, expresión y/o publicación constituye o no calumnia en materia electoral, deben considerarse los siguientes elementos:

- **El sujeto denunciado.** Entre quienes pueden ser sancionados por calumnia electoral se encuentran los partidos políticos y coaliciones, así como las candidaturas.

Asimismo, pueden ser sujetos de infracción las concesionarias de radio y televisión, además de cualquier persona física o moral que, en complicidad o coparticipación con los partidos políticos, coaliciones o candidaturas difundan expresiones calumniosas con objeto de influir en la voluntad del electorado⁵⁷.

- **Elemento objetivo.** Consiste en la imputación directa de un hecho o delito falso con impacto en el proceso electoral.
- **Elemento subjetivo.** Consiste en que el sujeto que imputa el

⁵⁵ En cuanto a ello se abunda que, **para la Suprema Corte, la calumnia debe ser entendida como la imputación de hechos o delitos falsos a sabiendas o teniendo conocimiento de que el hecho que auspiciaba la calumnia era falso.** Esto, porque sólo así resulta constitucionalmente permitido el término calumnia para restringir la libertad de expresión (véase *la Acción de Inconstitucionalidad 64/2015 y sus acumuladas 65/2015, 66/2015, 68/2015 y 70/2015 [Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa]*).

⁵⁶ Artículo 41, Base III, Apartado C, de la Constitución; así como en los numerales 25, párrafo 1, inciso d), de la Ley General de Partidos; 217, párrafo 1, inciso e), fracción III; 247, párrafo 2; 380, párrafo 1, inciso f); 394, párrafo 1, inciso i); 443, párrafo 1, inciso j); 446, párrafo 1, inciso m); 452, párrafo 1, inciso d), de la Ley Electoral.

⁵⁷ Jurisprudencia 3/2022 de rubro CALUMNIA ELECTORAL. LAS PERSONAS PRIVADAS, FÍSICAS O MORALES, EXCEPCIONALMENTE, PODRÁN SER SUJETOS INFRACTORES

hecho o delito falso lo haga a sabiendas de su falsedad o con la intención de dañar (estándar de la real malicia o malicia efectiva).

- 226.** En materia electoral, las opiniones están permitidas, aunque se traduzcan en fuertes críticas o el discurso contenga manifestaciones que puedan resultar chocantes, ofensivas o perturbadores. No obstante, la difusión de delitos o hechos falsos con el objetivo de engañar está prohibido, pues con tal conducta se pretende viciar la voluntad del electorado en perjuicio de la libertad y autenticidad del sufragio⁵⁸.

B. Caso concreto

- 227.** En la denuncia se señaló que los programas denunciados actualizan esta infracción de manera genérica, sin que al respecto se señalaran expresiones en específico que configuren la infracción.
- 228.** En ese sentido, no es posible realizar un estudio de la infracción, toda vez que el denunciante no señaló en su denuncia elementos suficientes que permitan a este órgano jurisdiccional entrar al estudio de la conducta.

➤ FALTA AL DEBER DE CUIDADO

A. Marco normativo y jurisprudencial aplicable

- 229.** La Ley General de Partidos Políticos⁵⁹ señala como una de las obligaciones de dichos entes ajustar su conducta y la de su militancia a los principios del Estado democrático, respetando la libre participación de política de los demás partidos políticos y los derechos de la ciudadanía.
- 230.** En concordancia con ello, la Sala Superior ha definido que los partidos tienen la calidad de garantes respecto de las conductas de sus integrantes y simpatizantes, excepción hecha de aquellos momentos en que funjan como personas servidoras públicas.
- 231.** Así, los partidos políticos cuentan con un mandato legal respecto de las

⁵⁸ Sentencias emitidas en los expedientes SUP-REP-13/2021 y SUP-REP-106/2021.

⁵⁹ Véase el artículo 25., numeral 1, inciso a).

conductas de su militancia y simpatizantes, cuyos alcances se deben definir atendiendo a las consideraciones concretas de cada caso.

B. Caso concreto

232. Es **inexistente** la omisión al deber de cuidado de PAN, PRI y PRD —partidos políticos a nivel local en Sonora—, integrantes de la coalición “Fuerza y Corazón por Sonora”, porque se declaró la inexistencia de las infracciones imputadas a sus entonces personas candidatas, por lo cual no existe responsabilidad indirecta que fincarles respecto de dichas conductas.

233. Por lo expuesto y fundado, se:

RESUELVE

ÚNICO. Son **inexistentes** las infracciones denunciadas.

NOTIFÍQUESE, en términos de la normativa aplicable.

En su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido y, en su caso, hágase la devolución de la documentación que corresponda.

Así lo resolvieron por **unanimidad** de votos, las magistraturas integrantes del Pleno de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con los **votos concurrentes** del magistrado Rubén Jesús Lara Patrón y la magistrada en funciones Mónica Lozano Ayala, ante la secretaria general de acuerdos, quien da fe.

Este documento es autorizado mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación, así como el Acuerdo General de la Sala Superior 2/2023, que regula, entre otras cuestiones, las sesiones presenciales de las Salas del Tribunal Electoral.

ANEXO UNO

Medios de prueba

1. **Documental privada**⁶⁰. Consistente en impresiones de la publicación insertadas en el escrito de denuncia, en el apartado de hechos y de consideraciones.
2. **Documental privada**⁶¹. Consistente en copia simple del Catálogo de Programas de Radio y Televisión, que transmiten Noticias para el Estado de Sonora, proporcionado por el denunciante.
3. **Documental privada**⁶². Consistente en copia simple del acta de asamblea de La Mejor FM 103.3, y de la Enajenaciones de Acciones, proporcionado por el denunciante.
4. **Documental privada**⁶³. Consistente en copia del Título de Refrendo de Concesión para continuar usando comercialmente la frecuencia de radiodifusión a favor de Luis Felipe García de León, padre del candidato denunciado, proporcionado por el denunciante.
5. **Técnica**⁶⁴. Consistente en unidad de almacenamiento (USB), que contiene los videos denunciados, unidad ofrecida por la parte que denuncia.
6. **Documental pública**⁶⁵. Consulta del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores.
7. **Documental pública**⁶⁶. Oficio número IEE/SE/DS-752/2024 de diez de mayo, suscrito por el secretario ejecutivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, con el que informa que, los ciudadanos Jorge García de León y Adán Froylan Pacheco fueron postulados a la presidencia y regiduría suplente 9, respectivamente, de la planilla del Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, por la coalición integrada por los políticos PAN, PRI y PRD, y remitió la siguiente documentación:

⁶⁰ Hojas 3 a 36 del accesorio uno.

⁶¹ Hojas 37 a 39 del accesorio uno.

⁶² Hojas 40 a 47 del accesorio uno.

⁶³ Hojas 48 a 58 del accesorio uno.

⁶⁴ Hoja 59 del accesorio uno.

⁶⁵ Hoja 81 del accesorio uno.

⁶⁶ Hojas 146 a 215 del accesorio uno.

- a. Copia certificada de la constancia de candidata a la presidencia municipal Villa Pesqueira, Sonora, a favor de Francisca Icela Córdova Gálvez.
- b. Copia certificada de la constancia de candidata a la presidencia municipal Villa Pesqueira, Sonora, a favor de Héctor Guillermo Ybarra Ozuna, y
- c. Acuerdo CG106/2024, titulado “POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS A LOS CARGOS DE PRESIDENCIAS MUNICIPALES, SINDICATURAS Y REGIDURÍAS EN 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE SONORA, REGISTRADAS POR LA COALICIÓN INTEGRADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024.

8. Documental privada⁶⁷. Escrito de Adán Froylan Pacheco, con el que refiere: [1] No tiene responsabilidad en relación con los hechos denunciados; [2] tiene registro como candidato a regidor suplente, en la planilla para el ayuntamiento de Navojoa, Sonora, postulado por la coalición “Fuerza y Corazón por Sonora”; [3] la cuenta Adán Pacheco (El Pariente) es su perfil y él la administra; [4] reconoce como suya la publicación visible en el vínculo de internet <https://www.facebook.com/Elparientekb/videos/1440612686553765>; [5] La publicación la realizó por su derecho a la libre expresión; [6] el contenido de la publicación fue retomado de la Radio La Mejor 103.3; [7] su participación en diversas emisiones del programa noticias denominados “Dígalo Sin Miedo”, es porque, es empleado de la empresa “García de León”, S.A. de C.V., en el programa “Dígalo sin miedo”, que se trasmite de lunes a sábado de 7 a 9 horas, y [8] la publicidad de los programas de radio son políticas de la citada empresa y no de él.

9. Documental privada⁶⁸. Escrito de Jorge García León, con el que, da respuesta al requerimiento que le fue formulado por la autoridad instructora, en el que refirió: [1] No tiene responsabilidad en relación

⁶⁷ Hojas 217 a 219 del accesorio uno. (Recibido por correo electrónico el once de mayo).

⁶⁸ Hojas 221 a 223 del accesorio uno. (Recibido por correo electrónico el once de mayo).

con los hechos denunciados; [2] tiene registro como candidato a presidente municipal, en la planilla para el ayuntamiento de Navojoa, Sonora, por la coalición “Fuerza y Corazón por Sonora; [3] la cuenta Jorge García de León M es su perfil y él la administra; [3] reconoce como suya las publicaciones visibles en los siguientes vínculos de internet:

No.	Dirección electrónica
1.	https://www.facebook.com/Jgarciadeleonm/videos/873136807862350
2.	https://www.facebook.com/Jgarciadeleonm/videos/372587469111356
3.	https://facebook.com/Jgarciadeleonm/videos/1414780932486547
4.	https://www.facebook.com/Jgarciadeleonm/videos/318070911308163
5.	https://www.facebook.com/Jgarciadeleonm/videos/1019334369562574

[4] los contenidos descritos los realizó por su derecho a la libre expresión y los retomó de la Radio La Mejor 103.3; [5] su participación en diversas emisiones del programa noticias denominados “Dígalo Sin Miedo”, transmitido por la Radiodifusora “Radio Grupo García de León”, La Mejor Fm 103.3 fue por invitación, y [8] las publicaciones las realizó en su carácter personal.

10. Documental privada⁶⁹. Escrito de Luis Felipe García León, representante legal de “Radio Grupo García de León” Sociedad Anónima de Capital Variable, con el que, da su respuesta al requerimiento que le fue formulado por la autoridad instructora, con el que refiere: [1] no tiene responsabilidad en los hechos denunciados; [2] la programación que se difunde en “Dígalo sin Miedo”, es noticias nacionales, estatales y locales, noticiero, noticias en general, entrevistas; [3] el contenido de dicho programa es gratuito, a través de invitación; [4] en fechas, veintiocho de febrero, cinco, seis, veinte y veintisiete de marzo, uno, diez de abril se difundieron entrevistas realizadas a Jorge García León como director general de esa radio; mientras que el diecinueve de marzo y ocho de abril, como coordinador de Fuerza y Corazón por México en Navojoa, y en fechas veinte, veintidós, veinticuatro, veintiséis y veintinueve de

⁶⁹ Hojas 251 a 256 del accesorio uno. (Recibido por correo electrónico el doce de mayo).

abril como candidato; [5] las entrevistas fueron difundidas en “Dígalos sin miedo”; [6] dicho programas es noticioso, por medio de acontecimientos y denuncias al público, las entrevistas y conducción de éste la realizaron Adán Froylan Pacheco e Isabel del Carmen López Brasil, y [7] y proporcionó catorce direcciones electrónicas como testigos de grabación.

11. Documental pública⁷⁰. Acta circunstanciada INE/OE/SON/JDE/7-01-2024 de once de mayo, instrumentada por la 07 Junta Distrital Ejecutiva en Sonora en ejercicio oficialía electoral, en la que, certificó y verificó la existencia de espectaculares en los siguientes domicilios: [1] Boulevard Cuauhtémoc Norte número 110, esquina con Avenida José María Morelos, Colonia Reforma, C.P. 85830, en Navojoa, Sonora; [2] Calle Jiménez y Juárez sin número, colonia Tierra Blanca, C.P. 85820, Navojoa, Sonora, y [3] Boulevard Manlio Fabio Beltrones sin número, colonia Tierra Blanca, C.P. 85860, Navojoa, Sonora.

12. Documental pública⁷¹. Acta circunstanciada INE/DS/OE/CIRC/459/2024 de diez de mayo, instrumentada por la oficialía electoral del INE, en la que, certificó el contenido de la USB ofrecida como prueba por el denunciante, la cual, contiene los siguientes enlaces electrónicos:

No.	Dirección electrónica
1.	https://www.facebook.com/Jgarciadeleonm/videos/873136807862350
2.	https://www.facebook.com/Elparientekb/videos/1440612686553765
3.	https://www.facebook.com/Jgarciadeleonm/videos/372587469111356
4.	https://www.facebook.com/Jgarciadeleonm/videos/1414780932486547
5.	https://www.facebook.com/Jgarciadeleonm/videos/318070911308163
6.	https://www.facebook.com/Jgarciadeleonm/videos/1019334369562574
7.	https://www.youtube.com/watch?v=a3p94e8iwJc

Y los siguientes videos:

No.	Nombre de los videos
1.	<u>1 de Abril Jorge García de León.mp4</u>
2.	<u>10 de Abril Lupita Soto.mp4</u>
3.	<u>10 de Abril Ana Luisa valdes.mp4</u>
4.	<u>10 de Abril Ana Luisa y Jorge Garcia de Le.mp4</u>

⁷⁰ Hojas 259 a 264

⁷¹ Hojas 277 a 410 del accesorio uno.

5.	<u>10 de Abril Muchas personal hablando.mp4</u>
6.	<u>11 de Marzo Lupita Soto Holquin.mp4</u>
7.	<u>15 de Marzo Ayerim Fierro.mp4</u>
8.	<u>19 de Marzo Jorge Garcia de Leon.mp4</u>
9.	<u>2 de Marzo Jonathan Mariscales.mp4</u>
10.	<u>20 de Abril Jorge Garcia de León.mp4</u>
11.	<u>20 de Marzo Jorge Garcia de León.mp4</u>
12.	<u>20 de Marzo Lupita Soto Holquim.mp4</u>
13.	<u>20 de Marzo Lupita Soto Holquim.mp4</u>
14.	<u>21 de Marzo Ana Luisa Valdes.mp4</u>
15.	<u>21 de Marzo Ayerim Erro.mp4</u>
16.	<u>22 de Abril Ana Luisa Valdes.mp4</u>
17.	<u>22 de Abril Ayerim Erro.mp4</u>
18.	<u>22 de Abril Jorge Garcia de Leon.mp4</u>
19.	<u>23 de Marzo Jonathán Mariscale.mp4</u>
20.	<u>24 de Abril Jorge García de Leon.mp4</u>
21.	<u>24 de Abril Lupita Soto.mp4</u>
22.	<u>25 de Abril Ramón Díaz.mp4</u>
23.	<u>25 de Marzo Ana Luisa Valdes.mp4</u>
24.	<u>25 de Marzo Lupita Soto Holquim.mp4</u>
25.	<u>26 de Abril.mp4</u>
26.	<u>27 de Marzo Jorge García de León.mp4</u>
27.	<u>28 de Febrero Jorge García de León.mp4</u>
28.	<u>3 de Abril Lupita Soto Holquim.mp4</u>
29.	<u>4 de Marzo Ana Luisa Valdes.mp4</u>
30.	<u>4 de Marzo Lupita Soto Holquim.mp4</u>
31.	<u>5 de Abril Ayerim Erro.mp4 12</u>
32.	<u>5 de Marzo Jorge Garcia de León.mp4</u>
33.	<u>5 de Marzo Victor Balderrama y Jorge Garcia de León.mp4</u>
34.	<u>6 de Marzo Jorge Garcia de León.mp4</u>
35.	<u>8 de Abril Jorge García de León.mp4</u>
36.	<u>9 de Abril Ana Luisa Valdes.mp4</u>
37.	<u>Jorge Garcia 29 de Abril.mp4</u>

13. Documental pública⁷². Acta circunstanciada INE/DS/OE/CIRC/498/2024 de veinte de mayo, instrumentada por la oficialía electoral del INE, en la que, certificó y verificó el contenido de los siguientes enlaces electrónicos:

No.	Dirección electrónica
1.	https://www.facebook.com/LAMejor1033/videos/1073362443941139
2.	https://www.facebook.com/LAMejor1033/videos/1379263199412255
3.	https://www.facebook.com/LAMejor1033/videos/1392519281370847
4.	https://www.facebook.com/LAMejor1033/videos/447888594339218
5.	https://www.facebook.com/LAMejor1033/videos/390051783817903
6.	https://www.facebook.com/LAMejor1033/videos/363632296661854
7.	https://www.facebook.com/LAMejor1033/videos/384008857790473
8.	https://www.facebook.com/LAMejor1033/videos/1883744805398596
9.	https://www.facebook.com/LAMejor1033/videos/1638493720224076
10.	https://www.facebook.com/LAMejor1033/videos/942450187661651

⁷² Hojas 20 a 22 del expediente.

11.	https://www.facebook.com/LaMejor1033/videos/1554416085124867
12.	https://www.facebook.com/LaMejor1033/videos/1130698851583906
13.	https://www.facebook.com/LaMejor1033/videos/802662371747456
14.	https://www.facebook.com/LaMejor1033/videos/395953470086530
15.	https://www.facebook.com/LaMejor1033/videos/1073362443941139
16.	https://www.facebook.com/LaMejor1033/videos/1130698851583906
17.	https://www.facebook.com/LaMejor1033/videos/1379263199412255
18.	https://www.facebook.com/LaMejor1033/videos/1392519281370847
19.	https://www.facebook.com/LaMejor1033/videos/1554416085124867
20.	https://www.facebook.com/LaMejor1033/videos/1638493720224076
21.	https://www.facebook.com/LaMejor1033/videos/1883744805398596
22.	https://www.facebook.com/LaMejor1033/videos/363632296661854
23.	https://www.facebook.com/LaMejor1033/videos/384008857790473
24.	https://www.facebook.com/LaMejor1033/videos/390051783817903
25.	https://www.facebook.com/LaMejor1033/videos/395953470086530
26.	https://www.facebook.com/LaMejor1033/videos/447888594339218
27.	https://www.facebook.com/LaMejor1033/videos/802662371747456
28.	https://www.facebook.com/LaMejor1033/videos/942450187661651

- 14. **Documental privada**⁷³. Consistente en impresiones de la publicación insertadas en el escrito de denuncia, en el apartado de hechos y de consideraciones.
- 15. **Técnica**⁷⁴. Consistente en unidad de almacenamiento (memoria USB), que contiene las publicaciones denunciadas, unidad ofrecida por la parte que denuncia.
- 16. **Inspección**⁷⁵. Consistente en la certificación que realice la autoridad instructora de las ligas electrónicas proporcionadas por el denunciante.
- 17. **Presuncional**⁷⁶. En su triple aspecto en lo que le beneficie, aportada por el denunciante
- 18. **Instrumental de actuaciones**⁷⁷. Consistente en todas las constancias que obren en el expediente y en todo lo que le beneficie, aportada por el denunciante.
- 19. **Documental pública**⁷⁸. Correo electrónico de dos de agosto, suscrito por la DEPPP, con el que, informa que no identificó alguna emisora que sea monitoreada por el centro de verificación y monitoreo del

⁷³ Hojas 285 a 314 del accesorio dos.
⁷⁴ Hoja 315 del accesorio dos.
⁷⁵ Hojas 285 a 314 del accesorio dos.
⁷⁶ Hojas 285 a 314 del accesorio dos
⁷⁷ Hojas 285 a 314 del accesorio dos
⁷⁸ Hoja 389 del accesorio dos.

estado de Sonora, por lo cual, no podía generar los testigos requeridos de La Mejor FM 103.3.

- 20. Documental privada⁷⁹.** Escrito de diez de agosto Luis Felipe García León, concesionario de la estación de radiodifusión comerciales XHVJS-FM de Villa Juárez, Sonora, en el que, manifiesta: [1] No conserva los testigos de grabación que les solicitan, porque las disposiciones aplicables no establecen esta exigencia; [2] Las siglas o indicativos de la estación son XHVJS-FM y la frecuencia de operación es 103.3 MHz, y [3] de lo anterior, no se desprendía ninguna infracción a las disposiciones electorales, por lo que, solicita se dé por concluido el procedimiento.
- 21. Documental pública⁸⁰.** Acta circunstanciada de trece de agosto, instrumentada por la UTCE, con la cual se certificó y verificó la búsqueda de las transmisiones del programa de radio denominado “Dígalo sin Miedo”, difundido por La Mejor FM 103.3, en el periodo comprendido del veintidós de mayo al dos de junio, en el horario de las siete a las nueve horas.
- 22. Documental pública⁸¹.** Oficio IFT/212/CGVI/0671/2024 de quince de agosto, por el que el coordinador general de vinculación institucional del Instituto Federal de Telecomunicaciones adjuntó el diverso IFT/223/UCS/DGA-RPT/1175/2024 de catorce anterior, suscrito por el Director General Adjunto de la Unidad de Concesiones y Servicios de dicho Instituto, por el que, proporcionó los datos de identificación de la concesión para instalar, operar y explotar una frecuencia de radiodifusión otorgada a favor de Luis Felipe García de León Martínez.
- 23. Documental pública⁸².** Acta circunstanciada INE/DS/OE/CIRC/955/2024 de quince de agosto, instrumentada por la oficialía electoral del INE, en la que, certificó y verificó el contenido de videos localizados mediante acta circunstanciada de trece de agosto.

⁷⁹ Hoja 415 y 416 del accesorio dos.

⁸⁰ Hojas 425 a 436 del accesorio dos.

⁸¹ Hojas 449 a 451 del accesorio dos. (Recibidos por correo electrónico el quince de agosto).

⁸² Hojas 455 a 603 del accesorio dos.

24. **Documental pública**⁸³. Oficio número INE/DEPPP/DE/DPPF/3420/2024 de veintiséis de julio, suscrito por la DEPPP, a través del cual, informa el financiamiento público federal de los partidos políticos nacionales correspondiente al mes de agosto.
25. **Documental pública**⁸⁴. Información fiscal de Jorge García León.
26. **Documental pública**⁸⁵. Información fiscal de Luis Felipe García León.
27. **Documental pública**⁸⁶. Oficio número INE/DEPPP/DE/DPPF/3723/2024 de veintiocho de agosto, suscrito por la DEPPP, a través del cual, informa el financiamiento público federal de los partidos políticos nacionales correspondiente al mes de septiembre.
28. **Documental pública**⁸⁷. Oficio número IEEYPC/PRESI-3229/2024 de veintinueve de agosto, suscrito por el consejero presidente del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora, a través del cual, informa el financiamiento público a los partidos políticos PAN, PRI y PRD de los meses de agosto y septiembre; asimismo, remitió copia del convenio de la coalición “Fuerza y Corazón por Sonora”, relativo a la postulación de candidaturas municipales de Navojoa, Sonora.
29. **Documental pública**⁸⁸. Información fiscal de Jorge García León Morales.
30. **Documental pública**⁸⁹. Información fiscal de Luis Felipe García León.
31. **Documental pública**⁹⁰. Correo electrónico de diecisiete de octubre, de la DEPPP, informando que, la estación identificada como La Mejor FM 103.3 no es monitoreada en algún Centro de Verificación y Monitoreo del Estado de Sonora ni en el país, por lo que, no cuenta con grabaciones para generar el respectivo reporte de monitoreo.

⁸³ Hojas 635 a 644 del accesorio dos.

⁸⁴ Hoja 715 del accesorio dos.

⁸⁵ Hoja 753 del accesorio dos.

⁸⁶ Hojas 2 a 49 del accesorio tres.

⁸⁷ Hojas 50 a 397 del accesorio tres.

⁸⁸ Hoja 522 del accesorio tres.

⁸⁹ Hoja 557 del accesorio tres.

⁹⁰ Hojas 48 a 49 del accesorio cuatro.

32. **Documental privada**⁹¹. Escrito de diecisiete de octubre, de Luis Felipe García León, en representación de La Mejor FM 103.3, en el que, manifiesta: [1] no tiene vínculo con los candidatos denunciados; [2] ignora si invitaron a otras personas al “programa candidatos”, y [3] tampoco tiene relación con los partidos políticos PAN, PRI y PRD.
33. **Documental privada**⁹². Escrito de veintitrés de octubre, de Jorge García León, con el que, manifiesta: [1] es accionista de La Mejor FM 103.3, y [2] carece de facultades para invitar a participantes el programa “Dígalo sin miedo”.
34. **Documental privada**⁹³. Escrito de treinta y uno de octubre, de Adán Froylan Pacheco, con el que, manifiesta: [1] presta sus servicios profesionales como conductor de programa “Dígalo sin Miedo”, y [2] no participó en invitaciones a candidaturas.
35. **Documental pública**⁹⁴. Oficio número INE/DEPPP/DE/DPPF/4216/2024 de veintinueve de octubre, suscrito por la DEPPP, a través del cual, informa el financiamiento público federal de los partidos políticos nacionales correspondiente al mes de noviembre.
36. **Documental pública**⁹⁵. Oficio número IEE/DEAJ-482/2024 de treinta de octubre, suscrito por la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora, con el que informa que, el veintiocho de octubre dentro del Cuaderno de Antecedentes IEE/CA-034/2024 emitieron acuerdo que ordenó el archivo y conclusión del expediente identificado con clave IEE/JOS-37/2024, y acompañó copia del proveído y del diverso CG232/2024, aprobado por el consejo general de ese instituto.
37. **Documental pública**⁹⁶. Oficio número IEEYPC/DEF-145/2024 de seis de noviembre, suscrito por el director ejecutivo de Fiscalización del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora, a través del cual, informa el financiamiento público a los

⁹¹ Hoja 51 a 52 del accesorio cuatro. (Recibido por correo electrónico el dieciocho de octubre).

⁹² Hoja 65 a 66 del accesorio cuatro. (Recibido por correo electrónico el veintitrés de octubre).

⁹³ Hoja 115 a 116 del accesorio cuatro. (Recibido por correo electrónico el treinta y uno de octubre)

⁹⁴ Hojas 140 a 150 del accesorio cuatro.

⁹⁵ Hojas 152 a 178 del accesorio cuatro.

⁹⁶ Hoja 203 del accesorio cuatro. (Recibido por correo electrónico el siete de noviembre)

partidos políticos PAN, PRI y PRD correspondiente al mes de noviembre.

38. **Documental pública**⁹⁷. Oficio número IEEYPC/PRESI-4024/2024 de seis de noviembre, suscrito por el consejero presidente del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora, a través del cual, informa el financiamiento público a los partidos políticos PAN, PRI y PRD, correspondiente al mes de noviembre.
39. **Documental pública**⁹⁸. Oficio número INE/DEPPP/DE/DPPF/4544/2024 de veinticinco de noviembre, suscrito por la DEPPP, a través del cual, informa el financiamiento público federal de los partidos políticos nacionales correspondiente al mes de diciembre.
40. **Documental pública**⁹⁹. Oficio número IEE/SE-1482/2024 de doce de diciembre, suscrito por el secretario ejecutivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora, a través del cual, informa el financiamiento público del entonces partido político PRD correspondiente al mes de diciembre.

Reglas para valorar los elementos de prueba

De acuerdo con el artículo 461 de la Ley Electoral serán objeto de prueba los hechos controvertidos y no lo será el Derecho, los hechos notorios o imposibles, ni aquéllos que hayan sido reconocidos, mientras que el diverso 462 de la misma ley, dispone que las pruebas admitidas y desahogadas serán valoradas en su conjunto.

Tomando como base lo anterior, las documentales públicas, dada su propia y especial naturaleza, tendrán valor probatorio pleno al haber sido emitidas por una autoridad en ejercicio de sus atribuciones, siempre que no exista elemento de prueba que desvirtúe su autenticidad o la veracidad de los hechos a que se refieran. Ello, de conformidad con los artículos 461, párrafo 3, inciso a), así como 462, párrafos 1 y 2, de la Ley Electoral.

Por su parte, las documentales privadas y las pruebas técnicas en principio sólo generan indicios, por lo que para constituir prueba plena sobre la

⁹⁷ Hojas 204 a 205 del accesorio cuatro. (Recibido por correo electrónico el siete de noviembre)

⁹⁸ Hojas 36 a 65 del accesorio cinco.

⁹⁹ Hojas 67 a 71 del accesorio cinco. (Recibido por correo electrónico el doce de diciembre)



veracidad de los hechos a los que hacen referencia deberán concatenarse con los demás elementos que obren en el expediente, las afirmaciones de las partes, la verdad conocida y la relación que guardan entre sí. Esto, de conformidad con los artículos 461, párrafo 3, incisos b) y c), así como 462, párrafos 1 y 3, de la Ley Electoral.

Respecto del contenido de los elementos de prueba relacionados con respuestas a diligencias de investigación emitidas por personas que, además de imputadas en la presente causa tienen el carácter de autoridades del Estado, su valor probatorio dependerá del contenido de la documentación o constancias que se analicen.

VOTO CONCURRENTE QUE FORMULA EL MAGISTRADO RUBÉN JESÚS LARA PATRÓN, EN RELACIÓN CON LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE SRE-PSC-15/2025.

Formulo el presente voto concurrente de conformidad con lo dispuesto en los artículos 174 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y 48 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en atención a lo siguiente:

Se presentó una queja contra Jorge García de León y Adán Froylan, en su carácter de entonces candidatos a presidente municipal y regidor suplente de Navojoa, Sonora, respectivamente, por la coalición “Fuerza y Corazón por Sonora” y a La Mejor FM 103.3, por, entre otras cuestiones, la presunta adquisición de tiempo en radio, así como la presunta falta al deber de cuidado, atribuida a los partidos políticos integrantes de la citada coalición.

Lo anterior, con motivo de diversas manifestaciones realizadas en radio y redes sociales, en diversos programas de La Mejor FM 103.3, en los cuales, a decir del quejoso, las candidaturas mencionadas se posicionaron.

Sobre esta cuestión, debo destacar que el ocho de octubre de dos mil veinticuatro, el Pleno de esta Sala Especializada determinó devolver el expediente a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, para que, entre otras cuestiones, emplazara a las partes por calumnia, ya que esta autoridad electoral administrativa había considerado que no era procedente llamar a las partes por esta infracción puesto que MORENA no había hecho alegación alguna de cómo se podría configurar dicha infracción; sin embargo, la mayoría de mis pares estimó que esto era un pronunciamiento de fondo y, por tanto, que era necesario emplazar por esa conducta.

Cabe señalar que en su momento, mediante un voto concurrente, exprese que desde mi perspectiva la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral no estaba emitiendo un pronunciamiento de fondo respecto de la supuesta calumnia, sino que, lo determinó, fue que conforme a lo manifestado por el partido denunciante en

sus escritos de queja, no advertía alegación alguna de cómo se podría configurar dicha infracción de calumnia.

Ahora bien, en el caso que nos ocupa, advierto que la sentencia aprobada por la mayoría de Pleno de esta Sala Especializada respecto del estudio de calumnia sostiene que no es posible realizar un estudio de la infracción, toda vez que el denunciante no señaló en su denuncia elementos suficientes que permitan a este órgano jurisdiccional entrar al estudio de la conducta.

Así las cosas, me aparto de este estudio ya que como lo sostuve desde el SRE-JE-238/2024 no resultaba procedente emplazar por esta conducta, al no haber argumentos en la queja encaminados a denunciar esta conducta y que, finalmente, derivó en las mismas consideraciones sobre la falta de agravios al respecto.

Por lo anterior, me permito emitir el presente voto concurrente.

Este documento es **autorizado mediante** firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación, así como el Acuerdo General de la Sala Superior 2/2023, que regula las sesiones de las Salas del Tribunal y el uso de herramientas digitales.

VOTO CONCURRENTE

EXPEDIENTE: SRE-PSC-15/2025

Magistrada en funciones: Mónica Lozano Ayala

1. Me aparto parcialmente del proyecto, porque para mí **es existente** la adquisición de tiempo en radio por las expresiones realizadas por Jorge García de León, entonces candidato a presidente municipal de Navojoa Sonora por la coalición “Fuerza y Corazón por Sonora”, durante las transmisiones de 20 y 29 de abril.
2. Considero que se cumple el elemento objetivo porque el denunciado referido expresó lo siguiente:

Programa de 20 de abril de 2024¹⁰⁰

Jorge García de León: ¡Si hombre!, invito a todo el mundo, vayan para allá, vayan, les pido su apoyo, ahora sí les pido su voto el dos de junio, acompáñennos ahí en la mutualista.

Programa de 29 de abril de 2024¹⁰¹

Persona género masculino 2: La solución es que también, la solución está en ellos este dos de junio es la solución para ellos hay que votar por ahora si alguien como tú Jorge García de León:

Persona género femenino 1: Es importante también

Persona género masculino 2: Es que no me gusta hacerlo así, pero pues la verdad

Persona género masculino 1: Es lo que tienes que hacer

Persona género masculino 2: No me gusta hacerlo, así tienes que votar por Jorge García de León ahora si alguien como tú, alguien honesto alguien que quiera las cosas mejores para Navojoa las cosas mejores para ti.

Persona género femenino 1: Eres candidato

Persona género masculino 2: Soy candidato. Ya sé

3. Del análisis de las frases se advierten **llamados expresos al voto** que realizó el entonces candidato, en los cuales utilizó directamente el espacio radiofónico para solicitar a la ciudadanía que emitiera un voto en su favor, lo cual le beneficio electoralmente.

¹⁰⁰ Acta circunstanciada INE/DS/OE/CIRC/498/2024, visible al reverso de la foja 184 del cuaderno accesorio 2.

¹⁰¹ Acta circunstanciada INE/DS/OE/CIRC/498/2024, visible al reverso de la foja 262 del cuaderno accesorio 2.

4. Cabe señalar que, en el programa de 29 de abril, el denunciado hizo referencia a su candidatura hablando de sí mismo en tercera persona¹⁰².
5. No pasa desapercibido que las expresiones se formularon como parte de un ejercicio periodístico de pregunta respuesta y por ello, se presupone que están amparadas en la libertad de expresión, máxime en la etapa de campaña, para fomentar el debate público; sin embargo, ésta no es absoluta, pues encuentra límites en los derechos de terceras personas.
6. Así, la Sala Superior en los expedientes **SUP-REP-923/2024 y acumulados**, así como **SUP-REP-997/2024 y acumulados**, ha emitido criterios en favor de ampliar la libertad de expresión de personas candidatas en los medios de comunicación para centrar el análisis de esta infracción en el contenido de sus participaciones y al probable beneficio electoral generado; también refirió que¹⁰³:

*“(...) para determinar si un mensaje posiciona o beneficia electoralmente a una persona obligada, los tribunales deben determinar si la difusión del mensaje **puede ser interpretada de manera objetiva como una influencia positiva o negativa para una campaña, es decir, si el mensaje es funcionalmente equivalente a un llamamiento al voto**. Ello para evitar, conductas fraudulentas cuyo objetivo sea generar propaganda electoral prohibida, mediante un análisis con criterios objetivos.*

A fin que, de forma objetiva, manifiesta, abierta y sin ambigüedad, se acredite que las expresiones significan o denotan algún propósito a favor o en contra de una candidatura o partido político; se publicite una plataforma electoral o posición de alguien con el fin de obtener una candidatura, o bien cuando contengan expresiones que tengan un “significado equivalente de apoyo o rechazo hacia una opción electoral de una forma inequívoca”.

*Todo lo cual permite contar con criterios objetivos e identificables que **permitan limitar solo aquellas expresiones que tengan la intención de posicionar de forma positiva o negativa a una opción política**, y reducir la posibilidad de incidir de forma innecesaria en el debate público”.*

7. Asimismo, debemos tener presente que, incluso la Sala Superior en el recurso de revisión **SUP-REP-1127/2024**, estableció similares parámetros como se advierte a continuación:

“(...) este órgano jurisdiccional ha sostenido que, respecto de la adquisición indebida de tiempos en radio y televisión, se debe verificar si en el contenido de los mensajes hay elementos explícitos para advertir un beneficio electoral, o bien, equivalentes funcionales que permitan concluir que se actualizó el beneficio y, por ende, la infracción —promoción del nombre e ideas de una candidatura para su beneficio—.

(...)

En ese sentido, la prohibición de adquirir tiempos se acredita cuando un partido político, candidatura o precandidatura resulta beneficiada con motivo de la transmisión, sin importar la existencia de un contrato o no.

(...)

*Para ello, es necesario el análisis del **contexto integral** de los mensajes y las demás características de su difusión, a efecto de determinar si estos constituyen un llamado*

¹⁰² Visible en el minuto 34:16, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=jkcOT4zG4YM>.

¹⁰³ SUP-REP-997/2024.

expreso, o bien un significado equivalente de apoyo o rechazo hacia una opción electoral de forma inequívoca.

*Es decir, para determinar si un mensaje posiciona o beneficia electoralmente a una persona obligada, los tribunales deben determinar si la difusión del mensaje puede ser interpretada de manera objetiva como una influencia positiva o negativa para una campaña, es decir, si **el mensaje es funcionalmente equivalente a un llamamiento al voto**. Ello para evitar, conductas fraudulentas cuyo objetivo sea generar propaganda electoral prohibida, mediante un análisis con criterios objetivos.*

*A fin de que, de forma objetiva, manifiesta, abierta y sin ambigüedad, se acredite que las expresiones significan o denotan algún propósito a favor o en contra de una candidatura o partido político; se publicite una plataforma electoral o posición de alguien con el fin de obtener una candidatura, o bien cuando contengan expresiones que tengan un **“significado equivalente de apoyo o rechazo hacia una opción electoral de una forma inequívoca”**.*

*Todo lo cual permite contar con criterios objetivos e identificables que permitan **limitar solo aquellas expresiones que tengan la intención de posicionar de forma positiva o negativa a una opción política, y reducir la posibilidad de incidir de forma innecesaria en el debate público**.*

*La restricción se basa en la idea de que las candidaturas a puestos de elección popular se vinculan directa o indirectamente con los problemas de interés público, ya sea mediante propuestas legislativas o acciones gubernamentales. Por lo tanto, **restringir expresiones sin elementos expuestos o equivalentes funcionales, constituiría una restricción indebida a la libertad de expresión**.*

*Lo cual, genera una distinción objetiva y razonable entre los mensajes con **elementos que llaman de manera expresa al voto a favor o en contra de una fuerza política, y aquellos que promueven temas propios de una sociedad democrática y deliberativa, los cuales no están incluidos en la prohibición de contratación o adquisición de tiempos.***

8. En ese sentido, las expresiones señaladas **exceden al discurso permitido**, al constituir llamados directos al voto, que tenían la intención de crear un impacto en la población para favorecer a su candidatura.
9. En ese mismo tenor, considero que se actualiza la **difusión de propaganda política o electoral gratuita** en contra de la radiodifusora comercial XHVJS-FM 103.3 y Felipe García, concesionario de la radiodifusora referida, ya que este medio fue quien permitió la difusión de las expresiones efectuadas por Jorge García de León.
10. Asimismo, al haber realizado manifestaciones que tenían por objeto llamar a la ciudadanía a emitir su voto en favor del referido candidato, dentro de un espacio radiofónico no autorizado por el INE, es **existente la vulneración al principio de equidad en la contienda** en contra de Jorge García de León, la radiodifusora comercial XHVJS-FM 103.3 y Felipe García. Ello ya que ya que la realización y difusión de las expresiones emitidas en favor de su candidatura generaron un desequilibrio en la contienda electoral.
11. Finalmente, al considerar que Jorge García de León incurrió en diversas infracciones electorales, estimo que tuvo que ser **existente la falta al deber de cuidado** por parte del PAN, PRI y PRD; por tener una obligación de

observar el actuar de su candidato en la emisión de comentarios en programas de radio.

12. En consecuencia, desde mi óptica, a cada uno se les debió imponer una multa y ordenar su inscripción al Catálogo de Sujetos Sancionados de la Sala Especializada.
13. Por estas consideraciones emito este **voto concurrente**.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación, así como el Acuerdo General de la Sala Superior 2/2023, que regula, entre otras cuestiones, las sesiones